

# bs

## boletín Semanal de información agraria

Semana 5 de 2013  
nº 1.171



JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

# bs

## boletín Semanal de información agraria

**Semana 5 de 2013**

**nº 1.171**

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN  
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS  
Sevilla, 4 de febrero de 2013 (Datos del 26 de enero al 1 de febrero de 2013)



<b>1.-CLIMATOLOGÍA .....</b>	<b>4</b>
1.1. Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía .....	4
1.2. Temperaturas .....	5
1.3. Precipitaciones .....	6
1.4. Situación de los Embalses .....	7
<b>2.-ESTADO DE LOS CULTIVOS .....</b>	<b>9</b>
2.1. Evolución de los Cultivos .....	9
2.2. Avances de superficies y producciones. Diciembre de 2012.....	13
2.3. Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2010-2011) .....	27
2.4. Estado fitosanitario.....	27
<b>3.-ESTADO DE LA GANADERÍA .....</b>	<b>28</b>
<b>4.-SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS .....</b>	<b>31</b>
4.1. Situación de los mercados agrícolas.....	31
4.2. Situación de los mercados ganaderos.....	44
<b>5.-SEGUROS AGRARIOS .....</b>	<b>49</b>
<b>6.- OTRAS INFORMACIONES .....</b>	<b>53</b>
6.1. Otras Informaciones Pesqueras .....	53
6.2. Otras Informaciones .....	54
<b>7.-INFORMACIONES DEL IFAPA .....</b>	<b>58</b>
<b>9.- DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE .....</b>	<b>63</b>

## 1.-CLIMATOLOGÍA

### 1.1. Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

#### Incidencia del clima

La semana, se ha caracterizado por la existencia de nubosidad variable que ha dejado lluvias en general inapreciables salvo los 24,2 l/m<sup>2</sup> recogidos en el observatorio de Grazalema en la provincia de Cádiz. En cuanto a las temperaturas, las medias de las máximas de han mantenido por encima de los 16° C en casi todos los observatorios andaluces a excepción de los enclavados en zonas altas de montaña, anotándose máximas absolutas que superaron los 24° c en bastantes zonas de la costa mediterránea. En cuanto a las mínimas, fueron en casi todas las áreas las normales para la época registrándose valores por debajo de los 0° C en las zonas altas, observándose un importante salto térmico entre el día y la noche.

Prosiguen su desarrollo las siembras de los cereales y leguminosas de invierno aunque las zonas bajas y de suelos más fuertes se siguen viendo encharcados. La tregua que han dado las lluvias esta semana y la que se pronostica para la siguiente será aprovechada por los agricultores para llevar a cabo los abonados de cobertera y la adición de herbicidas.

El temporal de lluvias y sobre todo viento de los días 19 y 20 de enero así como la falta de insolaciones adecuadas en los meses de noviembre y diciembre han originado un retraso en el cultivo de la fresa en Huelva a pesar de haberse utilizado en las siembras de esta campaña variedades tempranas con las que se esperaba llegar antes a los mercados europeos.

En las plantaciones de cítricos parece haberse detenido la caída de fruta al suelo aunque prosiguen los ataques de aguado que ha sido preciso tratar incluso en más de una ocasión.

Las suaves temperaturas nocturnas propician el movimiento de las yemas, e incluso la floración en las variedades más tempranas de almendro.

#### Predicción meteorológica

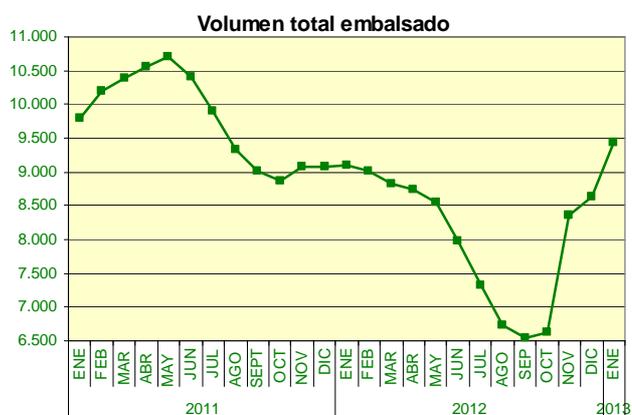
Durante la mayor parte de la semana sexta, un anticiclón estará situado al Oeste peninsular, bloqueando el paso de las borrascas atlánticas, permaneciendo los cielos poco nubosos o despejados en general. Las temperaturas máximas subirán ligeramente, alcanzando valores próximos a los 20 grados en el valle del Guadalquivir a comienzos de la semana, para descender ligeramente a partir del miércoles. Las mínimas ascienden ligeramente al comienzo de la semana para descender ligeramente a partir del jueves. Al final del período considerado la situación de bloqueo podría interrumpirse y se podría producir el paso de alguna perturbación atlántica. El anticiclón se retirará y un frente atlántico cruzará la península por el Noroeste. Se espera en nuestra región un aumento de la nubosidad el domingo 10 de febrero, pudiéndose registrar algunas precipitaciones de escasa intensidad. Es probable que las temperaturas se moderen ligeramente debido a la acción de la nubosidad.



#### Estado de los embalses

La cantidad total de agua almacenada en los embalses andaluces a fecha 1 de febrero de 2013 es de 9.456,73 Hm<sup>3</sup>, lo que supone que están al 79,32% de su capacidad, superando la almacenada justo un año antes cuando nos encontrábamos al 76,31%, es decir en estos momentos disponemos de 359,62 Hm<sup>3</sup> más.

Por cuencas, los del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponían de 6.470,95 Hm<sup>3</sup> (81,03% de su capacidad), en el distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 865,68Hm<sup>3</sup> (73,55%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate hay 1.343,13 Hm<sup>3</sup> (81,32%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel Piedras 776,97Hm<sup>3</sup> (70,13%).



## 1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 27/01/2013 al 02/02/2013			Tas. Absolutas (°C) del 27/01/2013 al 02/02/2013	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERÍA	Almería	17,5	8,0	12,8	19,7	6,4
	Carboneras	20,7	10,1	15,4	22,1	8,2
	Abla	20,2	6,5	13,4	24,2	4,4
	Albox	21,9	7,6	14,8	25,8	6,1
	Vélez Blanco	13,9	2,6	8,3	18,4	0,7
	Cabo de Gata	17,6	11,3	14,5	18,9	9,3
	Laujar	16,8	6,9	11,9	20,4	-0,4
	Garrucha	18,8	9,0	13,9	19,9	6,6
	Adra	18,3	10,5	14,4	20,7	8,5
CÁDIZ	Cádiz	16,9	9,9	13,4	19,0	7,2
	Algeciras	19,5	10,4	15,0	22,8	7,4
	El Bosque	17,1	5,3	11,2	20,8	3,0
	Jerez de la Fra.	18,3	4,6	11,5	21,3	2,1
	Olvera	17,0	6,4	11,7	20,7	5,0
	San Fernando	16,6	9,5	13,1	18,0	7,2
	San Roque	18,8	7,9	13,4	23,4	5,0
	Vejer de la Fra.	16,5	10,2	13,4	18,8	8,3
CÓRDOBA	Córdoba	17,6	4,9	11,3	21,7	1,7
	Aguilar de la Fra.	15,7	4,2	10,0	18,9	1,4
	Benamejí	15,8	5,0	10,4	19,4	3,1
	Espiel	16,2	1,5	8,9	20,5	-1,0
	Hinojosa del Duque	14,8	2,1	8,5	18,1	-0,8
	La Rambla	16,1	5,0	10,6	19,3	1,6
	Montoro	17,6	3,2	10,4	22,4	0,1
	Pantano Guadalupe	15,0	3,7	9,4	20,2	1,3
	Vva. de Córdoba	14,1	5,1	9,6	18,2	1,1
GRANADA	Granada	16,9	-0,2	8,4	21,2	-1,9
	Granada Cartuja	17,7	2,9	10,3	22,3	0,5
	Loja	15,1	2,2	8,7	19,1	-0,6
	Baza	16,6	-0,6	8,0	20,4	-3,8
	Motril	20,4	8,7	14,6	23,2	5,9
	Guadix	17,7	1,6	9,7	22,0	-1,5
	Illora	13,3	3,2	8,3	17,5	1,5
	Lanjarón	19,5	4,8	12,2	23,6	3,5
	Iznalloz	13,6	2,7	8,2	18,0	0,0
	Valor	18,6	7,5	13,1	21,5	5,3
	Castell de Ferro	18,8	10,5	14,7	21,6	8,2
HUELVA	Huelva	18,1	5,9	12,0	21,9	4,4
	Alájar	16,7	5,9	11,3	21,5	3,6
	Almonte	17,3	5,2	11,3	20,3	3,5
	Alosno	16,3	6,9	11,6	20,3	5,2
	Aroche	17,1	2,8	10,0	21,4	0,9
	Ayamonte	17,2	6,8	12,0	18,9	4,7
	Cala	14,7	3,8	9,3	18,8	1,5
	Cartaya	17,1	4,6	10,9	19,1	2,5
	El Campillo	16,5	7,1	11,8	20,7	3,7
	Moguer "Arenosillo"	16,1	5,6	10,9	17,9	3,5
	Valverde	17,6	5,1	11,4	21,4	3,2
JAÉN	Jaén	15,2	5,7	10,5	18,6	3,3
	Pontones	9,9	-1,4	4,3	12,0	-2,0
	Andujar	17,6	1,8	9,7	22,1	-0,7
	Villardompardo	15,4	3,9	9,7	18,6	1,0
	Alcalá la Real	15,5	3,4	9,5	21,6	1,9
	Torres	13,6	3,8	8,7	17,8	0,9
	Bailén	15,9	4,5	10,2	20,3	1,4
	Vva. del Arzobispo	16,3	3,0	9,7	21,1	0,0
	Cazorla	15,1	6,0	10,6	18,9	3,6
	Santa Elena	13,2	4,6	8,9	17,1	2,1
MÁLAGA	Málaga	20,6	8,6	14,6	24,4	4,8
	Nerja	18,7	11,0	14,9	20,8	8,8
	Fuengirola	17,8	10,8	14,3	19,3	8,7
	Torremolinos	20,9	9,6	15,3	24,4	7,1
	Torrox	18,4	9,1	13,8	21,9	6,9
	Bobadilla	16,3	2,7	9,5	20,7	-1,0
	Ronda	17,2	5,7	11,5	21,5	4,2
	Alora	20,2	8,4	14,3	24,0	4,9
	Marbella - P. Banús	18,8	10,0	14,4	20,0	8,7
	Estepona	20,5	10,7	15,6	23,1	9,2
	Algarrobo	19,3	7,9	13,6	20,9	6,2
	Alpandeire	18,5	7,1	12,8	22,2	4,2
	SEVILLA	Sevilla	17,5	5,0	11,3	21,8
Almaden de la Plata		16,2	6,0	11,1	21,1	3,7
Carmona		17,2	5,4	11,3	21,0	3,3
Carrion		17,9	3,8	10,9	21,5	2,3
Cazalla		15,4	2,5	9,0	21,3	0,5
Ecija		16,5	4,2	10,4	19,3	1,0
Guadalcanal		13,9	5,4	9,7	18,5	2,4
La Puebla de los Infantes		16,8	1,3	9,1	22,0	-1,6
Las Cabezas de S.Juan		17,1	5,0	11,1	19,7	2,7
Moron		17,1	5,1	11,1	20,5	3,3
Osuna		16,2	7,4	11,8	19,6	3,4

Temperaturas

Período comprendido entre el 27/01/13 y el 02/02/13.

(\*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## 1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 27/01/2013 al 02/02/2013 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2012 (mm)	P.N.A. Hasta el 02/02/2013 (mm)	Exceso (+) Déficit (-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Almería	0,0	152,9	124,1	28,8	23%
	Carboneras	0,0	126,2	140,7	-14,5	-10%
	Abla	0,2	157,9	174,2	-16,3	-9%
	Albox	0,4	216,0	153,7	62,3	41%
	Vélez Blanco	1,2	256,9	198,5	58,4	29%
	Cabo de Gata	0,0	49,6	127,8	-78,2	-61%
	Laujar	0,0	334,8	361,0	-26,2	-7%
	Garrucha	0,0	45,0	161,3	-116,3	-72%
	Adra	0,0	172,0	152,9	19,1	12%
CÁDIZ	Cádiz	0,8	429,8	354,7	75,1	21%
	Algeciras	0,0	653,9	641,5	12,4	2%
	El Bosque	3,8	543,6	508,4	35,2	7%
	Grazalema	24,2	1653,7	1082,2	571,5	53%
	Jerez de la Fra.	0,8	415,9	387,0	28,9	7%
	Olvera	0,4	505,8	380,0	125,8	33%
	San Fernando	0,6	438,9	330,3	108,6	33%
	Tarifa	9,3	598,8	408,6	190,2	47%
	Vejer de la Fra.	1,8	646,4	492,9	153,5	31%
	CÓRDOBA	Córdoba	1,0	439,0	372,5	66,5
Benamejí		0,4	440,4	300,7	139,7	46%
Espiel		1,2	510,2	291,0	219,2	75%
La Rambla		1,0	484,0	320,4	163,6	51%
Montoro		3,2	564,1	374,5	189,6	51%
Pantano Guadalupe		2,0	629,2	478,0	151,2	32%
Vva. de Córdoba		1,0	463,0	340,3	122,7	36%
GRANADA		Granada	1,0	409,5	214,7	194,8
	Granada Cartuja	1,2	408,6	235,8	172,8	73%
	Loja	1,8	417,2	250,4	166,8	67%
	Motril	0,0	303,0	261,3	41,7	16%
	Lanjarón	0,0	398,8	291,3	107,5	37%
	Valor	0,0	329,0	291,9	37,1	13%
	Castell de Ferro	0,0	321,8	225,2	96,6	43%
	HUELVA	Huelva	0,0	276,9	343,3	-66,4
Alájar		5,2	600,5	738,3	-137,8	-19%
Almonte		0,4	232,8	392,7	-159,9	-41%
Alosno		1,8	356,6	430,9	-74,3	-17%
Aroche		3,0	329,4	463,8	-134,4	-29%
Ayamonte		0,0	297,8	359,1	-61,3	-17%
Cala		3,6	483,2	420,8	62,4	15%
Cartaya		0,0	275,7	408,8	-133,1	-33%
El Campillo		3,6	398,1	481,1	-83,0	-17%
Moguer "Arenosillo"		0,2	259,6	407,4	-147,8	-36%
Valverde	3,2	375,4	478,0	-102,6	-21%	
JAÉN	Jaén	1,0	465,3	276,4	188,9	68%
	Andújar	1,0	455,7	334,9	120,8	36%
	Alcalá la Real	4,4	579,0	383,7	195,3	51%
	Torres	2,8	456,6	327,1	129,5	40%
	Bailén	1,2	381,6	336,4	45,2	13%
	Vva. Del Arzobispo	5,0	645,0	353,1	291,9	83%
	Cazorla	4,2	524,0	356,2	167,8	47%
	Santa Elena	2,8	556,2	328,7	227,5	69%
	MÁLAGA	Málaga	0,0	428,2	349,9	78,3
Nerja		0,0	414,2	317,8	96,4	30%
Fuengirola		0,0	442,0	326,0	116,0	36%
Torremolinos		0,0	449,0	463,0	-14,0	-3%
Torrox		0,0	277,3	282,7	-5,4	-2%
Bobadilla		0,1	350,8	242,5	108,3	45%
Ronda		0,6	607,4	402,3	205,1	51%
Alora		0,0	595,0	340,6	254,4	75%
Marbella-P. Banús		0,0	377,6	426,6	-49,0	-11%
Estepona		0,0	421,2	492,1	-70,9	-14%
Algarrobo		0,0	348,8	276,4	72,4	26%
Alpandeire	3,0	1077,2	662,5	414,7	63%	
SEVILLA	Sevilla	0,0	314,4	353,0	-38,6	-11%
	Carmona	1,7	373,7	307,4	66,3	22%
	Carrión	1,0	337,0	384,7	-47,7	-12%
	Cazalla	2,2	491,4	596,9	-105,5	-18%
	Ecija	0,6	388,9	341,7	47,2	14%
	Guadalcanal	0,4	428,2	462,9	-34,7	-7%
	Puebla de los Infantes	1,4	487,5	433,1	54,4	13%
	Las Cabezas de S. Juan	0,8	435,0	361,0	74,0	20%
	Morón de la Fra.	0,2	309,0	342,8	-33,8	-10%
	Osuna	0,2	364,8	367,0	-2,2	-1%

Precipitaciones

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 2/2/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.980-2010.

(\*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## 1.4. Situación de los Embalses

DISTRITO HIDROGRÁFICO DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP.
ARENOSO	Cordoba	167,00	132,73	79,48
BEMBÉZAR	Cordoba	342,10	268,63	78,52
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	127,95	87,28
GUADANUÑO	Cordoba	1,60	1,47	91,78
IZNÁJAR	Cordoba	981,10	799,92	81,53
LA BREÑA	Cordoba	823,00	692,79	84,18
MARTÍN GONZALO	Cordoba	17,80	17,89	100,49
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	199,80	70,93
RETORTILLO	Cordoba	61,20	53,86	88
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	118,71	75,85
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	35,98	87,96
YEGUAS	Cordoba	228,70	229,26	100,25
CANALES	Granada	70,00	45,48	64,97
COLOMERA	Granada	40,20	36,58	90,99
CUBILLAS	Granada	18,70	17,50	93,59
EL PORTILLO	Granada	32,90	26,24	79,75
FRANCISCO ABELLÁN	Granada	58,20	35,89	61,67
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	89,50	87,23
NEGRATIN	Granada	567,10	388,54	68,51
QUENTAR	Granada	13,50	11,59	85,88
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	26,78	22,72
ARACENA	Huelva	126,80	89,64	70,69
ZUFRE	Huelva	175,30	153,21	87,4
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	6,40	100
DANADOR	Jaen	4,10	4,15	101,15
GIRIBAILÉ	Jaen	475,10	406,03	85,46
GUADALÉN	Jaen	168,00	150,57	89,63
GUADALMENA	Jaen	346,50	325,43	93,92
JÁNDULA	Jaen	322,00	287,46	89,27
LA BOLERA	Jaen	53,20	50,65	95,21
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	219,84	89,91
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	27,42	86,78
RÚMBLAR	Jaen	126,00	119,62	94,94
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	397,90	79,87
VADOMOJÓN	Jaen	163,20	120,73	73,97
VÍBORAS	Jaen	19,10	9,95	52,09
CALA	Sevilla	58,80	43,47	73,93
EL AGRIO	Sevilla	20,30	15,41	75,9
EL PINTADO	Sevilla	212,80	182,43	85,73
GERGAL	Sevilla	35,00	32,52	92,92
HUESNA	Sevilla	134,60	106,77	79,32
JOSE TORÁN	Sevilla	113,20	84,61	74,74
LA MINILLA	Sevilla	57,80	43,10	74,56
MELONARES	Sevilla	185,60	170,95	92,1
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	47,09	63,89
TORRE DEL ÁGUILA	Sevilla	64,40	18,55	28,81

DISTRITO HIDROGRÁFICO MEDITERRANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP.
BENÍNAR	Almería	61,7	14,55	23,59
CUEVAS DE ALMANZORA	Almería	161,3	36,27	22,49
CHARCO REDONDO	Cádiz	81,6	49,82	61,06
GUADARRANQUE	Cádiz	87,7	67,89	77,41
BEZÑAR	Granada	52,9	47,95	90,64
RULES	Granada	110,8	99,03	89,38
CONDE DE GUADALHORCE	Malaga	66,5	64,67	97,24
EL LIMONERO	Malaga	24,7	12,55	50,79
CASASOLA	Malaga	23,5	13,14	56,05
GUADALTEBA	Malaga	153,3	145,12	94,67
GUADALHORCE	Malaga	125,7	108,19	86,07
LA CONCEPCIÓN	Malaga	61,9	56,75	91,68
LA VIÑUELA	Malaga	165,4	149,74	90,53

DISTRITO HIDROGRÁFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP.
ARCOS	Cádiz	14,6	12,54	85,87
ALMODÓVAR	Cádiz	5,7	4,93	86,47
BARBATE	Cádiz	228,1	168,36	73,81
BORNOS	Cádiz	200,2	153,24	76,54
CELEMIN	Cádiz	44,8	33,48	74,72
GUADALCACÍN	Cádiz	800,3	630,98	78,84
LOS HURONES	Cádiz	135,3	115,91	85,67
ZAHARA	Cádiz	222,7	223,70	100,45

DISTRITO HIDROGRÁFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP.
ANDÉVALO	Huelva	634,4	464,11	73,16
CHANZA	Huelva	341,4	210,78	61,74
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	8,00	44,43
JARRAMA	Huelva	42,6	42,86	100,62
LOS MACHOS	Huelva	12,0	10,20	84,98
PIEDRAS	Huelva	59,5	41,02	68,94

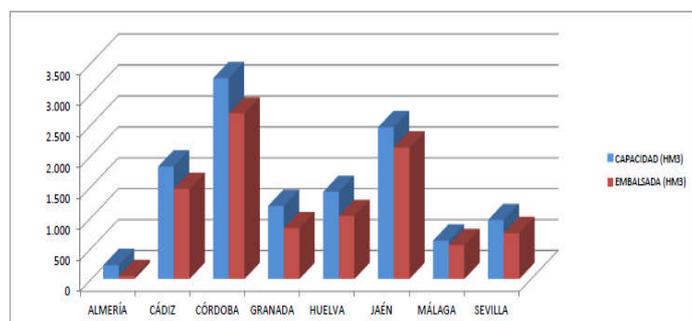
TOTAL ANDALUCÍA				
		CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP.
		11.922,03	9.456,73	79,32%

Situación de los embalses a 4 de febrero de 2013.

DATOS POR DISTRITOS/DEMARCACION HIDROGRÁFICA, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN(1) Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H	En una semana	EN 1 AÑO DATOS PROVISIONALES	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
<b>GUADALETE-BARBATE</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.651,70</b>	<b>1.343,13</b>	<b>1,51</b>	<b>38,71</b>	<b>39,40</b>	<b>81,32%</b>	<b>78,97%</b>	<b>78,93%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
GUADALETE	1.373,10	1136,36	1,23	30,20	34,63	82,76	80,56	80,24
BARBATE	278,6	206,76	0,27	8,50	4,76	74,22	71,16	72,51
<b>PROVINCIAS</b>								
CÁDIZ	1.651,70	1.343,13	1,51	38,71	39,40	81,32%	78,97%	78,93%
<b>GUADALQUIVIR</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>7.985,50</b>	<b>6.470,95</b>	<b>9,17</b>	<b>141,25</b>	<b>375,49</b>	<b>81,03%</b>	<b>79,26%</b>	<b>76,33%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
ABASTECIMIENTO DE JAÉN	50,70	37,37	0,21	1,12	7,18	73,71	71,5	59,55
ABASTECIMIENTO DE SEVILLA	639,30	532,89	0,46	9,47	14,39	83,35	81,87	81,1
ALMONTE-MARISMAS	20,30	15,41	-0,11	-0,28	-1,66	75,9	77,29	84,09
ALTO GENIL	245,00	200,65	0,09	2,95	2,01	81,9	80,69	81,08
ALTO GUADIANA MENOR	204,00	103,68	0,37	3,92	26,89	50,82	48,9	37,64
BEMBÉZAR-RETORTILLO	403,30	322,48	0,78	9,10	-0,64	79,96	77,7	80,12
HOYA DE GUADIX	58,20	35,89	0,06	0,72	-2,06	61,67	60,43	65,21
RIVERA DEL HUESNA	134,60	106,77	0,10	1,51	-9,83	79,32	78,2	86,63
VIAR	212,80	182,43	0,48	8,04	8,59	85,73	81,95	81,69
SISTEMA DE REGULACIÓN GENERAL	6.017,30	4933,39	6,74	104,71	330,63	81,99	80,25	76,49
<b>PROVINCIAS</b>								
CÓRDOBA	3.248,20	2.678,97	5,87	64,08	114,31	82,48	80,5	78,96
GRANADA	1.021,10	678,1	1,79	17,47	23,48	66,41	64,7	64,11
HUELVA	302,1	242,85	0,24	5,12	-26,04	80,39	78,69	89,01
JAÉN	2.457,90	2.126,14	0,26	35,42	251,78	86,5	85,06	76,26
SEVILLA	956,2	744,89	1,01	19,16	11,96	77,9	75,9	76,65
<b>MEDITERRÁNEO</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.176,93</b>	<b>865,68</b>	<b>1,45</b>	<b>6,25</b>	<b>58,26</b>	<b>73,55%</b>	<b>73,02%</b>	<b>68,60%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN</b>								
SERRANIA DE RONDA	624,85	518,13	1,35	4,02	15,24	82,92	82,28	80,48
SIERRA DE FILABRES - ESTANCIAS	161,3	36,27	-0,09	-0,66	25,22	22,49	22,9	6,85
SIERRA DE TEJEDA Y ALMIJARA	165,4	149,74	0,13	1,53	3,2	90,53	89,61	88,6
SIERRA NEVADA	225,38	161,53	0,05	1,35	14,59	71,67	71,07	65,2
<b>PROVINCIAS</b>								
ALMERIA	222,98	50,82	-0,13	-0,87	27,64	22,79	23,18	10,4
CADIZ	169,3	117,71	0,23	4,76	-8,69	69,53	66,72	74,66
GRANADA	163,7	146,98	0,09	1,56	12,17	89,79	88,83	82,35
MÁLAGA	620,95	550,17	1,26	0,8	27,14	88,6	88,47	84,23
<b>TINTO ODIEL PIEDRAS</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.107,90</b>	<b>776,97</b>	<b>0,75</b>	<b>14,63</b>	<b>-113,53</b>	<b>70,13%</b>	<b>68,81%</b>	<b>80,38%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN</b>								
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (GUADIANA)	975,80	674,89	0,78	12,91	-113,17	69,16	67,84	80,76
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (PIEDRAS)	60,60	50,86	0,02	1,06	-1,35	83,93	82,18	86,16
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (TINTO)	71,50	51,22	-0,05	0,66	0,99	71,63	70,71	70,25
<b>PROVINCIAS</b>								
HUELVA	1107,90	776,97	0,75	14,63	-113,53	70,13%	68,81%	80,38%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>11.922,03</b>	<b>9.456,73</b>	<b>12,88</b>	<b>200,84</b>	<b>359,62</b>	<b>79,32%</b>	<b>77,64%</b>	<b>76,31%</b>

Situación de los embalses

(1) Sistemas de explotación de Recursos (SER). Fuente: Secretaría de Aguas y Medio Ambiente. Consejería Agricultura, Pesca y de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.



SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	EMBALSADA HACE UN AÑO (HM3)
ALMERÍA	222,98	50,82	22,79	23,18
CÁDIZ	1821,00	1460,84	80,22	1430,13
CÓRDOBA	3248,20	2678,97	82,48	2564,66
GRANADA	1184,80	825,08	69,64	789,43
HUELVA	1410,00	1019,81	72,33	1159,39
JAÉN	2457,90	2126,14	86,50	1874,36
MÁLAGA	620,95	550,17	88,60	523,03
SEVILLA	956,20	744,89	77,90	732,93
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>11922,03</b>	<b>9456,73</b>	<b>79,32</b>	<b>9097,11</b>

## 2.-ESTADO DE LOS CULTIVOS

### 2.1.Evolución de los cultivos

- *En Huelva, todas las zonas freseras de la provincia están inmersas en la fase de recolección de la fruta en sus variedades tempranas que poco a poco va ganando en rendimiento gracias al desarrollo de las plantas y al mantenimiento de unas temperaturas estables y no excesivamente bajas.*
- *En las plantaciones de naranja continúa la recolección entre otras de las Salustianas, y van dando comienzo variedades algo más tardías como la Lane Late. Las Navelinas que quedaban por recoger debido a los bajos precios se están destinando a la elaboración de zumo.*
- *En los cultivos hortícolas protegidos de la costa mediterránea prosigue la actividad de los semilleros, con la preparación de injertos de sandía y melón en este caso para ciertas variedades, también se están haciendo siembras de melones tempranos y tardíos y se preparan partidas de calabacín o pepino.*
- *En general, en la región, casi la totalidad de las explotaciones de olivar ya han finalizado su recolección quedando ya solo pendiente de recolección algunas zonas y variedades tradicionalmente más tardías.*

### CEREALES

**De invierno:** Los cereales continúan en el periodo vegetativo, 1 desde la siembra hasta el comienzo del encañado. El estado fenológico más extendido en nuestra Comunidad es el ahijado.

En **Almería** tras finalizar las siembras de cereales se observa un parón en su desarrollo como consecuencia de las bajas temperaturas, que en estos momentos impiden un normal desarrollo del cultivo.

En **Cádiz**, en la comarca del Litoral, los cereales presentan un buen aspecto en su desarrollo y sanidad. Las últimas parcelas sembradas están emergiendo con buena densidad de población y las más adelantadas se encuentran en completo ahijado. Hay que señalar que algunas zonas bajas de las explotaciones se encuentran con excesiva humedad, e incluso encharcamiento, provocando las consecuentes pudriciones radicales que, desde lejos, dan un aspecto amarillento a las plantas en forma de rodales. En los lugares más atemperados, pero no de una manera generalizada, comienzan a realizarse los primeros aportes de abonos nitrogenados en cobertera. También, se preparan los tratamientos de herbicidas en postemergencia, sobre todo para controlar las malas hierbas de hoja ancha, antes de que su dominio se haga excesivo.

En la provincia de **Córdoba** las continuas y abundantes lluvias de semanas pasadas habían agravado el encharcamiento de los cereales, sobre todo de las partes bajas de las parcelas, lo que afecta al desarrollo de la planta y más particularmente al ahijado y al crecimiento radicular. Muchas parcelas presentan rodales amarillentos debido al encharcamiento y a la imposibilidad de aportarle abono de cobertera debido al estado del terreno.

En **Granada, en la Vega**, en las siembras más tempranas, el desarrollo es normal, con un crecimiento algo lento debido a las bajas temperaturas actuales. Aumentan los abonados de cobertera con abonos nitrogenados. En las **Altiplanicies**, continúa la buena evolución de las siembras de cereales que siguen engrosando su sistema radicular en espera del inicio de ahijado, que si bien aún no se ha producido, de continuar la bonanza de los días, es de esperar que no tarde, al menos en las primeras siembras. El agricultor comienza a provisionarse de abonos nitrogenados para primavera, mostrándose ésta campaña más animado, al estar los precios de los granos en buen nivel. Se han reanudado algunas siembras de cebada llamada tremesina, al mejorar las condiciones del suelo. En el **Poniente Granadino y Montes**, las labores de siembra de cereal se encuentran prácticamente finalizadas, aunque se prevén en terrenos de texturas más arcillosas con nivel de humedad alto, algunas siembras de cebadas de ciclo corto. Los cultivos más tempranos siguen su desarrollo en buenas condiciones. Conforme la textura de los suelos lo va permitiendo, se retoman los abonados de cobertera.

En **Huelva**, casi en su gran mayoría los cultivos herbáceos sembrados son trigos de ciclo medio. Ya se ha podido compensar un tanto el retraso inicial que se observaba en las siembras debido a la climatología adversa. En estos momentos las siembras evolucionan favorablemente, encontrándose en general, en fase de enraizado/ahijado. Se realiza alguna faena suelta de abonado de cobertera o aplicación de herbicidas debido al exceso de humedad en los terrenos y el lavado de los productos.

En **Jaén** con la elevación de las temperaturas diurnas los cereales han empezado a desarrollarse, los encharcamientos están desapareciendo y el ahijamiento empieza a progresar adecuadamente. Ya se puede decir que el cultivo cubre totalmente la parcela, salvo lo que se da por perdido a causa del embarrado de las lluvias. Las plantas tienen unos 20 cm de altura, 5 más que las semanas anteriores. El amarillamiento tiende a desaparecer con la aparición de nuevas hojas en la planta.

## CEREALES (Continuación)

**De invierno:** En **Málaga**, en la **comarca de Ronda** comienza a aplicarse el abonado de cobertera una vez que las siembras tanto de trigos duros, blandos, triticales y cebadas van alcanzado el ahijado. En otras comarcas como la de Vélez-Málaga se observa un crecimiento muy desigual observándose desde nascencia a ahijamiento.

En **Sevilla**, los campos de trigo están evolucionando bastante bien. Prosiguen las labores de abonado nitrogenado de 1ª cobertera en aquellas parcelas más tempranas y como en esta semana las previsiones de lluvias son escasas, se espera dar un fuerte empujón al abonado de cobertera en toda la provincia. Prosigue el estado fenológico de ahijado.

## LEGUMINOSAS GRANO

El desarrollo vegetativo de las **habas** sigue siendo muy variado, la mayoría de las plantaciones se encuentran ya nacidas. Se observan desde nascencias en buen estado vegetativo, a otras con flores. Se siguen apreciando rodales en algunas zonas donde las plantas presentan daños a consecuencia del exceso del agua.

En la **comarca del Litoral, en Cádiz**, parece que este año se ha sembrado más superficie de habas que en otras ocasiones. Su rusticidad en cuanto a exigencias de suelo, su buena calidad como alimento para el ganado y su efecto mejorante, por ser leguminosa que fija el nitrógeno atmosférico, han podido influir en este sentido, pero, sobre todo, su precio en el mercado y la falta de otros cultivos alternantes en el secano, inclinan la balanza en favor de este cultivo. Como principales handicaps tiene el ataque de la fanerógama parasitaria *Orobranche crenata* (jopo), que en muchas zonas llega a impedir su cultivo, y la excesiva propensión a ser infestada por varias enfermedades criptogámicas con final catastrófico. La siembra se ha realizado en líneas, con separaciones variables de 70 a 80 cm, aunque también está muy extendida la siembra a voleo, lo que no permite el cultivo entre líneas para el control de las malas hierbas. El desarrollo pasa por el estadio 31 de la codificación BBCH, iniciando el crecimiento longitudinal del tallo, con el primer entrenudo alargado visiblemente; aunque, otras parcelas más retrasadas se encuentran en la fase 22, formación de brotes laterales, apreciándose al menos dos de estos.

## CULTIVOS FORRAJEROS

Desde las **Altiplanicies Granadinas** nos comentan que en el cultivo de la alfalfa la vegetación prosigue su reposo de invierno. Algunas parcelas, donde la última corta de alfalfa no se pudo efectuar y la vegetación es frondosa, se está segando actualmente al observarse ataques de roedores que se refugian en la abundante vegetación.

## CULTIVOS HORTÍCOLAS

Esta semana el estado de los cultivos hortícolas protegidos en la comarca del Poniente Almeriense es el siguiente:

**Pimientos:** Se está empezando a realizar el arranque de pimientos Californias más tempranos, con intención de sustituirlos por un cultivo de primavera como un melón o sandía. Los tipos Lamuyos e Italianos continúan con su recolección.

**Tomate:** Prosigue el cultivo de todos los tipos de tomate salvo los de crecimiento determinado, que en su momento se despuntaron y cuyo ciclo vegetativo está a punto de concluir en fechas próximas, en su lugar se plantarán cultivos de primavera.

**Berenjenas:** Dado que se alcanzan temperaturas al medio día bastante altas, las producciones de esta hortaliza están aumentando de forma considerable.

**Pepinos:** Predominan los invernaderos con pepinos tipo "Francés" y "Español" y en minoría los tipo Largo. Los más tempranos ya se han arrancado y se han sustituido por cultivos de primavera.

**Calabacín:** Con el alza de temperaturas y la menor intensidad del viento, los frutos maduran de una forma más uniforme y a la vez las producciones aumentan de forma considerable. Las plantaciones de media temporada están produciendo los primeros frutos.

**Melón:** Continúa el trasplante de melón a los terrenos de asiento. Todo el melón transplantado en estas fechas se realiza con manta térmica por encima de las plantas o doble techo con plástico fino, para regular mejor la temperatura interior del invernadero.

**Semillero:** Prosigue la actividad en estas instalaciones, con la preparación de injertos de sandía y melón en este caso para ciertas variedades, también se están haciendo siembras de melones tempranos y tardíos y se preparan partidas de calabacín o pepino.

## CULTIVOS INDUSTRIALES

**Azúcar:** En **Cádiz, desde la OCA del Litoral**, nos comentan que la remolacha azucarera se encuentra por lo general con un porcentaje de cobertura de entre el 10 y el 30% (códigos 31 - 33 BBCH, del 10 al 30% de las plantas se tocan entre sí entre las hileras). Su desarrollo y aspecto son excelentes, con una buena densidad y un buen estado sanitario, de hecho, no se tiene constancia de la realización de tratamientos fitosanitarios en la zona. Próximamente se procederá a la aplicación de fertilizantes nitrogenados en cobertera, junto con las labores de cultivador para obtener un adecuado control de las malas hierbas. De momento, estas últimas no ha sido posible realizarlas por las condiciones de humedad del terreno y por la buena efectividad de los herbicidas aplicados en preemergencia. En cuanto al abonado de cobertera se recomienda que esta aplicación se haga temprana, en una vez o en dos, utilizando abono amoniacal o ureico, de acción lenta, y por lo tanto con menor riesgo de ser lavado por las precipitaciones. Si no se hace así, el nitrógeno tardío alarga en demasía el ciclo vegetativo, empeora la calidad y disminuye la riqueza.

En **Sevilla**, en el cultivo de la remolacha azucarera se siguen aplicando herbicidas de postemergencia y la primera cobertura de nitrogenados.

**Tomate de Industria:** En la 1ª quincena de febrero, se iniciará en la zona del Bajo Guadalquivir, la plantación de los primeros semilleros. La superficie a plantar esta campaña 2013, según toda la información de la industria será muy superior a la de la campaña 2012 y prácticamente igual a campañas anteriores a este último año citado.



## CULTIVOS HORTÍCOLAS

En la **comarca de los Vélez, en Almería**, solo permanece en el terreno alguna superficie de habas, ajos y cebollas en pequeños huertos familiares.

En la provincia de **Granada**, en la comarca de la **Vega** la mayoría de las parcelas de espárrago se han preparado para la próxima campaña. Se aprecia gran actividad de operaciones de limpieza de esparragueras, aporcados y aplicación de herbicidas en las parcelas, que por las dificultades meteorológicas no se había efectuado. En las comarcas de las **Altiplanicies**, se intensifica la preparación de suelos para siembras de primavera, con estercolados y laboreo. Las escasas hortalizas en cultivo, como habas, ajos y algunas variedades de cebollas, evolucionan bien y se comienzan a realizar escardas para eliminación de hierbas. En **las Alpujarras** los terrenos están limpios de los restos de cultivo y esta semana han comenzado las siembras de guisante, la variedad más extendida es la Dorian. En la zona del **Poniente Granadino y Montes**, se realizan algunas recolecciones de coles y coliflores, aunque muy mermadas por las bajas temperaturas. Continúan las tareas de eliminación de plantas y tutores, y en general de las labores preparatorias de suelo como estercolados y enterrado con vertedera. En los ajos, los cultivos más adelantados presentan buen porte con varias hojas ya formadas. Las plantaciones más industriales de ajos se encuentran finalizadas, realizándose todavía algunas siembras en huertos familiares.

En los cultivos hortícolas protegidos de la **Costa Granadina**, las plantaciones de **tomates** se encuentran en plena producción. Remiten los problemas de enfermedades de naturaleza criptogámica, en fruto y en planta. Los nuevos trasplantes, se desarrollan sin graves problemas de hongos o nemátodos, desarrollando los primeros ramilletes que tienen dificultades de cuajado, debido a las condiciones climáticas. Los tomates de tipo asurcado, en las zonas de Vélez de Benaudalla y de Playa Granada (Motril) se desarrollan bien vegetativamente, pero con problemas de cuajado de frutos. En los **pepinos**, en esta semana, se espera una caída de la producción en el Llano de Carchuna, y en Castell de Ferro sigue la recolección de los frutos del emparrillado.

En **Huelva**, todas las zonas freseras de la provincia están inmersas en la fase de recolección de la fruta en sus variedades tempranas que poco a poco va ganando en rendimiento gracias al desarrollo de las plantas y al mantenimiento de unas temperaturas estables y no excesivamente bajas. Las faenas de recolección se van haciendo poco a poco más continuas y aumentan los contingentes de trabajadores. La calidad media de la fruta es buena y sus condiciones organolépticas también en niveles favorables. En cuanto a exportaciones, ya se iniciaron y siguen siendo, una semana más, discretas. Los precios ofertados hasta el momento se consideran aceptables. Prosigue la campaña de otras berries (especialmente frambuesa). Los daños de las temporadas del mes anterior han retrasado algo la entrada en producción en algunas zonas.

En **Jaén** las habas han pegado un estirón y los ajos, cebollas y lechugas no se han visto dañados por heladas aunque están ralentizados.



## CÍTRICOS

En **Córdoba** el estado fenológico dominante es K "envero", en las variedades del grupo de las tardías y medias, aún por recolectar. Las tempranas y las medias recolectadas, se encuentran en A "yema en latencia". Continúa la recolección de Salustianas, fundamentalmente, aunque han comenzado variedades más tardías, como Lane Late y Navel Lane Late. Las Navelinas que quedaban por recoger debido a los bajos precios se están destinando a la elaboración de zumo. Se han realizado tratamientos preventivos y curativos para evitar la proliferación de aguado, e incluso hay zonas donde ha sido necesario repetirlo.

En **Huelva** continúa la corta de cítricos de temporada: **Clementinas**-Orogrande, Clemenules, Hernandinas. Híbridos como Clemenville y Nova. **En naranjas** se cortan sobre todo variedades como la Washington Navel, Navelate y Salustiana.

En **Sevilla** continúa la recolección de Salustianas, fundamentalmente, aunque como venimos contando han comenzado variedades más tardías, como Lane Late.

## VIÑEDO

En los viñedos, cuando el tiempo lo permite continúan las labores de poda que van finalizando en muchas zonas. Esta labor se ha visto dificultada en muchas zonas debido a los numerosos días de lluvia que han dificultado esta labor. Se realiza también la recogida y el quemado de los restos de poda. Siguen también realizándose labores de reparación y mantenimiento en buen estado de la estructura en espaldera de las viñas, reponiendo y tensando algún tramo de alambre, y, afianzando los postes. Se procura, igualmente, aprovechando el tempero del suelo, mantenerlo libre de hierbas. También es momento, para aquellos que han decidido acabar con esta actividad, de arrancar las cepas con la previa retirada de alambres y palos.





## FRUTALES NO CÍTRICOS

**Frutos secos:** En **Almería**, en las distintas comarcas se va observando como los almendros van iniciando la floración en las variedades más tempranas.

En **Jaén** con la elevación de las temperaturas diurnas ha florecido aproximadamente el 25% de los almendros sobre todo los situados más a la solana.

En **Granada, en la Vega**, en fenología se observan movimientos de savia en variedades muy tempranas con yemas en estado C (aparición de sépalos), D (aparición de pétalos), E (aparecen los estambres) y en algunas variedades comunes se inicia el estado F (floración). En variedades tardías la mayoría de las yemas se encuentran en estado B (yema hinchada), con inicios de estados C (aparición de sépalos) y D (aparición de pétalos). En **las Alpujarras**, se ha producido la caída de hoja, su estado fenológico es (A), yema dormida o parada invernal. Se están podando las plantaciones. En las zonas muy bajas se aprecian las variedades más tempranas en floración y otras en las que sus yemas de flor muestran hinchazón. En las **Altiplanicies**, la fase vegetativa generalizada, es de yema de invierno, si bien las variedades Comunas y otras como Desmayo o Marcona, están en yema hinchada e incluso inicio de apertura de flor. Cada vez es más frecuente, observar ejemplares de variedades de floración temprana, con sus flores abiertas. Si bien, la poda está prácticamente finalizada, son varias las parcelas en las que aún no se ha ejecutado. En el **Poniente Granadino y Montes**, se retoman las labores de suelo, podas y algunos tratamientos insecticidas con aceites más cobre. Las suaves temperaturas sigue favoreciendo el movimiento de yemas de flor, siendo apreciable su hinchado, continuando progresivamente la floración iniciada semanas atrás en las variedades más tempranas.

## Frutales de hueso y pepita

Continúan las podas de invierno y tratamientos preventivos contra diversas plagas y enfermedades. Se realizan algunos estercolados y abonados de fondo.

## Subtropicales:

En los **chirimoyos** las plantaciones de Motril, Salobreña y Molvizar, presentan senescencia en sus hojas. En la zona de Almuñécar, Jete y Otívar están en recolección. En las fincas en las que ha finalizado la recolección se está procediendo a la poda y a su quema. En los **nísperos** las plantaciones muestran el estado fenológico (G) caída de pétalos. Marchitez de pétalos y estambres; algunos pueden permanecer unidos al pomo. En los **aguacates** la variedad Hass prosigue su recolección.

## OLIVAR

### Aceituna de almazara

La situación del olivar es similar a semanas anteriores donde prácticamente la totalidad de las parcelas han finalizado su recolección, quedando solo pendiente de la misma, algunas de las zonas y variedades tradicionalmente más tardías.

En **Córdoba**, en la comarca de la Subbética continúa la recogida de aceituna de almazara, principalmente de la variedad Hojiblanca, mientras que en el resto de la provincia la recolección está prácticamente terminada y se han iniciado las labores de tala y abonado del olivar.

En **Granada**, se siguen realizando podas y la eliminación de los ramones en las parcelas que ya han finalizado la recolección, que son la prácticamente la totalidad. Aún queda algo pendiente de recolección en zonas como las comarcas del **Poniente Granadino y Montes**, donde la recolección se encuentra muy avanzada, o las de la comarca de la **Vega**, donde está finalizando la recolección de aceituna con el 98% de la superficie ya recolectada.

En **Jaén**, el olivar está en Fase A "Yema de Invierno". Como venimos comentando se puede dar por concluida la recolección, las cooperativas han cerrado pues no compensa molturar rebusca de sus socios, solo las almazaras privadas admiten rebusca. Las balsas de riego están todas totalmente y más adelante será de gran ayuda para la campaña entrante. Se están iniciando labores de poda y abonado.



## 2.2. Avances de superficies y producciones. Diciembre de 2012.



Se presentan en esta publicación a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía las últimas estimaciones disponibles a la fecha 31 de diciembre de 2012 sobre superficies y producciones de los cultivos que más importancia tienen en ella. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información desagregada a nivel de provincia consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS -Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca: [www.cap.junta-andalucia.es](http://www.cap.junta-andalucia.es)

### Resumen de los avances de superficies y producciones a 31 de diciembre de 2012.

Al disponer de las cifras definitivas correspondientes al año 2011 que figurarán en el anuario de dicho año, por este motivo se han cambiado las que se venían dando como provisionales en la correspondiente columna.

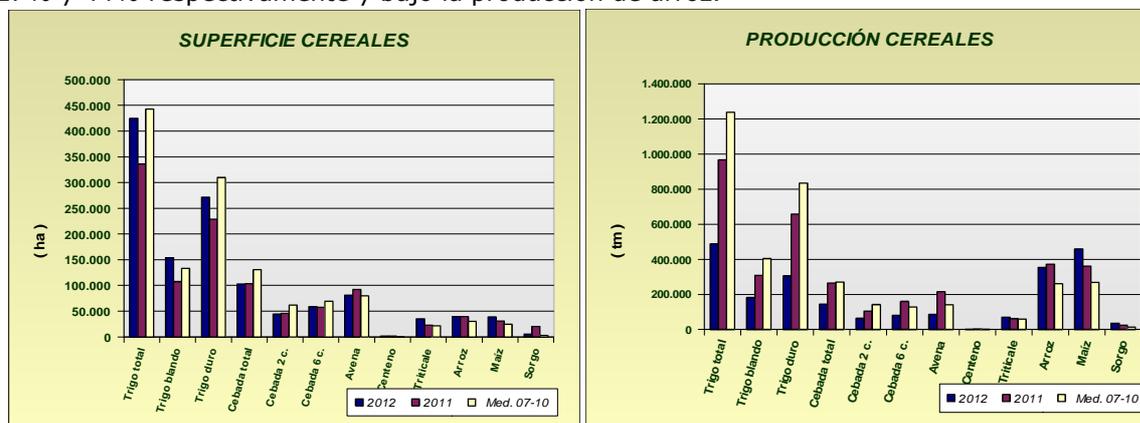
### CEREALES

**De invierno:** Aumento de la superficie sembrada de trigo en 2012 en relación al año 2011 de un 27%; para el trigo blando la superficie sembrada presenta un aumento del 43% y para el trigo duro un aumento del 19%. Conviene recordar que las subidas respecto a 2011 han sido debidas a que el año pasado a causa de las lluvias del otoño-invierno se quedó bastante superficie sin sembrar. Por eso, si comparamos la superficie total sembrada de trigo con la media de los años 2007-2010 resulta ser un -4% menor. De cebada total se sembró casi lo mismo que en 2011. Se observa que bajó la superficie de cebada de 2 carreras (-4%) y sube la superficie de cebada de 6 carreras (3%). En relación con la media de los cuatro últimos años la cebada total presentó un descenso del -21%. Bajó en relación al año anterior la superficie cultivada de avena en un -12% y subieron las de centeno y triticale en un 3% y 54% respectivamente.

Podemos decir que en general la superficie sembrada de cereales de invierno ha sido superior a la superficie sembrada en el año precedente, sin embargo menor que la superficie media sembrada en el periodo 2007-2010.

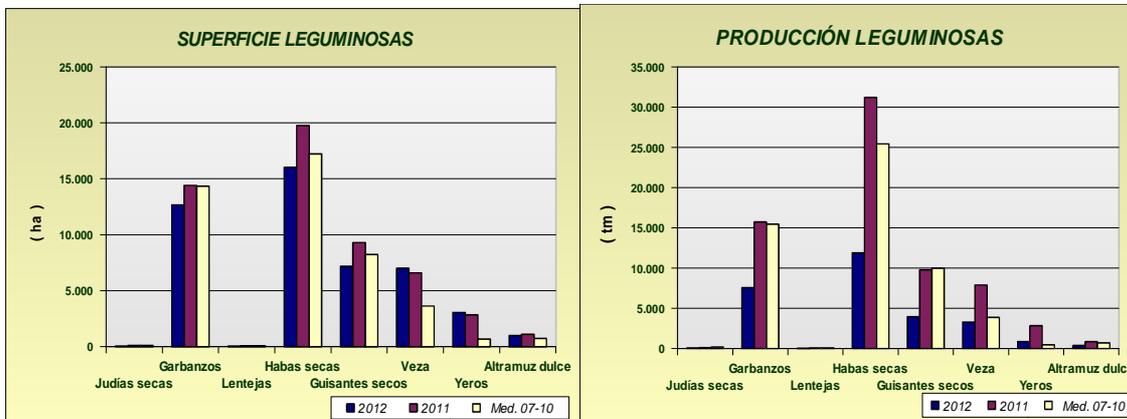
En cuanto a producciones, se observa un descenso generalizado de la producción de cereales de invierno, debido a las pocas lluvias del invierno y de la primavera. Señalar la bajada en la producción de trigo total del -50% y de cebada total del -46% en relación con la campaña anterior. Estos descensos son todavía mayores si comparamos la producción esperada con la media de los años 2007-2010, siendo en trigo del -61% y -47% para el caso de la cebada. Descensos también en relación a 2011 en avena (-60%) y centeno (-33%).

**De primavera:** A pesar de la sequía y de que se trata de cultivos con elevadas exigencias de agua, dado que los embalses en nuestra Comunidad tenían en primavera almacenada agua suficiente, la superficie de maíz, ha subido un 25% en relación al año pasado y hasta un 58% si se compara con la media de los años 2007-2010 ante las perspectivas de buenos precios. La superficie de arroz quedó prácticamente igual que el año pasado pero ha sido un 30% superior a la media de los años 2007-2010 (en esta media incide la sequía del año 2007 que impidió sembrar las hectáreas que son "normales" en años con suficiente agua). En cuanto al sorgo la superficie bajó en torno al -75% en relación al año pasado. En relación a las producciones de cereales primavera aumentaron las producciones de maíz y sorgo en un 27% y 44% respectivamente y bajó la producción de arroz.



## LEGUMINOSAS GRANO

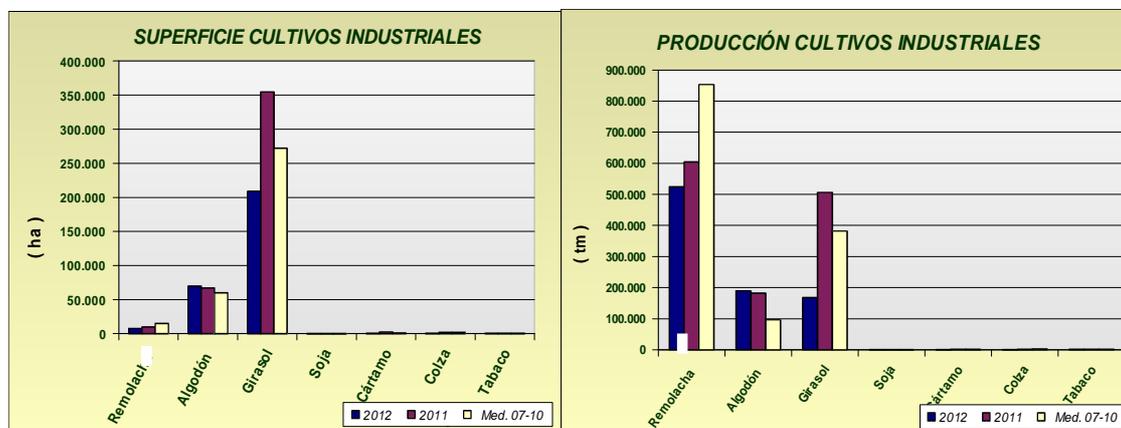
La superficie sembrada de garbanzos disminuyó un -12%, guisantes secos, habas secas y altramuces disminuyeron la superficie en -23%, -19% y -10% respectivamente y por el contrario yeros y veza presentaron un aumento del 7% y 6% si comparamos la superficie sembrada en 2012 con el año precedente. Bajadas generalizadas de las producciones debidas principalmente a la sequía que se ha sufrido en el año agrícola.



## CULTIVOS INDUSTRIALES

Baja la superficie de remolacha azucarera un -22% respecto al año anterior, observándose que se han sembrado hasta un 26% menos hectáreas en Sevilla, principal provincia productora. También ha habido un -41% menos girasol pues la sequedad del terreno hizo temer a los agricultores por el desarrollo de este cultivo en el momento de las siembras, levantándose además bastantes campos que apenas nacieron por falta de agua. De algodón se ha sembrado una cifra ligeramente superior a la sembrada en el año 2011, un 4% más, y por último de tabaco ha habido un -19% menos que en el año precedente.

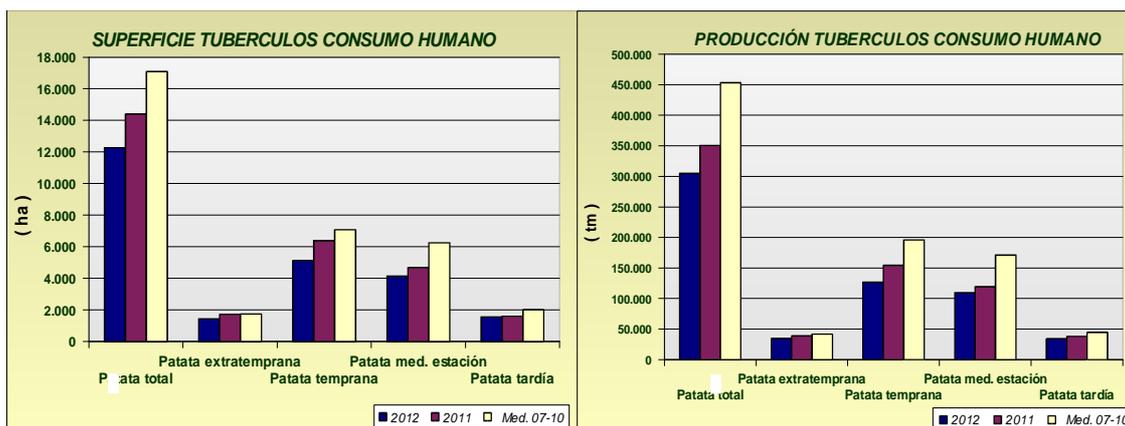
En cuanto a las producciones se estima una bajada generalizada en este grupo de cultivos, cabe reseñar las bajadas en la producción de remolacha azucarera en torno al -13% (recordar que bajó la superficie en un 22%) y de girasol con un -67% menos que en 2011, la sequía incidió muy negativamente en este cultivo. Por su parte, el algodón sube un 4% en relación a la campaña anterior.





## TUBERCULOS CONSUMO HUMANO

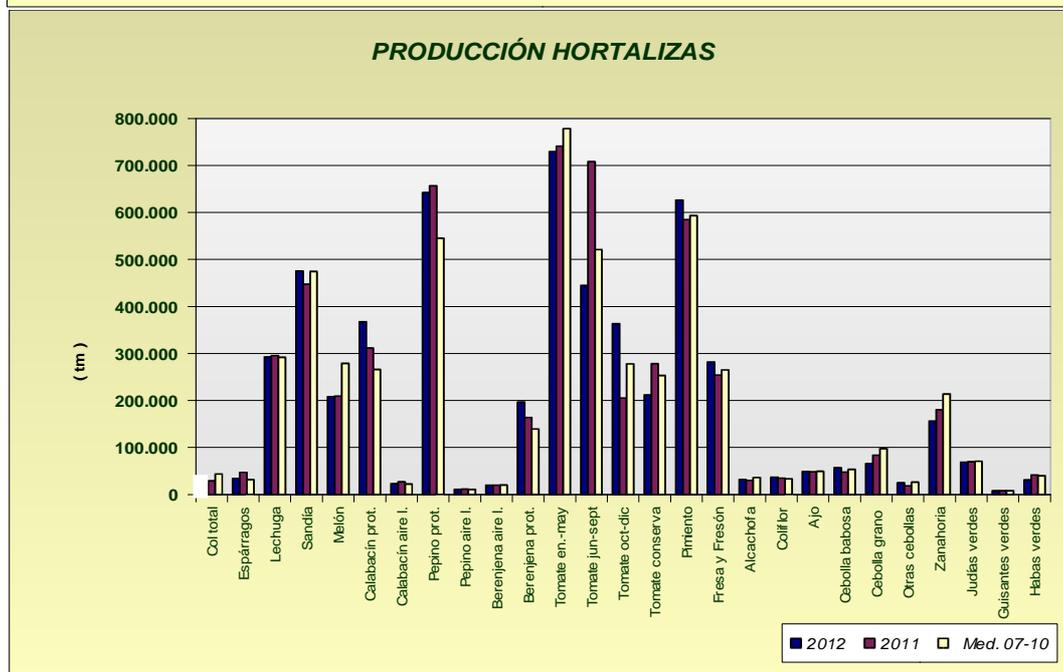
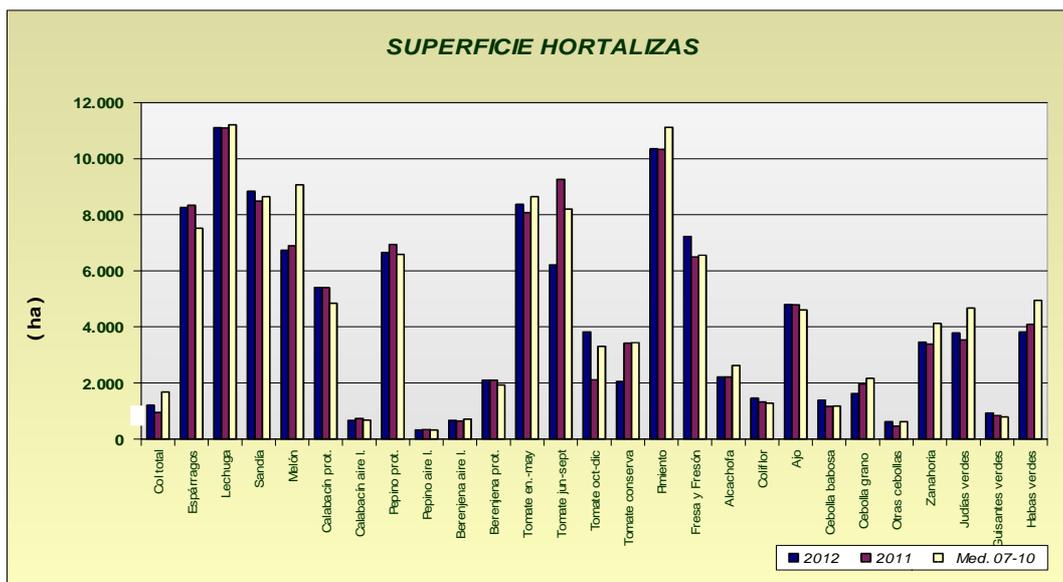
Las estimaciones de superficie de patata sembrada reflejan los siguientes comportamientos según la época de siembra: un descenso de la extratemprana de un -16%, de la temprana una superficie un -20% inferior al año anterior, de patata de media estación un -12% inferior a la de 2011 y la tardía un -3% inferior, siendo las superficies también menores que la media de los años 2007-2010 en todos los casos. Uno de los motivos fundamentales de este hecho son los bajos precios de la última campaña. En cuanto a la producción de patata extratemprana se estima que ha sido un -11 inferior a la del año anterior, de temprana hubo un -18 menos de producción y de media estación un -8% menos que en 2011, y la producción de patata tardía será inferior en un -11% a la producida en 2011.





## HORTALIZAS

En cuanto al grupo de hortalizas, son reseñables descensos de cebollas grano y medio grano (-17%) y sobre todo de tomate de industria o de conserva cuya superficie desciende hasta un -40%, haciendo bajar un -28% la superficie del tomate que se recoge entre los meses de junio-septiembre pues se incluye en ese epígrafe. Aumentos en guisantes verdes con +11%, y subida de un 7% de la superficie de judías verdes que parece que vuelven a sembrarse en los invernaderos de la Costa Mediterránea. También sube la superficie de fresa (un 11%). En cuanto a las producciones destacan los descensos de tomate de conserva (-24%), habas verdes (-26%), y cebollas grano y medio grano (-21%) los dos últimos a causa de la climatología (heladas) de los meses de febrero y marzo. Suben en cambio las producciones de fresa (11%), sandías (8%) y calabacín (15%).





## PRODUCCIÓN DE FRUTALES

Las producciones de fruta de hueso, marcan un descenso generalizado en estos cultivos a causa de las heladas del mes de febrero, cabe destacar los descensos de melocotones -16%, nectarinas -37% y ciruelo -12%.

En lo referente a los frutales de pepita, sube la estimación de producción de manzana (1%) y la de pera se mantiene similar a la de 2011.

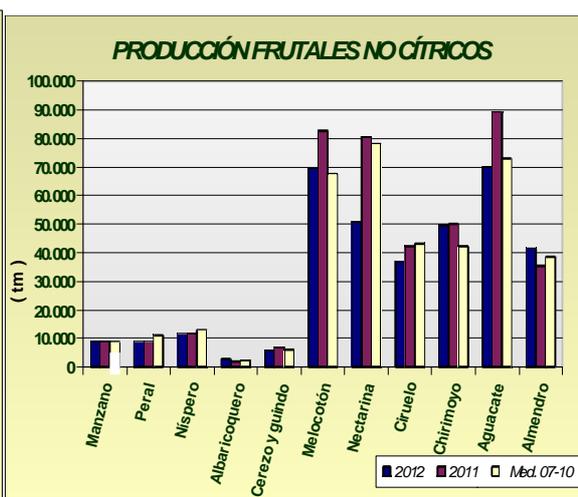
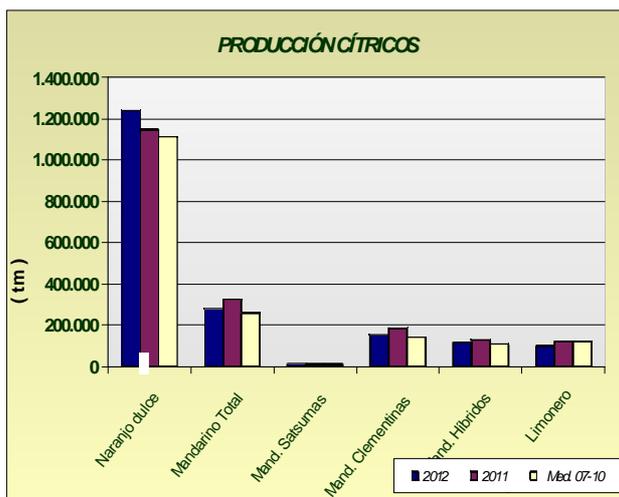


Por lo que se refiere a la almendra, se calcula que la producción va a ser un 18% superior a la del año anterior a pesar de las heladas del invierno que hacían prever bastantes daños en este cultivo. El motivo es que cuando llegaron los fríos, la almendra tenía el fruto de un tamaño suficiente como para soportar esa incidencia meteorológica.



## PRODUCCIÓN DE CITRICOS

Las previsiones de producción arrojan comportamientos dispares, sube un 8% la producción de naranja total, baja en un -4% la de mandarina total y por su parte el limón presenta una estimación de producción -19% inferior a la del año anterior.





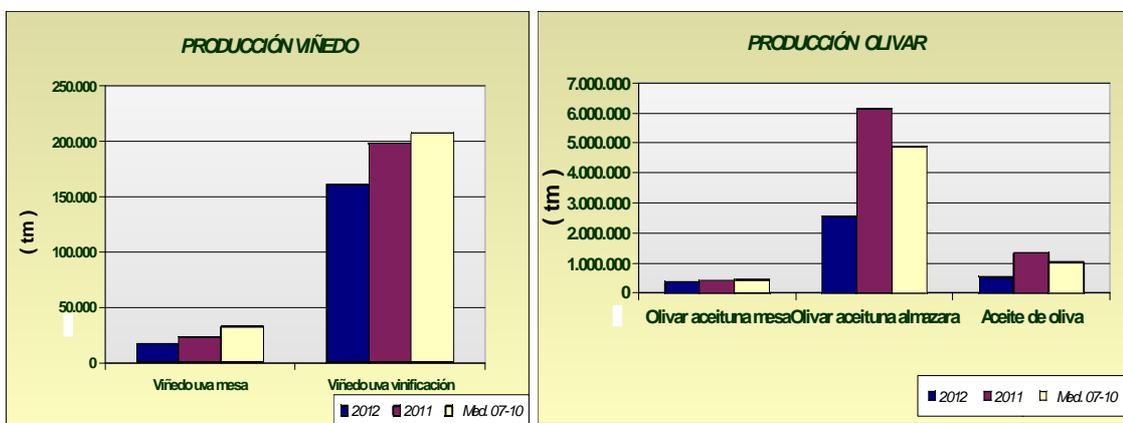
## PRODUCCIÓN DE VIÑEDO

En las últimas estimaciones de producción de uva de mesa se calcula que ha sido un -26% inferior si la comparamos con la del año precedente, por su parte la de vinificación presenta una cifra de un -19% inferior a la de la campaña anterior.



## PRODUCCIÓN DE OLIVAR

Las estimaciones de producción de aceite de oliva en 2012 indican un descenso en la producción del -61%, alcanzándose una producción de aceituna de almazara un -58% inferior a la de la campaña anterior. Por su parte la aceituna de mesa presenta un descenso del -12% en relación con el año precedente. Las causas de esos descensos son varias: la climatología seca del invierno, las lluvias y subidas puntuales de los termómetros en la época de floración y cuajado, la sequía del verano y principios de otoño y el agotamiento de los árboles a causa de las cosechas record de las últimas campañas.



Andalucía	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
DICIEMBRE 2.012				Media				Media	Superficie	Producción		
CULTIVOS	(*)	2.012	2.011	07-10	(*)	2.012	2.011	07-10	%11	%07-10	%11	%07-10
<b>CEREALES</b>												
Trigo total	9	424.986	335.932	443.000	9	487.930	967.454	1.239.155	27	-4	-50	-61
Trigo blando	9	153.612	107.426	133.323	9	182.151	308.919	404.206	43	15	-41	-55
Trigo duro	9	271.374	228.506	309.677	9	305.779	658.535	834.949	19	-12	-54	-63
Cebada total	9	102.991	103.107	130.813	9	144.376	265.326	270.758	0	-21	-46	-47
Cebada 2 carreras	9	44.086	45.723	61.654	9	63.680	105.402	142.008	-4	-28	-40	-55
Cebada 6 carreras	9	58.905	57.384	69.159	9	80.696	159.924	128.751	3	-15	-50	-37
Avena	9	80.822	92.052	79.553	9	85.530	215.408	140.629	-12	2	-60	-39
Centeno	9	1.344	1.302	546	9	1.626	2.419	564	3	146	-33	188
Triticale	9	35.220	22.863	21.481	9	69.484	61.739	59.736	54	64	13	16
Arroz	11	39.412	39.341	30.242	11	353.773	372.333	260.814	0	30	-5	36
Maíz	7	38.596	30.899	24.446	11	458.900	360.770	269.252	25	58	27	70
Sorgo	12	5.167	20.283	2.752	12	35.645	24.757	12.794	-75	88	44	179
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>												
Judías secas	11	66	111	117	11	55	108	159	-41	-43	-49	-65
Garbanzos	9	12.673	14.414	14.342	9	7.570	15.730	15.466	-12	-12	-52	-51
Lentejas	9	60	94	85	9	12	56	52	-36	-29	-78	-77
Habas secas	9	16.034	19.774	17.235	9	11.898	31.204	25.448	-19	-7	-62	-53
Guisantes secos	9	7.182	9.309	8.234	9	3.945	9.783	9.978	-23	-13	-60	-60
Veza	9	7.004	6.592	3.632	9	3.282	7.898	3.862	6	93	-58	-15
Yeros	9	3.058	2.849	687	9	855	2.833	458	7	345	-70	87
Altramuz dulce	9	1.002	1.112	726	9	359	841	699	-10	38	-57	-49
<b>TUBÉRCULOS CONS. HUMANO</b>												
Patata total	12	12.269	14.398	17.084	12	304.875	350.500	453.337	-15	-28	-13	-33
Patata extratemprana	4	1.442	1.723	1.743	6	34.587	38.766	41.796	-16	-17	-11	-17
Patata temprana	6	5.123	6.389	7.077	6	126.734	154.260	195.871	-20	-28	-18	-35
Patata media estación	9	4.144	4.683	6.253	9	109.541	119.459	171.160	-12	-34	-8	-36
Patata tardía	12	1.560	1.603	2.011	12	34.013	38.015	44.510	-3	-22	-11	-24
<b>CULTIV. INDUSTRIALES HERB.</b>												
Remolacha azuc. (rec. verano)	9	7.639	9.784	15.066	9	524.219	604.298	853.574	-22	-49	-13	-39
Algodón (bruto)	7	69.860	67.036	59.853	11	189.822	182.463	96.411	4	17	4	97
Girasol	11	208.863	354.767	272.051	11	167.779	506.281	381.919	-41	-23	-67	-56
Soja	9	26	40	105	9	66	103	225	-35	-75	-36	-71
Cártamo	11	485	2.551	1.000	11	272	1.985	961	-81	-51	-86	-72
Colza	9	449	1.729	1.940	9	563	1.522	2.619	-74	-77	-63	-78
Tabaco	10	441	546	528	11	1.586	1.964	1.911	-19	-17	-19	-17
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>												
Maíz forrajero	11	1.386	1.672	2.818	11	59.901	78.493	110.318	-17	-51	-24	-46
Alfalfa	11	9.323	9.905	9.003	11	565.650	646.495	551.306	-6	4	-13	3
Veza para forraje	11	3.978	4.596	4.620	11	39.343	43.981	50.920	-13	-14	-11	-23
<b>HORTALIZAS</b>												
Col total	11	997	949	1.675	11	27.830	28.765	43.452	5	-40	-3	-36
Brócoli	11	1.811	2.018	2.372	12	47.139	48.285	70.227	-10	-24	-2	-33
Espárragos	7	8.261	8.338	7.519	7	34.102	46.813	31.509	-1	10	-27	8
Apio	9	165	188	225	12	4.108	4.620	5.842	-12	-27	-11	-30
Lechuga	11	11.154	11.093	11.211	11	295.445	295.336	291.885	1	-1	0	1
Escarola	10	389	399	286	12	9.376	9.544	6.224	-3	36	-2	51
Espinaca	3	500	583	406	12	7.941	8.845	7.153	-14	23	-10	11
Endivia	6	4	6	17	12	47	70	243	-33	-76	-33	-81
Sandía	11	8.932	8.491	8.643	11	480.711	447.111	474.447	5	3	8	1
Melón	11	6.783	6.895	9.071	11	209.454	209.306	278.952	-2	-25	0	-25
Calabaza	5	262	250	290	9	7.641	7.291	9.536	5	-10	5	-20

Andalucía	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	DICIEMBRE 2.012			Media				Media	Superficie	Producción		
CULTIVOS	(*)	2.012	2.011	07-10	(*)	2.012	2.011	07-10	%11	%07-10	%11	%07-10
<b>Calabacín total</b>	8	6.073	6.131	5.517	8	390.264	338.135	288.310	-1	10	15	35
Calabacín protegido	6	5.406	5.397	4.847	6	367.211	311.412	265.951	0	12	18	38
Calabacín aire libre	8	667	734	669	8	23.053	26.723	22.359	-9	0	-14	3
<b>Pepino total</b>	8	6.984	7.275	6.907	8	652.786	667.929	555.909	-4	1	-2	17
Pepino protegido	6	6.659	6.937	6.588	6	642.229	656.624	545.173	-4	1	-2	18
Pepino aire libre	8	325	338	318	8	10.557	11.305	10.735	-4	2	-7	-2
Pepinillo	6	53	58	59	7	632	695	1.056	-9	-10	-9	-40
<b>Berenjena total</b>	8	2.767	2.742	2.633	8	216.262	183.608	159.286	1	5	18	36
Berenjena aire libre	8	664	645	707	8	19.742	19.856	19.930	3	-6	-1	-1
Berenjena protegida	6	2.103	2.097	1.927	6	196.520	163.752	139.356	0	9	20	41
<b>Tomate total</b>	12	18.259	19.462	20.166	12	1.622.700	1.653.978	1.577.261	-6	-9	-2	3
Tomate enero-mayo	5	7.942	8.079	8.643	5	748.124	740.881	778.400	-2	-8	1	-4
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	4	6.626	9.267	8.207	6	510.654	708.019	520.907	-28	-19	-28	-2
Tomate octubre-diciembre	12	3.691	2.116	3.304	12	363.922	205.078	277.954	74	12	77	31
Tomate conserva	7	2.057	3.423	3.436	11	211.681	278.067	253.038	-40	-40	-24	-16
Pimiento	11	10.206	10.330	11.121	11	622.529	584.750	593.391	-1	-8	6	5
Fresa y Fresón	8	7.226	6.492	6.557	8	281.631	253.914	264.891	11	10	11	6
Alcachofa	6	2.211	2.208	2.626	6	31.887	29.872	35.965	0	-16	7	-11
Coliflor	5	1.457	1.325	1.279	5	36.806	34.743	33.531	10	14	6	10
Ajo	8	4.794	4.789	4.607	8	49.008	48.360	49.191	0	4	1	0
<b>Cebolla total</b>	8	3.720	3.590	3.958	11	151.871	149.549	177.353	4	-6	2	-14
Cebolla babosa	11	1.386	1.162	1.179	11	56.923	47.577	53.358	19	18	20	7
Cebolla grano y medio grano	10	1.626	1.965	2.162	10	65.816	83.540	97.724	-17	-25	-21	-33
Otras cebollas	11	708	463	616	11	29.132	18.432	26.271	53	15	58	11
Zanahoria	5	3.453	3.386	4.123	6	156.144	180.141	213.813	2	-16	-13	-27
Puerro	7	278	338	306	12	5.377	7.783	6.997	-18	-9	-31	-23
Rábano	7	200	149	185	12	2.894	2.391	3.533	34	8	21	-18
Nabo	7	80	95	82	12	1.547	1.946	1.732	-16	-2	-21	-11
Judías verdes	11	3.777	3.537	4.671	11	68.761	69.511	70.858	7	-19	-1	-3
Guisantes verdes	6	931	840	785	6	7.982	7.776	7.943	11	19	3	0
Habas verdes	6	3.817	4.087	4.950	6	30.856	41.618	39.880	-7	-23	-26	-23
Champiñón	11	1	1	1	11	250	250	238	0	0	0	5
Otras setas	11	3	3	5	11	190	200	337	0	-33	-5	-44
<b>FLORES Y PLANTAS ORNAM</b>												
Flor cortada (miles de uds)	3	548	550	487	7	718.002	766.847	754.459	0	13	-6	-5
Plantas Ornamen (miles uds)	3	638	647	621	2	51.333	75.829	56.859	-1	3	-32	-10
<b>CÍTRICOS</b>												
Naranja dulce				59.345	11	1.239.417	1.147.812	1.112.954			8	11
<b>Mandarino total</b>				15.925	12	310.489	323.582	258.987			-4	8
Satsumas				644	12	12.058	9.679	10.620			25	14
Clementinas				8.490	12	182.153	187.242	139.464			-3	9
Híbridos (mandarina)				6.791	12	116.278	126.661	108.902			-8	7
Limonero				6.484	11	99.138	122.508	122.445			-19	-19
Pomelo				577	12	18.073	12.412	14.324			46	26
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>												
Manzano				558	11	9.123	8.991	8.863			1	3
Peral				698	11	8.930	8.941	11.104			0	-20
Níspero				1.264	6	11.710	11.873	13.053			-1	-10
Albaricoquero				274	11	2.729	1.840	2.230			48	22
Cerezo y guindo				1.760	11	5.819	6.706	5.972			-13	-3
<b>Melocotón total</b>				9.219	11	120.285	163.348	145.903			-26	12
Melocotón				4.988	11	69.489	82.612	67.636			-16	3

Andalucía	Superficies (Has)			Producciones (Tm)				% VARIACIÓN				
DICIEMBRE 2.012			Media				Media	Superficie	Producción			
CULTIVOS	(*)	2.012	2.011	07-10	(*)	2.012	2.011	07-10	%11	%07-10	%11	%07-10
Nectarina				4.232	11	50.796	80.736	78.267			-37	-35
Ciruelo				3.007	11	37.132	42.223	43.176			-12	-14
Higo				2.170	11	2.999	2.527	3.096			19	-3
Chirimoyo				3.182	11	49.684	49.999	42.256			-1	18
Aguacate				9.132	11	70.188	89.216	72.965			-21	-4
Plátano**				0	1	16	16	49			0	-67
Kiwi				0		0	0	0			0	256
Almendro				169.631	11	41.566	35.301	38.508			18	8
Nuez				1.057	9	2.854	1.984	1.155			44	147
Castaña				35	12	4.955	4.976	968			0	412
Avellano				124		0	0	176			0	-100
Frambuesa	1	943		779	6	12.260	8.629	17.077		21	42	-28
<b>OLIVAR</b>												
Olivar aceituna mesa				97.064	11	362.747	411.419	432.664			-12	-16
Olivar aceituna almazara				1.403.316	12	2.567.633	6.130.206	4.866.348			-58	-47
Aceite de oliva					12	519.332	1.324.788	1.025.231			-61	-49
<b>VIÑEDO</b>												
Viñedo uva mesa				3.092	11	16.885	22.947	32.599			-26	-48
Viñedo uva vinificación				33.005	11	161.086	198.399	207.506			-19	-22
Viñedo uva pasificación				1.735	11	700	500	989			40	-29
Vino + mosto (prod. en HI.)					11	1.132.755	1.129.061	1.468.487			0	-23
<b>CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS</b>												
Alcaparra				100	6	11	11	54			0	-80

\*\*Plátano: Árboles aislados

SUPERFICIES (Has)									
DICIEMBRE 2.012									
CULTIVOS	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA
<b>CEREALES</b>									
Trigo total	2.158	73.950	92.267	16.350	15.857	10.891	26.638	186.875	424.986
Trigo blando	1.898	13.200	31.200	13.700	4.050	3.494	6.670	79.400	153.612
Trigo duro	260	60.750	61.067	2.650	11.807	7.397	19.968	107.475	271.374
Cebada total	9.410	6.650	7.825	50.550	750	7.451	11.180	9.175	102.991
Cebada 2 carreras	0	650	2.345	19.200	150	4.471	9.520	7.750	44.086
Cebada 6 carreras	9.410	6.000	5.480	31.350	600	2.980	1.660	1.425	58.905
Avena	3.980	8.500	18.510	25.000	1.563	3.721	7.873	11.675	80.822
Centeno	112	0	100	1.100	10	2	10	10	1.344
Triticale	2	13.250	1.690	700	4.927	334	1.892	12.425	35.220
Arroz	0	2.815	0	0	26	0	0	36.571	39.412
Maíz	12	3.550	8.285	2.750	218	1.564	442	21.775	38.596
Sorgo	1	4.570	246	21	2	0	30	297	5.167
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>									
Judías secas	0	0	0	52	1	0	10	3	66
Garbanzos	112	1.100	1.390	1.285	115	96	3.100	5.475	12.673
Lentejas	28	0	0	20	0	0	5	7	60
Habas secas	8	2.335	3.914	261	227	456	3.258	5.575	16.034
Guisantes secos	329	627	1.790	2.100	145	116	900	1.175	7.182
Veza	970	230	415	4.000	2	312	1.000	75	7.004
Yeros	1.033	0	115	1.800	0	53	45	12	3.058
Altramuz dulce	0	101	40	2	284	0	0	575	1.002
<b>TUBÉRCULOS CONS. HUMANO</b>									
Patata total	447	2.605	800	1.091	580	374	2.051	4.321	12.269
Patata extratemprana	47	605	0	65	25	0	450	250	1.442
Patata temprana	136	800	230	89	140	32	596	3.100	5.123
Patata media estación	185	800	460	874	250	195	630	750	4.144
Patata tardía	79	400	110	63	165	147	375	221	1.560
<b>CULTIV. INDUSTRIALES HERB.</b>									
Remolacha azuc. (rec. verano)	0	2.450	11	0	10	18	0	5.150	7.639
Algodón (bruto)	0	13.550	6.098	0	538	5.174	0	44.500	69.860
Girasol	50	69.975	32.511	2.800	15.845	799	3.928	82.955	208.863
Soja	0	0	20	0	0	0	0	6	26
Cártamo	11	102	73	30	0	0	18	251	485
Colza	1	21	20	14	0	0	8	385	449
Tabaco	0	0	0	440	0	0	0	1	441
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>									
Maíz forrajero	15	300	200	176	0	110	275	310	1.386
Alfalfa	122	1.680	780	2.618	60	523	500	3.040	9.323
Veza para forraje	58	30	310	450	60	312	2.100	658	3.978
<b>HORTALIZAS</b>									
Col total	61	125	80	202	47	17	190	275	997
Brócoli	450	625	0	551	10	0	0	175	1.811
Espárragos	38	425	400	6.317	6	355	265	455	8.261
Apio	50	11	0	29	3	1	26	45	165
Lechuga	7.079	138	400	2.789	105	71	400	172	11.154
Escarola	89	10	35	230	0	6	10	9	389
Espinaca	40	15	195	137	5	34	20	54	500
Endivia	0	0	0	0	0	0	0	4	4
Sandía	5.665	240	700	562	365	146	160	1.094	8.932
Melón	3.740	335	720	216	295	120	600	757	6.783
Calabaza	31	18	25	29	20	64	28	47	262
Calabacín total	5.190	220	100	273	20	0	170	100	6.073
Calabacín protegido	5.100	16	0	60	0	0	170	60	5.406
Calabacín aire libre	90	204	100	213	20	0	0	40	667

SUPERFICIES (Has)									
DICIEMBRE 2.012									
CULTIVOS	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA
<b>Pepino total</b>	4.500	100	70	2.054	6	74	160	20	6.984
Pepino protegido	4.500	24	0	2.040	0	0	90	5	6.659
Pepino aire libre	0	76	70	14	6	74	70	15	325
Pepinillo	0	0	26	0	0	11	10	6	53
<b>Berenjena total</b>	1.891	389	80	117	6	96	158	30	2.767
Berenjena aire libre	1	370	80	41	6	96	45	25	664
Berenjena protegida	1.890	19	0	76	0	0	113	5	2.103
<b>Tomate total</b>	9.124	1.255	290	3.579	124	330	1.200	2.357	18.259
Tomate enero-mayo	5.970	420	0	1.010	12	0	480	50	7.942
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	1.200	620	290	1.411	60	330	460	2.255	6.626
Tomate octubre-diciembre	1.954	215	0	1.158	52	0	260	52	3.691
Tomate conserva	2	75	0	0	0	0	0	1.980	2.057
Pimiento	7.388	650	255	746	175	198	520	274	10.206
Fresa y Fresón	0	35	0	14	7.150	4	8	15	7.226
Alcachofa	202	230	100	710	22	72	550	325	2.211
Coliflor	202	250	80	615	26	54	130	100	1.457
Ajo	28	75	1.680	711	80	220	825	1.175	4.794
<b>Cebolla total</b>	175	304	825	248	103	239	795	1.031	3.720
Cebolla babosa	56	102	412	41	28	47	300	400	1.386
Cebolla grano y medio grano	95	130	289	182	35	170	425	300	1.626
Otras cebollas	24	72	124	25	40	22	70	331	708
Zanahoria	4	1.925	190	15	133	16	70	1.100	3.453
Puerro	25	105	5	31	1	7	44	60	278
Rábano	85	5	20	24	4	12	30	20	200
Nabo	0	6	25	0	4	7	18	20	80
Judías verdes	1.170	55	90	1.514	62	83	800	3	3.777
Guisantes verdes	118	155	40	367	25	11	200	15	931
Habas verdes	310	150	560	305	120	637	1.485	250	3.817
Champiñón	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Otras setas	1	0	0	2	0	0	0	0	3
FLORES Y PLANTAS ORNAM.									
Flor cortada	23	240	22	34	94	0	35	100	548
Plantas Ornament.	225	25	30	67	52	0	139	100	638

PRODUCCIONES (tm)									
DICIEMBRE 2.012									
CULTIVOS	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA
<b>CEREALES</b>									
Trigo total	1.546	135.450	85.377	24.790	14.491	9.897	52.810	163.569	487.930
Trigo blando	1.416	25.350	30.275	20.550	4.455	4.632	13.473	82.000	182.151
Trigo duro	130	110.100	55.102	4.240	10.036	5.265	39.337	81.569	305.779
Cebada total	7.186	17.250	3.676	75.825	383	6.755	21.637	11.664	144.376
Cebada 2 carreras	0	750	1.102	28.800	113	4.053	18.516	10.346	63.680
Cebada 6 carreras	7.186	16.500	2.574	47.025	270	2.702	3.121	1.318	80.696
Avena	934	25.100	6.641	27.500	907	2.690	14.093	7.665	85.530
Centeno	15	0	50	1.540	4	2	8	7	1.626
Triticale	1	43.100	845	980	5.666	45	2.611	16.236	69.484
Arroz	0	22.575	0	0	230	0	0	330.968	353.773
Maíz	12	30.200	103.625	30.250	2.540	19.209	2.785	270.279	458.900
Sorgo	2	31.850	1.599	109	12	0	180	1.893	35.645
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>									
Judías secas	0	0	0	32	2	0	13	8	55
Garbanzos	3	990	417	450	92	76	4.107	1.435	7.570
Lentejas	0	0	0	7	0	0	3	2	12
Habas secas	0	1.900	1.175	261	114	570	4.727	3.151	11.898
Guisantes secos	6	627	537	840	145	84	857	849	3.945
Veza	0	250	125	1.600	1	283	1.000	23	3.282
Yeros	30	0	35	720	0	16	45	9	855
Altramuz dulce	0	111	12	2	128	0	0	106	359
<b>TUBÉRCULOS CONS. HUMANO</b>									
Patata total	10.333	62.500	30.300	26.959	12.075	7.948	50.267	104.493	304.875
Patata extratemprana	987	14.500	0	2.600	425	0	11.700	4.375	34.587
Patata temprana	3.050	19.500	8.050	1.742	3.100	680	13.112	77.500	126.734
Patata media estación	4.699	19.500	18.400	21.343	4.750	4.144	17.955	18.750	109.541
Patata tardía	1.597	9.000	3.850	1.274	3.800	3.124	7.500	3.868	34.013
<b>CULTIV. INDUSTRIALES HERB.</b>									
Remolacha azuc. (rec. verano)	0	140.000	627	0	759	1.083	0	381.750	524.219
Algodón (bruto)	0	31.250	17.684	0	1.110	15.369	0	124.409	189.822
Girasol	14	72.850	28.122	1.120	11.100	623	3.550	50.400	167.779
Soja	0	0	40	0	0	0	0	26	66
Cártamo	0	115	51	28	0	0	20	58	272
Colza	0	21	10	11	0	0	7	514	563
Tabaco	0	0	0	1.583	0	0	0	3	1.586
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>									
Maíz forrajero	254	10.600	10.000	9.957	0	4.965	10.175	13.950	59.901
Alfalfa	6.423	69.200	50.700	206.242	3.300	34.650	19.000	176.135	565.650
Veza para forraje	648	90	9.300	4.773	326	2.308	13.650	8.248	39.343
<b>HORTALIZAS</b>									
Col total	1.472	5.725	2.000	3.530	1.130	460	7.600	5.913	27.830
Brócoli	12.198	24.350	0	8.541	175	0	0	1.875	47.139
Espárragos	232	1.600	1.560	26.735	19	888	1.855	1.213	34.102
Apio	1.240	280	0	882	110	14	570	1.012	4.108
Lechuga	161.738	5.500	10.000	98.560	2.260	1.775	12.000	3.612	295.445
Escarola	1.313	225	700	6.630	0	100	250	158	9.376
Espinaca	450	410	3.900	1.549	70	510	390	662	7.941
Endivia	0	0	0	0	0	0	0	47	47
Sandía	349.985	3.250	21.000	28.571	9.125	3.630	5.920	59.230	480.711
Melón	135.105	5.050	16.560	7.797	5.900	2.673	16.790	19.579	209.454
Calabaza	485	345	750	988	90	1.843	840	2.300	7.641
Calabacín total	351.716	9.700	3.600	9.573	600	0	11.100	3.975	390.264
Calabacín protegido	348.156	1.100	0	4.180	0	0	11.100	2.675	367.211
Calabacín aire libre	3.560	8.600	3.600	5.393	600	0	0	1.300	23.053
Pepino total	407.354	3.950	2.100	227.475	180	1.702	9.200	825	652.786
Pepino protegido	407.354	1.400	0	227.100	0	0	6.000	375	642.229
Pepino aire libre	0	2.550	2.100	375	180	1.702	3.200	450	10.557
Peninillo	0	0	312	0	0	110	150	60	632

PRODUCCIONES (tm)									
DICIEMBRE 2.012									
CULTIVOS	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA
<b>Berenjena total</b>	187.675	12.350	2.200	4.155	175	2.592	6.000	1.115	216.262
Berenjena aire libre	20	11.650	2.200	1.230	175	2.592	1.000	875	19.742
Berenjena protegida	187.655	700	0	2.925	0	0	5.000	240	196.520
<b>Tomate total</b>	929.835	43.425	10.150	311.255	7.510	16.500	72.450	231.575	1.622.700
Tomate enero-mayo	599.500	14.175	0	100.774	750	0	28.800	4.125	748.124
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	110.430	22.100	10.150	94.974	3.900	16.500	29.900	222.700	510.654
Tomate octubre-diciembre	219.905	7.150	0	115.507	2.860	0	13.750	4.750	363.922
Tomate conserva	56	1.925	0	0	0	0	0	209.700	211.681
Pimiento	512.945	26.300	5.100	40.882	6.650	5.742	15.000	9.910	622.529
Fresa y Fresón	0	790	0	189	280.000	24	65	563	281.631
Alcachofa	2.750	4.325	1.350	5.967	264	750	10.450	6.031	31.887
Coliflor	2.750	10.200	2.000	13.844	473	1.253	3.536	2.750	36.806
Ajo	337	1.050	16.800	7.895	350	2.073	8.250	12.253	49.008
<b>Cebolla total</b>	3.027	8.325	39.185	9.365	2.390	9.163	29.100	51.316	151.871
Cebolla babosa	1.003	1.950	20.600	1.548	730	1.904	10.500	18.688	56.923
Cebolla grano y medio grano	1.710	4.350	13.005	6.873	780	6.885	16.150	16.063	65.816
Otras cebollas	314	2.025	5.580	944	880	374	2.450	16.565	29.132
Zanahoria	80	110.000	6.650	537	3.524	378	1.800	33.175	156.144
Puerro	200	1.700	100	1.120	10	175	1.100	972	5.377
Rábano	1.015	140	300	240	54	175	700	270	2.894
Nabo	0	150	487	0	50	112	430	318	1.547
Judías verdes	21.465	740	990	32.295	400	842	12.000	29	68.761
Guisantes verdes	830	1.950	320	3.311	125	77	1.200	169	7.982
Habas verdes	3.947	1.725	5.040	3.772	720	3.767	8.910	2.975	30.856
Champiñón	0	0	0	250	0	0	0	0	250
Otras setas	110	0	0	80	0	0	0	0	190
FLORES Y PLANTAS ORNAM.									
Flor cortada (miles de uds)	34.766	402.100	24.200	33.936	112.000	0	36.000	75.000	718.002
Plantas Ornament. (miles uds)	16.443	1.275	2.400	12.615	4.100	0	13.000	1.500	51.333
CÍTRICOS									
Naranja dulce	118.052	52.150	246.136	11.117	307.639	9	69.445	434.869	1.239.417
<b>Mandarino total</b>	58.751	10.685	8.970	99	172.464	4	24.530	34.986	310.489
Satsumas	1.274	1.890	3	0	4.314	0	580	3.997	12.058
Clementinas	35.925	3.810	6.260	0	94.854	0	18.000	23.304	182.153
Híbridos (mandarina)	21.552	4.985	2.707	99	73.296	4	5.950	7.685	116.278
Limonero	28.697	302	248	1.180	669	0	67.460	582	99.138
Pomelo	667	2.300	1.885	0	3.823	0	900	8.498	18.073
FRUTALES NO CÍTRICOS									
Manzano	251	65	1.240	6.067	300	469	588	143	9.123
Peral	226	9	870	5.970	480	186	861	328	8.930
Níspero	59	10	85	9.717	0	13	1.800	26	11.710
Albaricoquero	40	4	400	153	90	164	247	1.631	2.729
Cerezo y guindo	95	10	325	3.449	18	1.592	275	55	5.819
<b>Melocotón total</b>	291	215	6.815	11.001	30.200	801	795	70.167	120.285
Melocotón	246	190	5.800	10.850	23.750	801	795	27.057	69.489
Nectarina	45	25	1.015	151	6.450	0	0	43.110	50.796
Ciruelo	284	18	6.875	1.076	5.600	1.125	395	21.759	37.132
Higo	77	1	175	1.580	400	179	387	200	2.999
Chirimoyo	0	0	0	46.384	0	0	3.300	0	49.684
Aguacate	21	1.365	0	23.559	180	0	45.000	63	70.188
Plátano	0	0	0	16	0	0	0	0	16
Kiwi	0	0	0	0	0	0	0	0	0

<b>PRODUCCIONES (tm)</b>									
<b>DICIEMBRE 2.012</b>									
<b>CULTIVOS</b>	<b>ALMERÍA</b>	<b>CÁDIZ</b>	<b>CÓRDOBA</b>	<b>GRANADA</b>	<b>HUELVA</b>	<b>JAÉN</b>	<b>MÁLAGA</b>	<b>SEVILLA</b>	<b>ANDALUCÍA</b>
Almendro	8.887	135	445	24.211	950	1.515	3.500	1.923	41.566
Nuez	59	0	0	2.123	72	0	600	0	2.854
Castaña	200	0	0	855	1.500	0	2.400	0	4.955
Avellano	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Frambuesa	0	0	0	169	12.091	0	0	0	12.260
<b>OLIVAR</b>									
Olivar aceituna mesa	262	205	42.000	80	4.485	308	45.407	270.000	362.747
Olivar aceituna almazara	50.554	34.200	700.000	296.477	26.039	764.045	271.318	425.000	2.567.633
Aceite de oliva	9.679	6.500	140.000	65.869	4.183	170.000	56.100	67.001	519.332
<b>VIÑEDO</b>									
Viñedo uva mesa	2.531	2.185	0	288	2.100	0	850	8.931	16.885
Viñedo uva vinificación	2.395	66.550	34.000	12.502	33.660	622	8.500	2.857	161.086
Viñedo uva pasificación	0	0	0	0	0	0	700	0	700
Vino + mosto (prod. en HI.)	15.939	495.750	234.600	81.261	236.610	4.599	43.000	20.996	1.132.755
<b>CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS</b>									
Alcaparra	1	0	0	2	0	7	0	1	11

## 2.3. Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2010-2011)

(Valores corrientes a precios básicos en Mills de euros)

	2010	2011	Var 11/10
<b>A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA</b>	<b>10.403,24</b>	<b>10.222,32</b>	<b>-1,7%</b>
(A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)			
<b>A.1.-PRODUCCION VEGETAL</b>	<b>8.636,98</b>	<b>8.367,43</b>	<b>-3,1%</b>
(1+2+3+4+5+6+7+8+9)			
<b>1 Cereales</b>	<b>403,75</b>	<b>500,55</b>	<b>24,0%</b>
<b>2 Plantas Industriales</b>	<b>350,58</b>	<b>445,32</b>	<b>27,0%</b>
( 2.1+ 2.2 + 2.3 + 2.4 + 2.5 + 2.6)			
<b>2.1 Semillas y frutos oleaginosos</b>	<b>149,60</b>	<b>204,84</b>	<b>36,9%</b>
<b>2.2 Proteaginosas</b>	<b>10,90</b>	<b>11,07</b>	<b>1,6%</b>
<b>2.3 Tabaco</b>	<b>3,36</b>	<b>4,23</b>	<b>26,1%</b>
<b>2.4 Remolacha azucarera</b>	<b>22,69</b>	<b>28,46</b>	<b>25,4%</b>
<b>2.5 Plantas textiles</b>	<b>140,63</b>	<b>172,01</b>	<b>22,3%</b>
<b>2.6 Otras indutriales</b>	<b>23,41</b>	<b>24,70</b>	<b>5,5%</b>
<b>3 Plantas Forrajeras</b>	<b>120,08</b>	<b>131,15</b>	<b>9,2%</b>
<b>4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones</b>	<b>3.284,95</b>	<b>3.039,29</b>	<b>-7,5%</b>
( 4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)			
<b>4.1 Hortalizas</b>	<b>2.705,78</b>	<b>2.455,86</b>	<b>-9,2%</b>
<b>4.2 Plantones de vivero</b>	<b>64,21</b>	<b>65,17</b>	<b>1,5%</b>
<b>4.3 Flores y Plantas ornamentales</b>	<b>186,50</b>	<b>189,81</b>	<b>1,8%</b>
<b>4.4 Plantaciones</b>	<b>328,46</b>	<b>328,46</b>	<b>0,0%</b>
<b>5 Patata</b>	<b>121,72</b>	<b>120,91</b>	<b>-0,7%</b>
<b>6 Frutas</b>	<b>2.540,17</b>	<b>2.418,28</b>	<b>-4,8%</b>
( 6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4 )			
<b>6.1 Frutas frescas</b>	<b>790,38</b>	<b>763,45</b>	<b>-3,4%</b>
<b>6.2 Citricos</b>	<b>707,17</b>	<b>681,15</b>	<b>-3,7%</b>
<b>6.3 Frutras Tropicales</b>	<b>196,24</b>	<b>196,00</b>	<b>-0,1%</b>
<b>6.4 Uvas (1)</b>	<b>98,94</b>	<b>97,03</b>	<b>-1,9%</b>
<b>6.5 Aceituna (2)</b>	<b>747,45</b>	<b>680,64</b>	<b>-8,9%</b>
<b>7 Vino y mosto</b>	<b>25,16</b>	<b>23,71</b>	<b>-5,7%</b>
<b>8 Aceite de oliva</b>	<b>1.645,49</b>	<b>1.534,41</b>	<b>-6,8%</b>
<b>9 Otros</b>	<b>145,08</b>	<b>153,79</b>	<b>6,0%</b>
	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>Var 11/10</b>
<b>A.2.- PRODUCCION ANIMAL</b>	<b>1.497,61</b>	<b>1.577,88</b>	<b>5,4%</b>
<b>A.3.- PRODUCCION DE SERVICIOS</b>	<b>88,93</b>	<b>91,66</b>	<b>3,1%</b>
<b>A.4.- ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS</b>	<b>179,72</b>	<b>185,35</b>	<b>3,1%</b>
	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>Var 11/10</b>
<b>B.- CONSUMOS INTERMEDIOS</b>	<b>2.988,08</b>	<b>3.106,88</b>	<b>4,0%</b>
<b>C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO</b>	<b>7.415,16</b>	<b>7.115,44</b>	<b>-4,0%</b>
<b>D.- AMORTIZACIONES</b>	<b>914,58</b>	<b>918,12</b>	<b>0,4%</b>
<b>F.- OTRAS SUBVENCIONES</b>	<b>1.524,23</b>	<b>1.532,94</b>	<b>0,6%</b>
<b>G.- OTROS IMPUESTOS</b>	<b>73,42</b>	<b>75,27</b>	<b>2,5%</b>
<b>I = (C-D+F-G) RENTA AGRARIA</b>	<b>7.951,38</b>	<b>7.654,98</b>	<b>-3,7%</b>

(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformación que elaboran las industrias

(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna almazara que transforman las industrias

**Provisionales**

**Avance**

**Actualizado Febrero 2012**

\* Para la estimación de las macromagnitudes agrarias del año t se considera la producción de aceite de oliva de la campaña t-1/t, dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año t.

## 2.4. Estado fitosanitario

- En la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y concretamente en el apartado [Red de Alerta de Información Fitosanitaria](#) en Andalucía, se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas.
- Perfil en Facebook: <http://www.facebook.com/pages/RAIF-Red-de-Alerta-e-Informaci%C3%B3n-Fitosanitaria-de-Andaluc%C3%ADa/347393048621654>

## 3.-ESTADO DE LA GANADERÍA



- **Publicación de la Resolución de 27 de diciembre de 2012, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se fijan las bases para el cálculo de las subvenciones máximas que podrán percibir las Agrupaciones de Defensa Sanitaria en el ámbito ganadero (ADSG) para las actuaciones referentes al año 2013.**
- **Publicación en el BOE de las condiciones del seguro de explotaciones de porcino.**
- **Publicación en el BOE de las condiciones para seguros de ganado aviar de carne y de puesta.**
- **Jornada de formación sobre ganadería ecológica porcina.**
- **La Consejería ha analizado junto al sector el proyecto de norma de calidad del ibérico y remitirá al Ministerio la valoración consensuada.**
- **Nuevo Catálogo de materias primas para piensos.**
- **El 96% de las explotaciones de ganado porcino de España cumplen la normativa de bienestar animal.**
- **La Comisión Europea presentará propuestas sobre los riegos de las sustancias neonicotinoides en la apicultura.**

### Estado de la ganadería extensiva

Las condiciones meteorológicas durante los meses de noviembre y diciembre han sido muy favorables para el desarrollo de pastos y pastizales, pues a las abundantes lluvias registradas se han unido las suaves temperaturas que han propiciado el desarrollo de hierba fresca, prácticamente para todo el invierno.

En la provincia de Córdoba, el ganado aprovecha la hierba y los restos de poda de encinas y/o de olivo, dependiendo de las disponibilidades de cada finca, pero en general, no es necesario aportar alimentación suplementaria. En las zonas de donde se acumula más agua, la hierba empezaba a acusar problemas de asfixia radicular por lo que esta semana sin precipitaciones y de ambiente soleado ha sido favorable para su recuperación. Este año el número de cerdos de bellota se ha reducido puesto que la producción de este fruto ha sido muy corta debido a la sequía, y la mayoría de los que quedan actualmente en el campo necesitan suplementación para alcanzar el peso adecuado para el sacrificio. En Los Pedroches una vez concluida la recolección de la aceituna, se trasladan muchos rebaños de ovino a los olivares ecológicos para aprovechar la hierba y los restos de poda.

En la provincia de Granada, en general en todas las comarcas, las óptimas condiciones de humedad de suelo han favorecido las germinaciones, rebrotes y desarrollo de los distintos tipos de pastos, constituyéndose buenos pastizales para la primavera. Los pastos naturales presentan muy buen estado, aunque el crecimiento está paralizado debido a las bajas temperaturas. En la zona baja de la Alpujarra destacan los rebaños de cabras mientras que en la zona alta oriental, próxima o en el interior de Sierra Nevada, se localizan los de ovejas. Están aprovechando los pastos de las zonas medias, aunque son insuficientes para completar la dieta del ganado. El ganado vacuno localizado en las cotas altas pasta libremente por las zonas de monte privado y de propiedad comunal. De las almazaras se utiliza la hoja obtenida en limpieza de la aceituna como aprovechamiento ganadero. El elevado precio de los cereales y piensos encarece la alimentación de las cabañas intensivas.

En la provincia de Jaén, la alimentación natural es la parte importante de la dieta de la ganadería extensiva. En las dehesas, el ganado ovino cubre sus necesidades alimenticias y el bovino tiene que recibir alimentación suplementaria en pesebre. Existen suficientes niveles de agua en arroyos, acequias, pozos, manantiales y abrevaderos.

Estado de la ganadería

### Situación sanitaria de la cabaña ganadera

**Rumiantes:** Se continúa con las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos, Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes. Se implanta progresivamente la identificación individual.

**Porcino:** Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP.

**Aves:** Continúa el programa de vigilancia y control de influenza Aviar, con toma de muestras.

**Equidos:** Sin novedad en la cabaña.

**PNIR:** Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

**Jornada de formación sobre ganadería ecológica porcina.** La Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente ha celebrado una jornada de formación técnica sobre la ganadería ecológica porcina, 'Aula de Agroecología', que se ha centrado en la divulgación de técnicas de manejo ecológico utilizadas, así como el aprovechamiento de los recursos, las prácticas de selección de los animales, la alimentación de los mismos y las prácticas sanitarias.

El objetivo de esta actividad es que el personal técnico de las Oficinas Comarcales Agrarias, las delegaciones territoriales, el Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera de Andalucía, los Grupos de Desarrollo Rural y las entidades RASE, que asesoran en producción ecológica, puedan mejorar su formación en materia de producción ecológica a través de experiencias de interés de la mano de operadores de referencia en el manejo de sus propias explotaciones.

Las aulas de Agroecología se enmarcan en la Estrategia para la Difusión de la Producción Ecológica en Andalucía (Edipe) que desde el año 2010 desarrolla la Junta de Andalucía con carácter trimestral. En ellas se tratan asuntos relacionados con aspectos productivos, de transformación y comercialización de los productos ecológicos relacionados con el sector del olivar, cítricos, frutales, horticultura, ganadería o cereales, entre otros.

**Publicación en el BOE de las condiciones para seguros de ganado aviar de carne y de puesta.** El periodo de suscripción de los seguros de explotación de ganado aviar de carne y de puesta se iniciará, en ambos casos, el 1 de febrero de 2013 y finalizarán el 31 de diciembre de 2013.

En el seguro para explotaciones avícolas de carne el valor unitario que se aplicará a efectos del cálculo del capital asegurado oscila para el pollo broiler entre los 2,76 euros por animal y los 1,79 euros y para el pollo de crecimiento lento, entre los 3,85 y los 2,50 euros.

En el caso de la carne de pavo, la horquilla oscila entre los 23,5 y los 15,28 euros por animal, mientras que para codornices el valor unitario se sitúa entre 1,10 y 0,72 euros.

La orden AAA/49/2013 incluye también los valores límites máximos de indemnización por compensación debida a muerte o sacrificio debido a influenza aviar de alta o baja patogenicidad y enfermedad de newcastle.

La orden AAA/51/2013 recoge el límite máximo de edad de las aves de puesta indemnizables, que se sitúa en el caso de las productoras entre las 92 semanas para las reproductoras y las 76 semanas de las reproductoras ligeras y semipesadas.

**Publicación en el BOE de las condiciones del seguro de explotaciones de porcino.** El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha aprobado el orden que define las condiciones del seguro de explotación en ganado porcino, incluido en el Plan 2013 de Seguros Agrarios Combinados.

El seguro se aplicará a las explotaciones de porcino que estén inscritas en el Registro General estatal, que tengan los animales correctamente identificados y que cumplan con diferentes requisitos exigidos por la normativa en sanidad animal.

El período de suscripción de esta póliza se iniciará el 1 de febrero de 2013 y finalizará el día 31 de diciembre de 2013.

**Publicación de la Resolución de 27 de diciembre de 2012,** de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se fijan las bases para el cálculo de las subvenciones máximas que podrán percibir las Agrupaciones de Defensa Sanitaria en el ámbito ganadero (ADSG) para las actuaciones referentes al año 2013.

**Nuevo Catálogo de materias primas para piensos.** Se acaba de publicar el Reglamento 68/2013 con el Catálogo de materias primas para piensos, que viene a sustituir al Catálogo correspondiente a 2011. Esta nueva versión contiene las modificaciones planteadas por las empresas europeas de piensos, en función de la experiencia resultante de los dictámenes emitidos por la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria y los avances científicos y tecnológicos.

Las modificaciones consisten en nuevas entradas sobre procesos de tratamiento y materias primas para la alimentación animal y en mejoras de las entradas actuales, en particular las relativas a aceites y derivados de grasas. Además, las modificaciones hacen referencia a los contenidos máximos de impurezas químicas como consecuencia de su proceso de fabricación o de los auxiliares tecnológicos que deben establecerse.

Se aplican disposiciones específicas para todos los antiguos alimentos, por ejemplo excedentes de producción, productos defectuosos o alimentos con fecha de caducidad vencida que se habían fabricado de conformidad con la legislación alimentaria de la UE.

El nuevo Catálogo puede consultarse on line.

**La Consejería ha analizado junto al sector el proyecto de norma de calidad del ibérico y remitirá al Ministerio la valoración consensuada.** La Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía ha acordado con el sector andaluz la remisión al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de la valoración conjunta sobre el nuevo texto de la norma de calidad del ibérico.

Durante el encuentro, enmarcado en la ronda de contactos que ha venido manteniendo la Consejería con el sector para consensuar y estudiar los cambios en la normativa, se ha insistido en la importancia de que el documento avanzara en la incorporación de la raza en la denominación de los productos, la clarificación de la alimentación y manejo de los animales, la diferenciación de los productos de la dehesa y la mejora del etiquetado prohibiendo la utilización de imágenes que pudieran confundir al consumidor.

Por primera vez se incluye el porcentaje racial en la denominación de venta cuando es 100% ibérico, contribuyendo a dar más transparencia a los consumidores pero el porcentaje de raza de las demás categorías –cebo de campo y cebo ibérico- se incluiría en el etiquetado posterior y no en el primer nivel de información como se había solicitado desde esta Comunidad Autónoma, algo esencial para no confundir al consumidor y crear una imagen devaluada de lo que es el ibérico.

Se ha valorado el esfuerzo de simplificar el número de categorías a tres y la identificación mediante precintos. Sin embargo, preocupa la confusión que se genera con la categoría de cebo de campo, donde se incluyen prácticas propias de la producción intensiva, aspecto que se va a transmitir al ministro.

Otra reivindicación relevante por parte del sector andaluz que ha quedado sin atender por parte del Gobierno central se refiere a la clara identificación del tipo de alimentación en lugar de continuar utilizando la categoría de cebo para aquellos animales que consumen pienso.

Andalucía, con una superficie de 1,2 millones de hectáreas de dehesa, es la comunidad con mayor potencial en la producción de porcino ibérico de montanera, con 5.000 explotaciones de porcino extensivo.

**El 96% de las explotaciones de ganado porcino de España cumplen la normativa de bienestar animal.** Esta semana, en la reunión del Consejo de Ministros de Agricultura de la UE se debatió la situación de la normativa de bienestar de los cerdos y se presentaron los datos de cumplimiento de cada país.

Según dichos datos, solo en 10 países de los 27, el 100% de las explotaciones cumplen la normativa. Los países cumplidores son Bulgaria, Letonia, Lituania, Estonia, Rumania, Eslovaquia, Austria, Reino Unido, Suecia y Luxemburgo. Una gran mayoría de estos 10 son nuevos estados miembros, debido a que cuando existían granjas del Estado, éstas ya se hicieron con alojamiento en grupo de las cerdas, según la sectorial de porcino del Reino Unido.

Dentro de los países que son grandes productores, los mayores incumplimientos se producen en Alemania, con solo el 73% de las explotaciones adaptadas, en Francia (con un 72%) y en Irlanda con un 82%. En España que es el segundo productor de cerdos tras Alemania, el grado de cumplimiento es de un 96%.

Mientras que en Dinamarca solo cumple el 94% de las explotaciones, en Holanda y Finlandia lo hace el 98%.

Portugal y Chipre son los países en los que las explotaciones están menos adaptadas, con tan solo el 58% de las explotaciones en Portugal y el 62% en Chipre.

Italia, Hungría y República Checa se han quedado a las puertas del cumplimiento con un 99% de sus explotaciones adaptadas.

En el resto de los países, el cumplimiento ha sido de 95% de las explotaciones en Eslovenia, 93% en Polonia, 90% en Malta, 89% en Bélgica y 82% en Grecia.

El Comisario de Sanidad y Seguridad del Consumidor ha indicado que se seguirá el procedimiento habitual con los países incumplidores (el mismo que se aplicó el pasado año con la directiva de bienestar de las gallinas ponedoras).

Inicialmente se remitirá un requerimiento. Los países contarán con dos meses para contestar al mismo. Si no responden de manera satisfactoria, la Comisión les enviará un dictamen motivado en el que se les instará a adoptar las medidas necesarias para dar cumplimiento a lo establecido en la Directiva en un plazo de dos meses. Este sería el último paso del procedimiento antes de recurrir al Tribunal de Justicia de la UE.

**La Comisión Europea presentará propuestas sobre los riesgos de las sustancias neonicotinoides en la apicultura.** En la reunión del Consejo de Ministros de Agricultura de la UE, celebrada esta semana, se ha discutido la evaluación de riesgos de los insecticidas neonicotinoides en las abejas. Este punto se incluyó a petición de Holanda.

La Comisión Europea espera presentar pronto propuestas para aplicar, tanto principios de precaución como de proporcionalidad en estos temas.

Científicos de la Autoridad Europea de Seguridad de los Alimentos (EFSA) identificaron una serie de riesgos para las abejas por tres insecticidas neonicotinoides. La Comisión Europea pidió a la EFSA una evaluación de los riesgos asociados con el uso de imidacloprid, clotianidina y tiametoxam, como tratamiento de semillas o en forma de gránulos, prestando especial atención a sus efectos agudos y crónicos sobre la supervivencia y el desarrollo de colonias de abejas, sus efectos sobre las abejas larvas y el comportamiento de las abejas, y los riesgos que plantean las dosis subletales de las tres sustancias.

En algunos casos, la EFSA no pudo finalizar las evaluaciones debido a las deficiencias en los datos disponibles. Además, la EFSA ha identificado una serie de lagunas de datos que tendrían que ser rellenados para permitir la posterior evaluación de los posibles riesgos para las abejas de la clotianidina, imidacloprid y tiametoxam.

La EFSA también ha destacado que hay una limitada información disponible para los polinizadores distintos de las abejas de miel, por lo que el riesgo de estos otros polinizadores debería seguir examinándose.

## 4.-SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS

### 4.1. Situación de los mercados agrícolas

- **Los precios de los cereales reflejaron altibajos durante la semana pasada en los mercados europeos.**
- **En los principales mercados nacionales predominaron los recortes en las cotizaciones de los cereales. El maíz encabeza los descensos de precios de los cereales en el último mes.**
- **La subida de las temperaturas en los países del centro y norte de Europa se ha traducido en un incremento de los pedidos de hortalizas en origen lo cual implica un notable incremento de los precios de pepino y judía verde. No obstante, se produce un descenso de las cotizaciones del calabacín.**
- **Progresivo aumento de la recolección de la variedad Navelate. Mandarinas y limones mantienen buenos ritmos de venta en campo, con precios aceptables. El mercado de naranjas muestra algunos problemas.**
- **La comercialización de aceituna de mesa sube un 11% en el primer trimestre de campaña.**
- **La Comisión Europea adopta un Plan de Acción Europeo para el Comercio Minorista y un Libro Verde sobre las prácticas comerciales desleales en la cadena de suministro alimentario y no alimentario entre empresas.**



#### CEREALES

##### Mercados Internacionales

Como consecuencia de las condiciones climatológicas desfavorables que afectan a las principales regiones productoras de Estados Unidos y Argentina, los precios de los cereales y oleaginosas reflejaron subidas generalizadas durante la semana pasada en la Bolsa de Chicago. En los mercados europeos, no se observó una tendencia clara, registrándose altibajos en las cotizaciones.

Asimismo, Rusia ha reducido sus previsiones de exportación de cereales en la presente campaña de tal forma que el Gobierno ruso manejaba una previsión de exportación de cereales de 15,5 millones de toneladas, frente a los 27 millones del año anterior. Hasta la fecha han salido a los mercados exteriores 13 millones de toneladas. Señalar que Rusia, tercer exportador mundial de grano, ha obtenido en 2012 una cosecha de unos 71 millones de toneladas, frente a los 94,2 millones de 2011.

##### Mercado nacional

Según los datos facilitados por la Asociación de Comercio de Cereales y Oleaginosas de España (ACCOE) se observa una bajada general para estos productos. Por productos, el precio del maíz descendió el 1,75% en el último mes, hasta alcanzar los 249,47 euros por tonelada en la cuarta semana de enero, mientras que la segunda mayor reducción correspondió a la cebada, con el 1,46 % menos hasta los 253,36 euros por tonelada.

En el caso del trigo, el precio del duro ha bajado el 1,44 % hasta los 274,40 euros por tonelada, mientras que el del blando cayó el 0,63 %, hasta 268,91 euros por tonelada. Por último, la cebada destinada a malta bajó el 0,37 % hasta 266,14 euros por tonelada.

La comparativa con el último año, sin embargo, refleja subidas de precios para todos los productos. Así, el trigo blando se encareció un 25,73 % respecto a enero de 2012, mientras para el duro la cotización se mantuvo, con un ligero 1,63 %. El maíz está un 17,82 % más caro que en enero de 2012, y la cebada, el 20,82 %.

##### Mercado de Andalucía

Se mantienen las cotizaciones de los cereales de nuestra comunidad. Sólo se observan pequeños descensos de los precios del trigo en la provincia de Córdoba así como una pequeña tendencia a la baja del maíz en algunos puntos. Por otra parte las cotizaciones de todos los mercados permanecen muy por encima de la campaña anterior entorno al 15% de media.



## PRODUCTOS HORTÍCOLAS.

La fuerte caída de las cotizaciones de calabacín y el notable incremento de los precios de pepino y judía verde contrasta con la estabilidad vivida por berenjena, tomate y pimiento.

### Mercados en origen

La subida de las temperaturas en los países del centro y norte de Europa se ha traducido en un incremento de los pedidos de hortalizas en origen. Tomate y berenjena consiguen frenar la depreciación experimentada la pasada semana, mientras que pepino y judía verde ven como la reducción de los volúmenes recolectados benefician sus cotizaciones. El producto con peor comportamiento de la semana es el calabacín, que cierra el mes de enero con una nueva depreciación.

**Tomate.** Estabiliza su cotización aproximándose a 0,50€/kg. Los tipos asurcado, larga vida y liso mejoran los resultados de la pasada semana entre 2 y 5 céntimos, situándose en los dos últimos casos por debajo de los 0,50€/kg. Los tipos pera y rama son los menos beneficiados del período al depreciarse entre 5 y 10 céntimos. El tipo pera se aproxima a 0,40€/kg obteniendo la cotización más desfavorable del período. Las cantidades comercializadas se mantienen en niveles similares a la semana precedente; únicamente los tipos verdes reducen ligeramente su presencia en las comercializadoras. La producción comercializada en el primer cuatrimestre de la campaña se estima en un 35-40% del global previsto para el período 2012/13.

**Pimiento.** Registra una cotización media próxima a 0,60-0,65€/kg. Los tipos rojos de California y lamuyo no superan los 0,65€/kg, mientras que los tipos verdes se aproximan a 0,70€/kg. El California amarillo y el italiano sobrepasan los 0,75€/kg.

Las comarcas almerienses de Berja y Dalías están finalizando progresivamente la recolección de pimiento y procediendo al trasplante de un segundo ciclo de cultivo. En la comarca de El Ejido las plantaciones de pimiento han superado el ecuador productivo y en la zona de Roquetas de Mar se han empezado a recolectar las primeras plantaciones a finales de enero.

La falta de luz durante el mes de octubre y la bajada de las temperaturas en el mes de noviembre han reducido el rendimiento del pimiento, apreciándose en numerosas explotaciones un déficit productivo en las copas. En términos globales la producción comercializada hasta el mes de enero asciende al 55-60% de la previsiones de campaña.

**Pepino.** La reducción de los volúmenes comercializados unido a una mayor demanda del producto favorece la recuperación de cotizaciones tras la fuerte depreciación experimentada la pasada semana. La cotización media del producto se aproxima a 0,75-0,80€/kg.

La escasez de pepino corto favorece su buen comportamiento a lo largo de la semana, convirtiéndose en el tipo más valorado del período con una cotización próxima a 0,90€/kg.

En la provincia de Almería las plantaciones se encuentra en una transición productiva entre el final del ciclo de otoño y el comienzo de las producciones de primavera, que se prevé para mediados de febrero. La producción acumulada asciende al 65-75% del global de campaña.

En la costa occidental granadina se están arrancando los trasplantes de finales de agosto y primeros de septiembre para poner segundos ciclos de judía o sandía. En la actualidad se están recolectando los trasplantes realizados en la segunda mitad del septiembre.

**Berenjena.** Registra una cotización media próxima a 1,10€/kg y estabiliza su valor respecto al período precedente.

La reducción de la producción en un 15-20% en términos acumulados respecto al período precedente, ha beneficiado la cotización del producto en los mercados de exportación, convirtiéndose en uno de los productos más valorados en el primer cuatrimestre de la campaña. La producción recolectada hasta finales del mes de enero asciende al 50-55% de total previsto para la campaña.

**Calabacín.** Se deprecia más de 30 céntimos respecto a la semana precedente obteniendo una cotización media próxima a 0,50 €/kg.

El calabacín experimenta un crecimiento productivo sustancial respecto a la semana precedente que ha afectado negativamente a sus cotizaciones. En las subastas la demanda se ha orientado principalmente hacia productos de excelencia, calabacín de calibre pequeño y de coloración brillante verde oscuro casi negro. Este tipo de calabacín ha alcanzado los precios más elevados en las comercializadoras en origen.

La producción de calabacín recolectada hasta finales de enero se eleva al 40-45% del global previsto para la campaña.

**Judía verde.** Registra un precio medio cercano a 2,10€/kg. Las producciones tempranas de judía finalizan paulatinamente en la provincia de Almería; mientras que en la costa oriental granadina, con plantaciones más tardías, las explotaciones están en plena producción.

La escasa producción de judía marroquí a lo largo de la campaña ha beneficiado las cotizaciones del producto nacional, que se han mantenido en valores de rentabilidad durante todo el período. En 15 o 20 días es previsible un incremento de la producción de judía marroquí.



## Mercados en destino<sup>1</sup>

**Tomate.** Segunda semana consecutiva de descenso de las cotizaciones del tomate marroquí en los mercados europeos. El período analizado comenzó con cotizaciones próximas a 64,00€/100kg, finalizando a 50,10€/100kg. Las exportaciones de tomate marroquí han ascendido a 8.800 toneladas en la última semana de enero, incrementándose un 11% respecto a la semana precedente. El mes de enero cierra con un volumen de exportación a la UE de 43.591 toneladas, superando en un 10% los datos del mismo período de la pasada campaña y el contingente autorizado para el mes de enero. En términos acumulados, Marruecos supera en un 20% las cantidades distribuidas a la UE en la campaña 2011/12.

**Calabacín.** La semana comenzó con una cotización de 83,60€/100kg para caer hasta los 54,60€/100kg al finalizar el período.

Las importaciones europeas de calabacín procedentes de Marruecos se cuantifican a lo largo del período analizado en 2.351 toneladas; valor similar al registrado en la semana precedente. El balance de las exportaciones a la UE durante el mes de enero revela un incremento del 38% respecto al mismo período de la pasada campaña. No obstante, en términos acumulados la exportación se cifra en 19.732 toneladas, no existiendo diferencias significativas respecto al período precedente.

El calabacín de Marruecos se cultiva principalmente al aire libre. Se siembra en el mes de octubre y concentra su producción en los meses invernales. En estas fechas se encuentra en la fase final de su etapa productiva. Las plantaciones de calabacín bajo invernadero son minoritarias, así como los trasplantes al aire libre para su recolección en primavera.

<sup>1</sup>**Precios y volúmenes de entrada del producto Marroquí en la UE. Información publicada por la Comisión Europea.**



## CÍTRICOS

### La producción mundial de naranjas registrará un nuevo descenso en la presente campaña 2012/13.

Según las previsiones del Departamento Americano de Agricultura (USDA), se obtendrán 51,3 millones de toneladas, lo que supone una caída del 4% respecto a la campaña anterior, debido a la disminución de las cosechas brasileña y europea, que no compensarán los incrementos esperados en otros países productores.

Brasil, que representa algo más de un tercio de la producción mundial de naranjas, registrará una caída de casi el 10% respecto a la campaña anterior. A pesar de ser, con diferencia, el primer productor, apenas exporta en fresco el 1 % de su cosecha. La mayor parte de la misma se destina a transformación (12,8 millones de toneladas en 2012/13, según la estimación del USDA) y el resto a consumo en fresco en el mercado nacional (6,390 millones de toneladas en 2012/13). En lo que respecta a la Unión Europea, la caída se debe principalmente a la disminución de la producción italiana. Aunque también se prevé una disminución del consumo (-5%, hasta los 5 millones de toneladas), el USDA estima que la UE tendrá que incrementar ligeramente sus importaciones (hasta las 850.000 toneladas). Sudáfrica, Egipto y Marruecos serán los principales abastecedores.

El informe del USDA da cuenta asimismo de una producción récord de naranjas en Egipto (2,45 millones de toneladas) y de un aumento significativo de sus exportaciones (+11 %, 1 millón de toneladas), destinadas principalmente a la UE, Arabia Saudí y Ucrania.

La producción mundial de mandarinas crecerá en torno a un 2% respecto a la obtenida en la campaña pasada y alcanzará un volumen récord de 24,2 millones de toneladas. A ello contribuirá sobre todo el nuevo aumento de la producción china, que cubrirá con creces los descensos estimados en la UE y Marruecos.

Por último, la producción mundial de limones disminuirá ligeramente en la presente campaña respecto a la anterior debido a las elevadas temperaturas del verano en la UE y a los problemas en Turquía durante la floración.

### Mercado en Andalucía

Semana complicada para las ventas de naranjas, a pesar del progresivo aumento de la recolección de la variedad Navelate. Mandarinas y limones mantienen buenos ritmos de venta en campo, con precios aceptables.

Los malos resultados que viene registrando la naranja Navelina durante el mes de enero, están transmitiéndose a las restantes variedades que en estos momentos se ofertan, tanto para el producto en campo como para el género manipulado. En ese sentido, los responsables de las manipuladoras consultadas indican que las escasas partidas de Navelina que aún se adquieren en campo rondan los 0,08-0,10€/kg, aunque el destino principal para estas naranjas está siendo la industria de transformación para zumo, que ha reducido sus precios hasta valores de 0,08€/kg motivado por el incremento de la oferta de género. En cuanto a las ventas en árbol de naranjas Salustianas, se establecen en precios de 0,10-0,14€/kg, mientras que las naranjas Navelate descienden hasta precios de 0,15-0,20€/kg.

Los precios de las **Navelinas** manipuladas han experimentado un retroceso sustancial con respecto a los datos de la semana precedente, debido a la escasez de peticiones de género, alcanzando valores de 0,27-0,30 €/kg para las presentaciones a granel, 0,30-0,35€/kg para las bolsas y 0,35-0,42€/kg en los encajados. La variedad Salustiana fija sus precios en 0,40-0,42€/kg para el formato granel, los 0,40-0,45€/kg para las bolsas y los 0,45-0,48€/kg para los encajados. Por último, la naranja Navelate manipulada alcanza rangos de precios muy similares a los de la variedad anterior, estableciéndose en 0,40-0,45 €/kg para el formato granel, los 0,42-0,47€/kg para las bolsas y los 0,45-0,50€/kg para los encajados.

En cuanto a la **mandarina**, los compradores están mostrando interés por las variedades que se están comercializando actualmente en campo, lo que se traduce en un incremento de los precios hasta valores de 0,40-0,50€/kg para la variedad Fortuna, aunque partidas muy buenas pueden ascender hasta los 0,60€/kg. Para la Ortanique se repiten los valores de 0,26-0,31€/kg mientras que la Nadorcott3, asciende hasta precios de 0,70-0,85€/kg. En cuanto a los precios de salida de centro de manipulación para la variedad Ortanique descienden respecto a la semana anterior hasta valores de 0,60-0,70€/kg para los graneles, 0,70-0,75€/kg para las mallas y 0,75-0,80€/kg para los encajados. Las ventas de la variedad Fortuna, no se corresponden con los altos precios pagados por la fruta de calidad en campo, alcanzando el producto manipulado en 0,60-0,70€/kg para los graneles, 0,70-0,80€/kg para las mallas y 0,80-0,85€/kg para los encajados.

La falta de **limón Verna** en las zonas productoras del Levante español, está favoreciendo las ventas de esta variedad en los campos productores andaluces. Este interés se traduce en un incremento progresivo de los precios para esta variedad hasta valores de 0,27-0,32€/kg. Cada vez son menos los agricultores que ofertan limones de la variedad Fino en campo, debido a que la mayor parte de las producciones fueron adquiridas con anterioridad, por lo que en estos momentos las manipuladoras están recolectando estos limones adquiridos previamente. Las escasas transacciones efectuadas esta semana en árbol han repetido la cotización de la semana precedente establecida en 0,20-0,22€/kg. En cuanto a los precios de salida de centro de manipulación para la variedad Fino ascienden hasta valores de 0,50-0,52€/kg para los graneles, 0,55-0,60€/kg para las bolsas y 0,60-0,65€/kg para los encajados.

## Mercados de Destino

**Consumo nacional:** Repetición de los precios al consumo para los principales cítricos comercializados en España con relación a la semana previa.

**Mercados mayoristas:** Una semana más se repiten las cotizaciones registradas por el limón y la mandarina en Mercamadrid fijados en 0,80€/kg y 0,84€/kg, respectivamente. Por último, la naranja recupera parte del valor perdido durante la tercera semana del año, con un repunte del 5% hasta valores de 0,61€/kg.

**Mercados Internacionales:** Disparidad de comportamientos entre las cotizaciones registradas por los principales cítricos en el mercado de Perpignan St. Charles a lo largo de la cuarta semana del año, si se compara con los resultados obtenidos a lo largo de la tercera semana. Así se aprecia que el precio de la naranja Navelina se mantiene estable en valores medios de 0,77€/kg, las mandarinas Clemenvillas y Nules ascienden un 24% de media, hasta valores de 0,89€/kg y 1,05€/kg respectivamente. Para finalizar, el limón Fino rebaja su cotización un 17% hasta situarse en precios medios de 0,78€/kg.

**Importaciones de Marruecos:** Durante esta semana Marruecos ha exportado un volumen de clementinas con destino a la Unión Europea de 4.646 toneladas, con las que este país lleva consumido el 21,5% del contingente total asignado para la campaña 2012/13. Los precios han oscilado entre los 90,30€/100kg como valor mínimo y los 90,90€/100kg como valor máximo.

## FRESA

La cantidad recogida de fresa se cifra entre un 2% y un 3%, respecto a la producción potencial de la planta, debido principalmente al retraso en la entrada en producción respecto a la campaña pasada, aunque también han influido las pérdidas ocasionadas por el temporal sucedido en enero.

Entre el 6 y 8 de febrero se celebrará en Berlín la XXI edición de Fruit Logística, feria considerada líder mundial del comercio hortofrutícola. Con la iniciativa llevada a cabo por la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, a través de Extenda (Agencia Andaluza de Promoción Exterior), se promueve la exposición de empresas y asociaciones del sector hortofrutícola, según han informado fuentes de la Junta de Andalucía. Los expositores apoyados por Extenda que provienen de Huelva son Freshuelva, Grufesa, Onubafruit, Surexport, Agrícola El Bosque, Hortifrut y el Puerto de Huelva.

## Mercados en origen

El ya mencionado temporal de enero, unido al retraso en la entrada en producción respecto a la campaña anterior por causa de anteriores factores climáticos, ha motivado que se lleve recolectado únicamente entre un 2 y un 3% de la producción potencial de la planta en las empresas consultadas.

La diversidad varietal, rasgo que caracteriza la actual campaña, se valora positivamente por el sector porque, aunque requiere de una mayor especialización por parte de los productores, puede contribuir a suavizar el pico de la curva de producción tan característico de este cultivo. Además, si las condiciones climáticas lo permiten, posibilita adelantar y alargar la campaña, adaptándose mejor la producción a las necesidades del mercado, como sucedió en la anterior campaña. No obstante, en esta campaña no ha sido posible llevar a cabo dicho adelanto por las causas indicadas.

El precio percibido por el agricultor en la semana 5 de enero gira en torno a los 2,47 €/kg, variando dicho precio dentro del rango comprendido entre 2,20 y 2,54 €/kg.



## Mercados en destino

En el mercado nacional el precio de la fresa de origen Huelva en los principales minoristas de la distribución moderna gira en torno a los 4,50 €/kg, un 3,2% por debajo del de la semana anterior.

En los mercados mayoristas franceses las cotizaciones de la fresa de primera categoría han oscilado entre los 5,00 €/kg del mercado de Toulouse y los 3,00 €/kg del mercado de Perpignan, para la presentación de barquetas de 250 gramos. En estos mismos mercados hay presencia de fresa originaria de Marruecos a precios inferiores.

En el mercado mayorista de Londres la fresa originaria de Huelva empezó la semana con cotizaciones de 7,49 €/kg para ir descendiendo hasta los 4,64 €/kg al llegar el viernes, también para la presentación en barquetas de 250 gramos. Esta fresa compitió con fresa de Marruecos a los mismos precios.

En Mercamadrid el precio más frecuente para la fresa nacional en la semana 5 de 2013 ha sido de 2,96 €/kg.

## ACEITE DE OLIVA

### Mercado en Andalucía

Durante esta semana se han registrado escasas operaciones coincidiendo con el final de mes. No obstante la oferta ha mantenido firmes sus cotizaciones en todas las calidades. Los vírgenes extra se acercan, e incluso sobrepasan la barrera de los 300 euros/100 kg, y de igual forma los aceites vírgenes también continúan incrementando su precio. Cabe señalar la subida de precio del aceite virgen en Jaén donde las operaciones cerradas de este tipo de aceite han sido mínimas y para aceites de muy baja acidez, razón por la cual se observa un incremento superior al del resto de mercados.

### Las ventas de aceites se reducen en un 1% en 2012

En 2012, las salidas de aceites envasados se sitúan en 691,85 millones de litros, lo que supone casi 8,3 millones de litros menos que en 2011 (-1,18%), de acuerdo con los datos de la Asociación Nacional de Industriales Envasadores y Refinadores de Aceites Comestibles (ANIERAC). La disminución se debe exclusivamente a las ventas del conjunto de los aceites de semillas oleaginosas que con una cifra de 305,4 millones de litros, ceden 22 millones de litros respecto al año anterior, mientras que en este año 2012, han aumentado las ventas de los aceites de oliva –que han ascendido a 371,4 millones de litros, un 3,63% sobre 2011– y las de aceite de orujo de oliva –quince millones de litros que suponen un aumento del 5,57% sobre el 2011–.

En este año, ha destacado el aumento que se da en las ventas de las categorías aceite de oliva virgen y virgen extra. Ambas aumentan, el virgen extra alcanza una cifra de 122 millones e litros, el 13,39% sobre 2011 y el virgen se sitúa en 33,2 millones de litros, el 78,95% sobre el año anterior.

En cambio, las ventas del suave y del intenso en conjunto bajan el 6,9%; el suave pierde un 3,05% alcanzando una cifra absoluta de ventas de 154,9 millones de litros y el intenso cede un 15,42% con una cifra anual de 61,25 millones de litros.

El aceite de orujo de oliva en el 2012 mejora ligeramente su cifra de ventas, alcanzando 15 millones de litros frente a los 14,26 de 2011.

Como ya se ha comentado, se ha producido un descenso significativo en los aceites de semillas debido a la disminución de las ventas del aceite refinado de girasol que cede casi 27 millones de litros. Sus ventas se sitúan en 260 millones de litros.

El refinado de semillas ha aumentado el 10,36% respecto al año anterior. En 2012, se vendieron 41,68 millones de litros de esta categoría comercial que son casi 4 millones de litros más que en 2011.

## ACEITUNA DE MESA

### La comercialización de aceituna de mesa sube un 11% en el primer trimestre de campaña

La comercialización de aceituna de mesa aumentó el 11% en el primer cuatrimestre de campaña (de septiembre a diciembre), con respecto a igual periodo anterior, hasta un total de 160.800 toneladas, según los últimos datos de la Agencia del Aceite de Oliva (AAO).

Del total comercializado, 101.540 toneladas se destinaron a la exportación, el 15 % más interanual, y otras 59.260 toneladas, al interior, el 5 % más. La producción en estos primeros cuatro meses se situó en 464.690 toneladas, el 10 % menos.

Las existencias a 31 de diciembre se cifran en 640.380 toneladas, un 9,5 % menos que en la campaña anterior. La campaña actual se inició con unas existencias de 348.370 toneladas, el 5 % menos que en la de 2011/2012.



## OTRAS NOTICIAS DE INTERES

### **La Comisión Europea adopta un Plan de Acción Europeo para el Comercio Minorista y un Libro Verde sobre las prácticas comerciales desleales en la cadena de suministro alimentario y no alimentario entre empresas.**

La Comisión creará un grupo permanente sobre competitividad en el sector minorista que contribuirá a desarrollar nuevos objetivos específicos en determinados ámbitos, supervisará los progresos registrados, formulará recomendaciones para garantizar la plena ejecución de las acciones incluidas en este Plan y, en caso necesario, asesorará a la Comisión sobre nuevas medidas adicionales que puedan proponerse.

Una de las principales acciones es un Libro Verde que pone en marcha una consulta sobre prácticas comerciales desleales en la cadena de suministro alimentario y no alimentario entre empresas, y que ha sido adoptado simultáneamente con el Plan de Acción.

Las acciones del Plan de Acción Europeo para el Comercio Minorista se refieren a cinco prioridades clave:

- Capacitar a los consumidores gracias a una mejor información.
- Mejorar la accesibilidad a los servicios minoristas fomentando el intercambio de buenas prácticas entre los Estados miembros en materia de planificación comercial y territorial.
- Garantizar unas relaciones comerciales más justas y sostenibles a lo largo de la cadena de suministro alimentario y no alimentario.
- Garantizar una mejor vinculación entre el sector minorista y la innovación.
- Mejorar el entorno de trabajo, por ejemplo, mediante una mejor adecuación entre las necesidades de los empleadores y las cualificaciones del personal.

### **CNC propone la adopción de medidas para intensificar la competencia de los Mercas.**

La Comisión Nacional de la Competencia, ha hecho público un informe en el que analiza la distribución de productos alimentarios perecederos a través de mercados mayoristas y el funcionamiento interno y la gestión de dichos mercados (las Mercas), algunos de los cuales ya habían sido objeto de examen en el pasado por parte del extinto Tribunal de Defensa de la Competencia. Frente a la importante transformación que el sistema comercial español ha experimentado en los últimos años, la CNC ha considerado oportuno verificar si el funcionamiento interno de las Mercas y el modelo vigente de prestación y gestión del servicio de mercados centrales, que se remonta a los años sesenta del siglo pasado, resultan racionales y justificados en el contexto actual.

El estudio constata la existencia de numerosas cláusulas que pueden distorsionar la competencia y generar un perjuicio injustificado a los consumidores y usuarios finales en los Reglamentos de funcionamiento de las Mercas, que son aprobados por los respectivos Ayuntamientos, bien generando barreras de entrada a nuevos mayoristas, bien reduciendo la rivalidad entre los asentadores de los mercados, bien imponiéndoles la asunción y pago de servicios innecesarios.

En cuanto al modelo de prestación del servicio de mercados centrales, la CNC concluye que la reserva de actividad a las entidades municipales que prevé la Ley de Bases de Régimen Local ha perdido gran parte de su razón de ser, en la medida en que han aparecido nuevos canales y nuevas formas comerciales no reservadas al sector público que podría constituir una barrera innecesaria al comercio mayorista.

Finalmente, por lo que respecta a la gestión del servicio de mercados centrales, afirma que la forma de gestionar la Red de Mercas, centralizada en torno a Mercasa, puede generar eficiencias pero desincentiva la competencia entre las Mercas que pertenecen a la Red de Mercasa y debilita la competencia entre mayoristas en destino (competencia en el mercado), pudiendo tener efectos negativos sobre los eslabones siguientes de la cadena y los consumidores finales.

Para mejorar el funcionamiento interno de las Mercas, tanto las integradas en la Red de Mercasa como las que no, la CNC las insta a revisar sus Reglamentos internos de funcionamiento y cualesquiera otras normas municipales relacionadas con éstas y a suprimir cualquier previsión que obstaculice la competencia y no responda a los principios de necesidad, proporcionalidad y no discriminación.

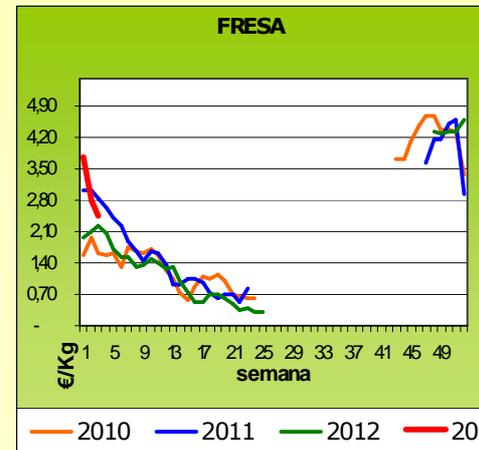
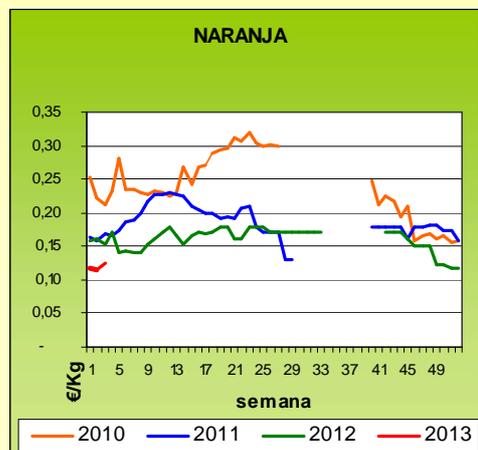
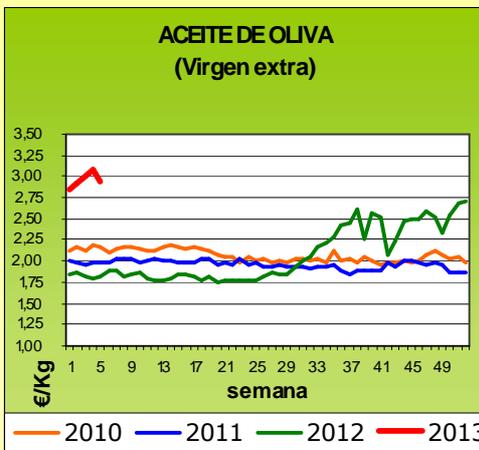
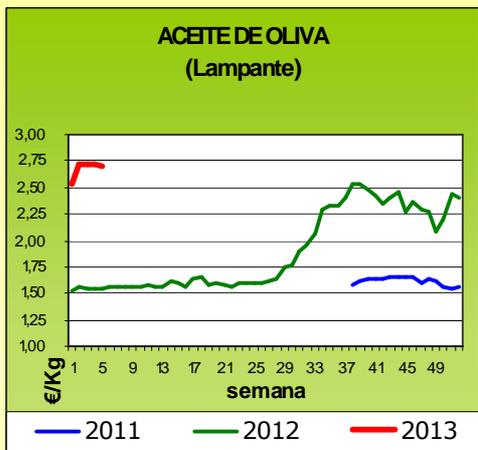
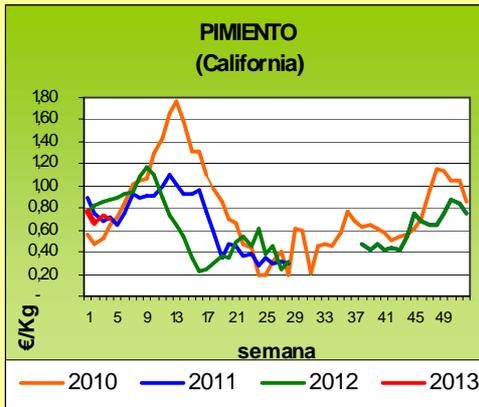
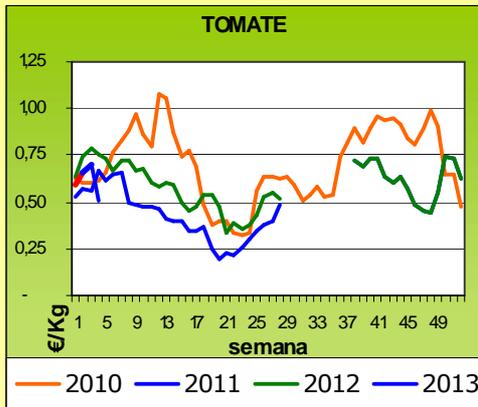
***Para la obtención de información adicional sobre la situación de precios y mercados de los productos agrarios pueden consultar la información disponible en la página Web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.***

***<http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/>***

***[Estadísticas Precios y Mercados Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente](#)***

***De igual forma, la información sobre precios y márgenes comerciales puede ampliarse en la web del Observatorio de Precios y Mercados de Productos Agrarios de Andalucía.***

***[www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/observatorio](http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/observatorio)***



Fuente: Observatorio de precios y mercados de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 4	Sem. 5	Variación semanal (C)	Variación semanal (%)	Variación interanual (C)	Variación interanual (%)
<b>ACEITES Y ACEITUNA DE MESA</b>										
<b>ACEITE DE GIRASOL</b>										
REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	104,20	102,10	-2,10	-2,02	2,10	2,10
REFINADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	103,50	103,50	0,00	0,00	4,50	4,55
<b>ACEITES DE OLIVA</b>										
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	268,00	269,00	1,00	0,37	117,00	76,97
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	250,67	250,67	0,00	0,00	97,67	63,84
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	272,75	269,40	-3,35	-1,23	117,80	77,70
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	262,00	269,00	7,00	2,67	115,40	75,13
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	270,80	271,25	0,45	0,17	119,49	78,73
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	268,05	270,73	2,68	1,00	118,75	78,14
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	283,00	283,40	0,40	0,14	117,40	70,72
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	285,48	282,25	-3,23	-1,13	116,37	70,15
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	146,00	146,00	0,00	0,00	70,00	92,11
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	JA-Jaén	A.I.	144,24	147,25	3,00	2,08	70,62	92,15
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	181,10	186,10	5,00	2,76	78,10	72,31
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	185,71	185,71	0,00	0,00	77,53	71,67
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	287,00	290,00	3,00	1,05	109,00	60,22
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	292,33	292,33	0,00	0,00	105,00	56,05
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	297,50	300,50	3,00	1,01	120,50	66,94
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	290,00	290,00	0,00	0,00	109,00	60,22
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	299,24	297,68	-1,55	-0,52	121,88	69,33
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	299,62	301,14	1,52	0,51	101,14	50,57
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	278,00	281,00	3,00	1,08	117,00	71,34
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	278,33	278,33	0,00	0,00	113,33	68,68
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	288,50	283,60	-4,90	-1,70	118,60	71,88
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	275,00	287,00	12,00	4,36	123,00	75,00
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	282,45	293,85	11,40	4,04	128,57	77,79
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	277,65	281,33	3,68	1,33	115,53	69,68
<b>Cereales</b>										
<b>ARROZ</b>										
<b>AVENA</b>										
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	250,00	250,00	0,00	0,00	30,00	13,64
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	220,00	220,00	0,00	0,00	40,00	22,22
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	241,00	241,00	0,00	0,00	32,00	15,31
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	235,00	235,00	0,00	0,00	35,00	17,50
<b>CEBADA</b>										
CABALLAR	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	210,00	210,00	0,00	0,00	30,00	16,67
CABALLAR	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	239,00	239,00	0,00	0,00	29,00	13,81
CABALLAR	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	210,00	210,00	0,00	0,00	30,00	16,67
CABALLAR	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	244,00	244,00	0,00	0,00	33,00	15,64
CERVECERA	S.E.	t	GR-Montes Orientales	S.Alm.	260,00	260,00	0,00	0,00	50,00	23,81
CERVECERA	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	250,00	250,00	0,00	0,00	30,00	13,64
CERVECERA	S.E.	t	CA-Cádiz	E.A.I.	245,00	245,00	0,00	0,00	30,00	13,95
CERVECERA	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	255,00	255,00	0,00	0,00	40,00	18,60
CERVECERA	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	250,00	250,00	0,00	0,00	33,00	15,21
NO DESIGNADO	S.E.	t	CO-Córdoba	Ori.	246,00	246,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	246,00	246,00	0,00	0,00		
<b>MAÍZ</b>										
NACIONAL	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	244,00	242,00	-2,00	-0,82	32,00	15,24
NACIONAL	S.E.	t	CO-Córdoba	Ori.	240,00	240,00	0,00	0,00		
NACIONAL	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	252,00	250,00	-2,00	-0,79	20,00	8,70
NO DESIGNADO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	241,96	240,00	-1,96	-0,81		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 4	Sem. 5	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>SORGO</b>										
<b>TRIGO</b>										
DURO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	280,00	280,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DURO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	280,00	280,00	0,00	0,00	<b>40,00</b>	<b>16,67</b>
DURO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	270,00	270,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DURO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	280,00	280,00	0,00	0,00	<b>20,00</b>	<b>7,69</b>
DURO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	275,73	271,25	<b>-4,48</b>	<b>-1,62</b>		
BLANDO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	270,00	270,00	0,00	0,00	<b>40,00</b>	<b>17,39</b>
BLANDO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	260,00	260,00	0,00	0,00	<b>50,00</b>	<b>23,81</b>
BLANDO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	268,00	268,00	0,00	0,00	<b>49,50</b>	<b>22,65</b>
BLANDO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	265,00	265,00	0,00	0,00	<b>45,00</b>	<b>20,45</b>
BLANDO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	277,59	270,00	<b>-7,59</b>	<b>-2,73</b>		
PIENSO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	230,00	230,00	0,00	0,00	<b>20,00</b>	<b>9,52</b>
<b>TRITICALE</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	239,00	238,00	<b>-1,00</b>	<b>-0,42</b>	<b>26,00</b>	<b>12,26</b>
<b>Cultivos forrajeros</b>										
<b>ALFALFA</b>										
HENO	S.E.	t	CA-Cádiz	Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	<b>55,00</b>	<b>44,00</b>
<b>Cultivos herbáceos industriales</b>										
<b>GIRASOL</b>										
<b>Cítricos</b>										
<b>LIMÓN</b>										
FINO O MESERO	I	100 kg	MA-Málaga	C.M.	75,00	75,00	0,00	0,00	<b>45,00</b>	<b>150,00</b>
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	18,00	18,00	0,00	0,00		
VERNA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	24,00	24,00	0,00	0,00	<b>14,00</b>	<b>140,00</b>
VERNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	40,00	40,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Árbol	24,00	24,00	0,00	0,00	<b>14,00</b>	<b>140,00</b>
<b>MANDARINA</b>										
CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA-CLEMENULES	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	20,00					
MANDARINOS E HÍBRIDOS-NOVA-CLEMENVILLA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	20,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	80,00	90,00	<b>10,00</b>	<b>12,50</b>		
<b>NARANJA</b>										
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	15,00					
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	19,00	19,00	0,00	0,00	<b>10,00</b>	<b>111,11</b>
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	15,00					
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	16,00	16,00	0,00	0,00	<b>1,00</b>	<b>6,67</b>
NAVEL/NAVELINA-NAVELINA	S.E.	100 kg	CA-C. Gibraltar	Árbol	11,00	11,00	0,00	0,00	<b>-3,00</b>	<b>-21,43</b>
NAVEL/NAVELINA-NAVELINA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	15,00					
NAVEL/NAVELINA-NEW HALL	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	15,00					
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA	S.E.	100 kg	CA-C. Gibraltar	Árbol	13,00	13,00	0,00	0,00	<b>-1,50</b>	<b>-10,34</b>
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	15,00					
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	18,00	18,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Árbol	19,00	19,00	0,00	0,00	<b>7,00</b>	<b>58,33</b>
NAVEL/WASHINGTON-THOMSON NAVEL-WASHINGTON	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	15,00					
<b>Flor cortada</b>										
<b>CLAVEL</b>										
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. EXTRA (27,56 in)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	10,00	10,00	0,00	0,00	<b>-2,00</b>	<b>-16,67</b>
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	7,00	7,00	0,00	0,00	<b>-2,00</b>	<b>-22,22</b>
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	6,00	6,00	0,00	0,00	<b>-1,00</b>	<b>-14,29</b>
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	4,00	4,00	0,00	0,00	<b>-1,00</b>	<b>-20,00</b>
<b>PANICULATA</b>										
<b>Frutales de cáscara</b>										
<b>ALMENDRA</b>										
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	90,99	90,99	0,00	0,00	<b>35,99</b>	<b>65,44</b>
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	90,99	90,99	0,00	0,00	<b>35,99</b>	<b>65,44</b>
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	96,80	101,20	<b>4,40</b>	<b>4,55</b>		
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	95,91	95,91	0,00	0,00	<b>40,94</b>	<b>74,48</b>

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 4	Sem. 5	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	95,91	95,91	0,00	0,00	<b>40,94</b>	<b>74,48</b>
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	105,80	120,00	<b>14,20</b>	<b>13,42</b>		
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	102,00	102,00	0,00	0,00	<b>22,80</b>	<b>28,79</b>
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	102,00	102,00	0,00	0,00	<b>22,80</b>	<b>28,79</b>
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	115,20	110,40	<b>-4,80</b>	<b>-4,17</b>		
<b>Frutales no cítricos</b>										
<b>AGUACATE</b>										
BACON	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	50,00	50,00	0,00	0,00	<b>10,00</b>	<b>25,00</b>
BACON	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	50,00	50,00	0,00	0,00	<b>10,00</b>	<b>25,00</b>
FUERTE	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	65,00	65,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FUERTE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	65,00	65,00	0,00	0,00	0,00	0,00
HASS	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	115,00	115,00	0,00	0,00	<b>-10,00</b>	<b>-8,00</b>
HASS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	170,00	180,00	<b>10,00</b>	<b>5,88</b>	<b>45,00</b>	<b>33,33</b>
HASS	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	115,00	115,00	0,00	0,00	<b>-12,50</b>	<b>-9,80</b>
<b>CHIRIMOYA</b>										
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	100,00	100,00	0,00	0,00	<b>-35,00</b>	<b>-25,93</b>
NO DESIGNADO	II	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	65,00	65,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	125,00	125,00	0,00	0,00	<b>-55,00</b>	<b>-30,56</b>
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	96,67	96,67	0,00	0,00	<b>-30,00</b>	<b>-23,68</b>
<b>Frutos rojos</b>										
<b>FRAMBUESA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	750,00	750,00				
<b>FRESÓN</b>										
NO DESIGNADO	I	100 kg	HU-Huelva	Alm.	330,00	260,00				
<b>Hortícolas al aire libre</b>										
<b>ACELGA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	36,00	41,00	<b>5,00</b>	<b>13,89</b>	<b>8,00</b>	<b>24,24</b>
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00	<b>-10,00</b>	<b>-16,67</b>
<b>ALCACHOFA</b>										
VERDE	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	106,00	77,00	<b>-29,00</b>	<b>-27,36</b>		
VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	70,00	70,00	0,00	0,00	<b>-5,00</b>	<b>-6,67</b>
VERDE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	<b>-20,00</b>	<b>-25,00</b>
<b>APIO</b>										
VERDE	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	60,00	50,00	<b>-10,00</b>	<b>-16,67</b>	<b>15,00</b>	<b>42,86</b>
VERDE	S.E. (MANOJO)	100 kg	CA-Conil	Alm.	53,20	38,00	<b>-15,20</b>	<b>-28,57</b>	<b>6,00</b>	<b>18,75</b>
<b>BERENJENA</b>										
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	170,00	150,00	<b>-20,00</b>	<b>-11,76</b>		
<b>BRÓCOLI</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	61,00	40,00	<b>-21,00</b>	<b>-34,43</b>	<b>-22,00</b>	<b>-35,48</b>
<b>CALABACÍN</b>										
<b>CALABAZA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	40,00	39,00	<b>-1,00</b>	<b>-2,50</b>	<b>-5,00</b>	<b>-11,36</b>
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	80,00	100,00	<b>20,00</b>	<b>25,00</b>	<b>40,00</b>	<b>66,67</b>
<b>CARDILLOS</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	90,00	92,00	<b>2,00</b>	<b>2,22</b>	<b>40,00</b>	<b>76,92</b>
<b>CEBOLLA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00	<b>20,00</b>	<b>66,67</b>
<b>CEBOLLETA</b>										
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	81,00	61,00	<b>-20,00</b>	<b>-24,69</b>	0,00	0,00
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	90,00	100,00	<b>10,00</b>	<b>11,11</b>	<b>50,00</b>	<b>100,00</b>
ROJA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	121,00	118,00	<b>-3,00</b>	<b>-2,48</b>	<b>11,00</b>	<b>10,28</b>
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	100,00	115,00	<b>15,00</b>	<b>15,00</b>	<b>25,00</b>	<b>27,78</b>
<b>COL</b>										
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	42,00	39,00	<b>-3,00</b>	<b>-7,14</b>	<b>21,00</b>	<b>116,67</b>
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	30,00	30,00	0,00	0,00		
BLANCA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	30,00	30,00	0,00	0,00	<b>13,00</b>	<b>76,47</b>
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	31,00	34,00	<b>3,00</b>	<b>9,68</b>	<b>16,00</b>	<b>88,89</b>
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	25,00	20,00	<b>-5,00</b>	<b>-20,00</b>	<b>6,00</b>	<b>42,86</b>

# Boletín Semanal de información agraria

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 4	Sem. 5	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>COLIFLOR</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	48,00	47,00	-1,00	-2,08	-1,00	-2,08
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	C.M.	35,00	30,00	-5,00	-14,29	-20,00	-40,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	60,00	40,00	-20,00	-33,33	10,00	33,33
<b>ESPINACA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	68,00	73,00	5,00	7,35	-3,00	-3,95
<b>ESPÁRRAGO</b>										
VERDE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	100,00	99,00	-1,00	-1,00		
<b>GUISANTE</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	399,00	423,00	24,00	6,02	63,00	17,50
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	250,00	260,00	10,00	4,00	-40,00	-13,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	250,00	200,00	-50,00	-20,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	216,21	216,21	0,00	0,00	-25,58	-10,58
RAMA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	216,21	216,21	0,00	0,00	-25,58	-10,58
<b>HABA VERDE</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	77,00	86,00	9,00	11,69	-40,00	-31,75
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	70,00	70,00	0,00	0,00	10,00	16,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	100,00	80,00	-20,00	-20,00	-30,00	-27,27
<b>JUDÍA VERDE</b>										
<b>LECHUGA</b>										
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	80,00	80,00	0,00	0,00		
<b>NABO</b>										
<b>PEPINO</b>										
<b>PIMIENTO</b>										
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	131,00	155,00	24,00	18,32	26,00	20,16
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	170,00	110,00	-60,00	-35,29	25,00	29,41
<b>PUERRO</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	56,00	53,00	-3,00	-5,36	13,00	32,50
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	60,00	50,00	-10,00	-16,67	-10,00	-16,67
<b>RABANITA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	41,00	38,00	-3,00	-7,32	2,00	5,56
<b>REMOLACHA DE MESA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	60,00	50,00	-10,00	-16,67		
<b>RÁBANO</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	30,00	29,00	-1,00	-3,33	-2,00	-6,45
<b>TAGARNINA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	77,00	86,00	9,00	11,69	6,00	7,50
<b>TAPINES BLANCOS</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	74,00	68,00	-6,00	-8,11	-34,00	-33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	60,00	55,00	-5,00	-8,33	-45,00	-45,00
<b>TIRABEQUE</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	140,93	140,93	0,00	0,00	-113,87	-44,69
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	140,93	140,93	0,00	0,00	-113,87	-44,69
<b>TOMATE</b>										
LISO	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	55,00	46,00	-9,00	-16,36	-23,00	-33,33
LISO	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	45,00	40,00	-5,00	-11,11	-15,00	-27,27
<b>ZANAHORIA</b>										
NO DESIGNADO	I (MANOJO)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	I (EN BOLSA)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00		
<b>Hortícolas protegidos</b>										
<b>BERENJENA</b>										
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/MORADA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	126,00	126,00	0,00	0,00	21,00	20,00
LARGA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	113,00	116,00	3,00	2,65	29,00	33,33
RAYADA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	124,00	126,00	2,00	1,61	10,00	8,62
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	147,66	147,66	0,00	0,00	42,50	40,41
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	160,00	145,00	-15,00	-9,37	37,00	34,26
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	136,83	136,83	0,00	0,00	31,75	30,22

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 4	Sem. 5	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>CALABACÍN</b>										
VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	77,00	51,00	<b>-26,00</b>	<b>-33,77</b>	<b>-60,00</b>	<b>-54,05</b>
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	118,02	118,02	0,00	0,00	<b>-7,97</b>	<b>-6,33</b>
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	80,00	50,00	<b>-30,00</b>	<b>-37,50</b>	<b>-70,00</b>	<b>-58,33</b>
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	106,51	106,51	0,00	0,00	<b>-7,49</b>	<b>-6,57</b>
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	95,00	95,00	0,00	0,00	<b>-7,00</b>	<b>-6,86</b>
<b>JUDÍA VERDE</b>										
REDONDA-EMERITE NEGRA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	378,28	378,28	0,00	0,00	<b>49,94</b>	<b>15,21</b>
PLANA-HELDA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	207,00	215,00	<b>8,00</b>	<b>3,86</b>	<b>-18,00</b>	<b>-7,73</b>
PLANA-HELDA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	135,18	135,18	0,00	0,00	<b>-74,11</b>	<b>-35,41</b>
PLANA-HELDA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	231,00	231,00	0,00	0,00	<b>29,00</b>	<b>14,36</b>
PLANA-PERONA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	207,00	207,00	0,00	0,00	<b>-14,00</b>	<b>-6,33</b>
PLANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	250,00	250,00	0,00	0,00	<b>10,00</b>	<b>4,17</b>
PLANA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	191,06	191,06	0,00	0,00	<b>-17,40</b>	<b>-8,35</b>
REDONDA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	378,28	378,28	0,00	0,00	<b>49,94</b>	<b>15,21</b>
<b>PEPINO</b>										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	69,00	92,00	<b>23,00</b>	<b>33,33</b>	<b>-14,00</b>	<b>-13,21</b>
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	67,00	77,00	<b>10,00</b>	<b>14,93</b>	<b>3,00</b>	<b>4,05</b>
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	78,00	74,00	<b>-4,00</b>	<b>-5,13</b>	<b>9,00</b>	<b>13,85</b>
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	82,00	82,00	0,00	0,00	<b>-26,51</b>	<b>-24,43</b>
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	89,00	89,00	0,00	0,00	<b>-21,25</b>	<b>-19,27</b>
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	96,00	96,00	0,00	0,00	<b>-16,00</b>	<b>-14,29</b>
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	77,98	77,98	0,00	0,00		
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	83,49	83,49	0,00	0,00	<b>25,49</b>	<b>43,95</b>
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	89,00	89,00	0,00	0,00	<b>33,00</b>	<b>58,93</b>
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	80,00	80,00	0,00	0,00	<b>15,00</b>	<b>23,08</b>
<b>PIMIENTO</b>										
CALIFORNIA-AMARILLO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	78,00	76,00	<b>-2,00</b>	<b>-2,56</b>	<b>-67,00</b>	<b>-46,85</b>
CALIFORNIA-ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	64,00	64,00	0,00	0,00	<b>-20,00</b>	<b>-23,81</b>
LAMUYO-ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	68,00	65,00	<b>-3,00</b>	<b>-4,41</b>	<b>-29,00</b>	<b>-30,85</b>
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	110,00	100,00	<b>-10,00</b>	<b>-9,09</b>	<b>-20,00</b>	<b>-16,67</b>
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	90,00	90,00	0,00	0,00	<b>-13,00</b>	<b>-12,62</b>
LAMUYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	88,00	88,00	0,00	0,00	<b>-6,00</b>	<b>-6,38</b>
CALIFORNIA-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	76,00	75,00	<b>-1,00</b>	<b>-1,32</b>	<b>16,00</b>	<b>27,12</b>
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	79,00	76,00	<b>-3,00</b>	<b>-3,80</b>	<b>1,00</b>	<b>1,33</b>
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	69,00	73,00	<b>4,00</b>	<b>5,80</b>	<b>3,00</b>	<b>4,29</b>
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	89,51	89,51	0,00	0,00	<b>27,01</b>	<b>43,22</b>
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	115,00	115,00	0,00	0,00	<b>15,00</b>	<b>15,00</b>
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	100,76	100,76	0,00	0,00	<b>33,26</b>	<b>49,27</b>
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	112,00	112,00	0,00	0,00	<b>37,00</b>	<b>49,33</b>
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	90,00	80,00	<b>-10,00</b>	<b>-11,11</b>	0,00	0,00
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	86,00	86,00	0,00	0,00	<b>1,00</b>	<b>1,18</b>
<b>TOMATE</b>										
LARGA VIDA-DANIELA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	60,00	55,00	<b>-5,00</b>	<b>-8,33</b>	<b>-17,00</b>	<b>-23,61</b>
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	92,50	92,50	0,00	0,00	<b>-23,26</b>	<b>-20,09</b>
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	93,75	93,75	0,00	0,00	<b>-31,63</b>	<b>-25,23</b>
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	95,00	95,00	0,00	0,00	<b>-40,00</b>	<b>-29,63</b>
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	117,21	117,21	0,00	0,00	<b>-6,40</b>	<b>-5,18</b>
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	117,21	117,21	0,00	0,00	<b>-2,10</b>	<b>-1,76</b>
ASURCADO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	93,00	96,00	<b>3,00</b>	<b>3,23</b>	<b>-6,00</b>	<b>-5,88</b>
LARGA VIDA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	50,00	55,00	<b>5,00</b>	<b>10,00</b>	<b>-2,50</b>	<b>-4,35</b>
LISO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	45,00	39,00	<b>-6,00</b>	<b>-13,33</b>	<b>-9,50</b>	<b>-19,59</b>
PERA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	51,00	40,00	<b>-11,00</b>	<b>-21,57</b>	<b>-23,50</b>	<b>-37,01</b>
RAMA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	64,00	59,00	<b>-5,00</b>	<b>-7,81</b>	<b>-25,50</b>	<b>-30,18</b>
LISO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	56,00	56,00	0,00	0,00	<b>4,00</b>	<b>7,69</b>
LISO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	56,00	56,00	0,00	0,00	<b>4,00</b>	<b>7,69</b>
PERA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	52,00	52,00	0,00	0,00	<b>-6,00</b>	<b>-10,34</b>
PERA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	52,00	52,00	0,00	0,00	<b>-6,00</b>	<b>-10,34</b>

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 4	Sem. 5	Variación semanal (c)	Variación semanal (%)	Variación interanual (c)	Variación interanual (%)
RAMA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	64,00	64,00	0,00	0,00	-34,00	-34,69
RAMA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	64,00	64,00	0,00	0,00	-34,00	-34,69
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.		90,90			-8,39	-8,45
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	90,90	90,90	0,00	0,00	-8,39	-8,45
<b>Leguminosas grano</b>										
<b>GARBANZO</b>										
<b>HABAS</b>										
<b>Productos vinícolas</b>										
<b>VINAGRE</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,70	1,70	0,00	0,00	-0,05	-2,86
NO DESIGNADO	S.E.	litro	HU-Condado	A.I.	0,70					
<b>VINO BLANCO</b>										
VINO VIEJO-FINO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,50	1,50	0,00	0,00	-0,12	-7,41
VINO VIEJO-MANZANILLA	S.E.	litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,70	1,70	0,00	0,00	0,05	3,03
VINO VIEJO-OLOROSO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	2,00	2,00	0,00	0,00	-0,50	-20,00
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Tubérculos consumo humano</b>										
<b>BATATA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00	-4,00	-7,41
<b>PATATA</b>										
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	66,00	60,00	-6,00	-9,09	20,00	50,00
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	30,00	29,00	-1,00	-3,33		
TARDÍA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	58,00	70,00	12,00	20,69		
TARDÍA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	30,00	30,00	0,00	0,00		
TEMPRANA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	27,00	27,00	0,00	0,00	-3,00	-10,00

## 4.2. Situación de los mercados ganaderos

Los últimos datos de la Comisión Europea muestran que los precios de porcino, vacuno, pollo y huevos habían evolucionado en 2012 positivamente pero en menor medida que los precios de los piensos por lo que los márgenes de explotación de los ganaderos fueron menores. Según Bruselas el más destacable es el de vacuno pesado cuyo precio aumentó un 7,1%, pero los alimentos para ellos incrementaron su precio una media del 40%. Incluso los huevos, que subieron sus precios un 23,8%, no compensaron los costes de alimentación de las gallinas ponedoras que crecieron un 25,5%.

Asimismo los datos del MAGRAMA en España reflejan subidas generalizadas de los precios medios de las producciones ganaderas de 2012 salvo correcciones de (-2,3) de los corderos lechales y (-0,9%) de los conejos. Los incrementos se mueven entre el 70% de los huevos L y M y 0,3% del cordero pascual. Destacan asimismo las subidas del 34% del lechón base de 20Kg y del 14,69% de los terneros pasteros.

### BOVINO PARA SACRIFICIO Y PARA VIDA

Los mercados nacional y andaluz se mantienen débiles, tanto en la oferta como en la demanda. Los precios se mantienen estables. Dificultades para el ganadero por la disminución del peso de sacrificio de los animales y para los mataderos, que no logran colocar a buen precio las piezas nobles por la debilidad del consumo. Todo se mantiene a la expectativa del comportamiento del mercado interior y exterior en el mes de febrero. Hay esperanzas de que mejore el mercado para vida de los animales cruzados.

La exportación comunitaria de vacuno (478.655 Tm) ha retrocedido un 19% desde enero hasta noviembre de 2012. Durante este período del año han retrocedido las cantidades lluviosas casi un 40 y 30% a Turquía y Rusia respectivamente. La evolución del euro ha provocado que países competidores como Australia y Nueva Zelanda se encuentren en mejores condiciones competitivas. El descenso de la producción europea también ha sido otra causa. Europa ocupa el séptimo lugar en las exportaciones (curiosamente también en las importaciones, 284.417 Tm, que aumentaron hasta noviembre de 2012 un 6,9%). Los principales países exportadores fueron USA, Australia, Brasil e India.

### PORCINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

Según datos de la Unión Europea manejados por el Consejo de Ministros de Agricultura de la UE, el 96% de las explotaciones porcinas españolas cumplen la normativa vigente desde el 1 de enero sobre bienestar animal. Hay 17 estados miembros que no lo cumplen en mayor o menor medida. La Unión Europea tomará las medidas oportunas como ya ocurrió con las aves de puesta y evitará cualquier acción unilateral de cualquier gobierno que restrinja los movimientos en el mercado interior.

El mercado nacional de porcino blanco rompe algo la inercia de la estabilidad ligeramente al alza y a la

espera de lo que ocurra en otros mercados europeos importantes como Alemania y Francia. Las exportaciones a Asia se mantienen en niveles aceptables, a pesar de la revalorización del euro frente al dólar y se está a las expectativas de si son prohibidas o no las exportaciones norteamericanas de carne congelada a Rusia. Las diferencias entre países se deben a la diferencia de suministro a los mataderos, el ritmo y capacidad de matanza de estos, evolución de las exportaciones y comportamiento de sus respectivos mercados internos. España está determinada por un alto número de mataderos importantes que necesitan mantener la actividad para mantener márgenes y llenar sus congeladores en previsión del alza de precios posteriores y por unos pesos de sacrificio descendentes que suministran las granjas necesitadas de liquidez y presionadas por los costes de producción (alimentación y energía).

En Andalucía, el mercado de lechones mantiene la tónica alcista por la debilidad de la oferta autóctona que no está suficientemente cubierta por un lechón holandés alcista también, cuyo mercado natural del Norte de Europa (Alemania y Polonia) no está ahora dinámico. Su evolución dependerá del cebado cuya situación ya ha sido mencionada en el párrafo anterior.

El mercado de ibérico registra ligeras subidas en Araporc (Sevilla) en algunos tipos de animales de pienso y los lechones.

### OVINO Y CAPRINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

El mercado parece que ya ha bajado todo lo previsto después de las fiestas navideñas. Los precios se estabilizan, en algunos mercados como el de Medina del Campo (Valladolid) que esta semana registra avances en todos los animales inferiores a 25 Kg. vivo. Los rebaños tienen necesidad de vender, las exportaciones de animales pesados no tiran (en el mercado francés parece bien colocado el cordero británico), pero hay esperanzas en que el mercado interior se desperece pues los precios se encuentran en niveles de los más bajos de los últimos años a pesar de una oferta más corta de animales. En Andalucía prácticamente todos los mercados mantienen los precios. Sin constancia de movimientos en el caprino salvo inapreciables bajadas en Cádiz.

### LECHE DE VACA Y CABRA

La IV reunión de la comisión de seguimiento del Convenio de colaboración para la mejora de la eficiencia de la cadena de valor y comercialización de la leche y los productos lácteos ha constatado que los precios en origen percibidos por los ganaderos han mostrado en diciembre de 2012 un incremento desde 0,327 a 0,331 euros/litro.

En lo que se refiere a los movimientos de leche líquida, en noviembre de 2012, se ha observado un incremento del consumo de productos lácteos en los hogares del 4,79%, y un aumento de la exportación de leche líquida no envasada del 164,87%. Sin

embargo, se han producido descensos en la producción de leche en la explotación ganadera (-3,37%), en la importación de leche líquida no envasada (-12,08%), y en la importación de producto elaborado (-1,9%).

La Comisión Nacional de la Competencia aconseja vincular el objetivo del convenio colaboración entre industrias lácteas, empresas de distribución y el Ministerio de Agricultura con el fin de implantar y desarrollar un programa de productos lácteos sostenibles a mejorar la percepción del consumidor de los productos lácteos como productos de alto valor nutritivo y calidad. Asimismo, la CNC aconseja clarificar el punto del convenio referido a la obligación de la industria de comprar toda la leche "producida" bajo contrato. La CNC entiende que lo que quiere decir esta cláusula es que toda la leche que el comprador acuerde comprar al vendedor se recogerá en un contrato (que no tiene que ser necesariamente toda la leche producida por un productor).

La Mesa Sectorial Láctea, en su última reunión, ha constatado la recuperación progresiva de los precios desde el mes de septiembre, la estabilización de la

producción después de las subidas de los meses precedentes y el descenso moderado de los costes de producción. Esta Mesa presidida por el Director General de Producciones y Mercados Agrarios está participada por las Organizaciones Profesionales Agrarias, Cooperativas, Federación Nacional de Industrias Lácteas y la Organización Interprofesional Láctea Española.

## **POLLO, HUEVOS Y OTROS PRODUCTOS**

Los datos del Instituto Nacional de Estadística muestran que el huevo fue el producto que en 2012 más subió: un 15,3%, seguido por los productos de joyería y los medicamentos. El grupo de alimentos y bebidas no alcohólicas reflejó una subida del 2,2%. Esta misma fuente indicaba unas subidas, espresadas en %, para el vacuno, porcino, ovino, ave y leche de 3; 1,7; 0,8; 1 y 1,7%, respectivamente.

Los huevos en España en enero han estado lastrados por una demanda interna y externa estancada y han retrocedido posiciones.

La tablilla de precios en Andalucía no refleja cambios esta semana para el pollo y los huevos.

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 4	Sem. 5	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>Bovino para cebadero</b>										
<b>AÑOJAS</b>										
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	248,00	248,00	0,00	0,00	17,00	7,36
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	250,00	250,00	0,00	0,00	15,00	6,38
<b>NOVILLAS</b>										
<b>TERNEROS/AS</b>										
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	207,00	207,00	0,00	0,00	12,00	6,15
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	220,00	220,00	0,00	0,00	8,00	3,77
CRUZADO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	216,00	216,00	0,00	0,00	4,00	1,89
CRUZADO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	257,00	257,00	0,00	0,00	12,00	4,90
<b>Bovino para sacrificio</b>										
<b>AÑOJOS</b>										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	255,00	255,00	0,00	0,00	9,00	3,66
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	225,00					
FRISONA	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	248,00	248,00	0,00	0,00	10,00	4,20
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	219,00	219,00	0,00	0,00	-12,00	-5,19
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	220,00	220,00	0,00	0,00	19,00	9,45
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	210,00					
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	231,00	231,00	0,00	0,00	9,00	4,05
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	238,00	238,00	0,00	0,00	15,00	6,73
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	251,50	251,50	0,00	0,00	9,50	3,93
<b>TERNEROS/AS</b>										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	256,00					
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	232,00	232,00	0,00	0,00	34,00	17,17
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	219,00					
RETINTO	200 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	231,00	231,00	0,00	0,00	-60,00	-20,62
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	262,00	262,00	0,00	0,00	33,00	14,41
CRUZADO	200 kg 1ª HEMBRA	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	231,00	231,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CRUZADO	200 kg 1ª MACHO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	297,00	297,00	0,00	0,00	6,00	2,06
<b>TOROS</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	115,00	115,00	0,00	0,00	-32,50	-22,03
<b>VACAS</b>										
RETINTO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	112,00	112,00	0,00	0,00	17,00	17,89
CRUZADO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	224,00	124,00	-100,00	-44,64	19,00	18,10
<b>Bovino reproductores</b>										
<b>SEMENTAL</b>										
<b>VACAS</b>										
<b>Caprino para sacrificio</b>										
<b>CABRITOS</b>										
MALAGUEÑA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	450,00	450,00	0,00	0,00	-100,00	-18,18
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	400,00	400,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	456,67	456,67	0,00	0,00	-0,22	-0,05
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	500,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	395,00	395,00	0,00	0,00	-33,00	-7,71
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	500,00	500,00	0,00	0,00	133,33	36,36
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	450,33	450,33	0,00	0,00	36,18	8,74
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	352,00	350,00	-2,00	-0,57	48,00	15,89
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	436,00					
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	360,00	360,00	0,00	0,00	41,00	12,85
SERRANA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	540,00					
SERRANA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	306,00	304,00	-2,00	-0,65		
<b>Caprino reproductores</b>										
<b>CABRAS</b>										
SERRANA	VACÍA	Res	CA-Cádiz	Expl.	39,00	39,00	0,00	0,00	4,00	11,43
SERRANA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	47,50					
SERRANA	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	40,00	40,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 4	Sem. 5	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>CHIVARRAS</b>										
<b>PRIMALAS</b>										
<b>Gallinas para sacrificio</b>										
<b>GALLINAS PESADAS</b>										
<b>Huevos</b>										
<b>HUEVOS DE GALLINA</b>										
RUBIOS	L	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	1,17	1,17	0,00	0,00	0,25	27,17
RUBIOS	M	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,97	0,97	0,00	0,00	0,14	16,87
RUBIOS	XL	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	1,52	1,52	0,00	0,00	0,32	26,67
RUBIOS	S	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,71	0,71	0,00	0,00	0,06	9,23
NO DESIGNADO	S.E.	Docena	GR-Granada	Expl.	1,09	1,09	0,00	0,00	0,19	21,11
<b>Leche</b>										
<b>LECHE DE CABRA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Valle del Lecrín	Expl.	50,00	50,00	0,00	0,00	10,00	25,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Montes Occidentales	Expl.	37,00	37,00	0,00	0,00	2,00	5,71
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Granada	Expl.	43,50	43,50	0,00	0,00	6,00	16,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	MA-Málaga	Expl.	58,00	58,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>LECHE DE VACA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CA-Cádiz	Expl.	37,00	37,00	0,00	0,00	1,00	2,78
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	36,00	36,00	0,00	0,00	-0,39	-1,07
<b>Ovino para sacrificio</b>										
<b>CORDEROS</b>										
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	333,00	328,00	-5,00	-1,50	-87,00	-20,96
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	253,00					
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	183,00					
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	343,00	338,00	-5,00	-1,46		
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	260,00	260,00	0,00	0,00		
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	330,00	330,00	0,00	0,00	-20,00	-5,71
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	379,36	379,36	0,00	0,00	-86,64	-18,59
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	392,59	392,59	0,00	0,00	88,89	29,27
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	367,32	367,32	0,00	0,00	-68,64	-15,74
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	351,00	351,00	0,00	0,00	-16,00	-4,36
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	323,53	323,53	0,00	0,00	-5,88	-1,79
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	300,00	300,00	0,00	0,00	-10,53	-3,39
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	311,76	311,76	0,00	0,00	-27,89	-8,21
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	273,00	273,00	0,00	0,00	-98,50	-26,51
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	230,00	230,00	0,00	0,00	-40,00	-14,81
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	236,00	236,00	0,00	0,00	-29,92	-11,25
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	280,00	280,00	0,00	0,00	-8,00	-2,78
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	312,00	312,00	0,00	0,00	40,00	14,71
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	264,50	264,50	0,00	0,00	-14,50	-5,20
NO DESIGNADO	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	248,21	248,21	0,00	0,00	-25,79	-9,41
<b>OVEJAS</b>										
MERINA	DESECHO	Res	HU-Huelva	Expl.	15,00					
<b>Ovino reproductores</b>										
<b>BORRAS</b>										
<b>OVEJAS</b>										
<b>Pavos para sacrificio</b>										
<b>PAVOS</b>										
<b>PAVOS EN CANAL</b>										
<b>Pollos para sacrificio</b>										
<b>POLLOS</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	124,00	124,00	0,00	0,00	12,00	10,71
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	125,00	125,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	124,50	124,50	0,00	0,00	8,50	7,33
<b>POLLOS EN CANAL</b>										

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 4	Sem. 5	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>Porcino para engorde</b>										
<b>LECHONES</b>										
IBÉRICA PURA	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	255,00	255,00	0,00	0,00		
IBÉRICA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	251,90	268,70	<b>16,80</b>	<b>6,67</b>		
IBÉRICA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	257,00					
IBÉRICA	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	280,39	280,39	0,00	0,00		
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	215,00	215,00	0,00	0,00	<b>5,00</b>	<b>2,38</b>
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	220,00	220,00	0,00	0,00	<b>22,50</b>	<b>11,39</b>
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	220,00	220,00	0,00	0,00	<b>30,00</b>	<b>15,79</b>
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	247,50	257,50	<b>10,00</b>	<b>4,04</b>	<b>22,50</b>	<b>9,57</b>
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	267,00	272,50	<b>5,50</b>	<b>2,06</b>	<b>35,00</b>	<b>14,74</b>
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	218,33	218,33	0,00	0,00	<b>19,16</b>	<b>9,62</b>
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	270,00	275,00	<b>5,00</b>	<b>1,85</b>	<b>50,00</b>	<b>22,22</b>
<b>MARRANOS Y PRIMALES</b>										
IBÉRICA PURA	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	214,22	214,22	0,00	0,00		
IBÉRICA PURA	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	217,35	221,69	<b>4,34</b>	<b>2,00</b>		
IBÉRICA	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	182,88	182,88	0,00	0,00		
IBÉRICA	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	172,00					
IBÉRICA	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	157,00					
<b>Porcino para sacrificio</b>										
<b>CERDOS</b>										
IBÉRICA PURA	BELLOTA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	210,00	210,00	0,00	0,00		
IBÉRICA	BELLOTA	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	201,18	201,18	0,00	0,00		
IBÉRICA	BELLOTA	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	199,00					
IBÉRICA	DESECHO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	108,67	113,82	<b>5,15</b>	<b>4,74</b>		
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	181,57	181,57	0,00	0,00	<b>52,64</b>	<b>40,83</b>
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	185,18	186,48	<b>1,30</b>	<b>0,70</b>	<b>51,29</b>	<b>37,94</b>
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	180,00					
IBÉRICA	PIENSO INTENSIVO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	182,74	184,31	<b>1,57</b>	<b>0,86</b>	<b>58,69</b>	<b>46,72</b>
IBÉRICA	RECEBO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	190,75	190,75	0,00	0,00		
IBÉRICA	RECEBO	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	188,00					
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	135,80	135,80	0,00	0,00	<b>20,80</b>	<b>18,09</b>
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	136,00	136,00	0,00	0,00	<b>-1,00</b>	<b>-0,73</b>
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	132,00	132,00	0,00	0,00	<b>19,00</b>	<b>16,81</b>
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	129,10	129,10	0,00	0,00	<b>17,20</b>	<b>15,37</b>
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	134,60	134,60	0,00	0,00	<b>21,60</b>	<b>19,12</b>
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	130,50	130,50	0,00	0,00	<b>16,40</b>	<b>14,37</b>
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	132,37	132,37	0,00	0,00	<b>11,74</b>	<b>9,73</b>
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	60,00	60,00	0,00	0,00	<b>10,00</b>	<b>20,00</b>
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	95,00	95,00	0,00	0,00	<b>33,00</b>	<b>53,23</b>
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	60,00	60,00	0,00	0,00	<b>10,00</b>	<b>20,00</b>
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	137,20	137,20	0,00	0,00	<b>21,20</b>	<b>18,28</b>
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	116,40	116,49	<b>0,09</b>	<b>0,08</b>	<b>2,29</b>	<b>2,01</b>
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	120,00	120,00	0,00	0,00	<b>1,00</b>	<b>0,84</b>

## 5.-SEGUROS AGRARIOS

### 5.1 PLAN DE SEGUROS AGRARIOS 2013

El plan de seguros agrarios 2013, ha sido aprobado en Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de diciembre de 2012, tomando en consideración las directrices contenidas en el Acuerdo de Bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados para el trienio 2013 a 2015, incluyendo las siguientes novedades para los sectores agrícola, ganadero y forestal. ([Resolución de 28 de diciembre de 2012](#)).

### 5.2 CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN POR LÍNEAS DE SEGUROS AGRARIOS

#### Seguros para producciones agrícolas y forestales

Línea de seguro	Producciones asegurables	Fecha de inicio de suscripción
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de cereza.	Cereza.	1 de enero
Seguro de coberturas crecientes para OOPP y Cooperativas.	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, caqui y otros frutales, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa y uva de vinificación.	1 de enero
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre ciclo primavera-verano en la Península y Baleares.	Achicoria raíz, berenjena, calabacín, calabaza, calcot, cebolla, cebolleta, chirivía, chufa, judía verde, melón, nabo, pepino, pepinillo, pimiento, puerro, rábano, remolacha de mesa, sandía, tomate y zanahoria.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas con ciclos sucesivos en la península y Baleares.	Acelga, achicoria de hoja-verde, apio, baby leaf, berza, bimi, borraja, brócoli, coles de bruselas, col-repollo, coliflor, escarola, espinaca grelos, hinojo, hortalizas orientales, lechuga y romanesco	15 de enero
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones forestales.	Coníferas, frondosas arbustivas.	15 de enero
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Península y Baleares.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, aromáticas, forestales, fresa, fresón, frutales, producción de semillas y planteles de hortalizas y de tabaco.	1 de febrero
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Canarias.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, aromáticas, forestales, fresa, fresón, frutales, producción de semillas.	1 de febrero
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de producciones tropicales y subtropicales.	Aguacate, chirimoyo, chumbera, litchi, mango, papaya, palmera datilera y piña.	1 de febrero
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales no textiles.	Adormidera, alcaparra, aloe vera, anís, azafrán, caña de azúcar, lavanda, lavandín, lúpulo, menta, mimbre, regaliz, remolacha azucarera, resto de aromáticas, resto de culinarias y resto de medicinales y tabaco.	1 de febrero
Seguro de coberturas crecientes para de uva de mesa.	Uva de mesa.	1 de febrero
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de multicultivo de hortalizas.	Todas las hortalizas.	1 de marzo

Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de cítricos.	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo.	1 de abril
Seguro de coberturas crecientes para paxat.	Mandarina.	1 de abril
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas en Canarias.	Todas las producciones hortícolas y sus planteles, así como las papas y plantel platanera.	1 de abril
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas bajo cubierta, en Península y Baleares.	Todas las producciones hortícolas, , fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora,	1 de junio
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones plátanos.	Plátano.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre, de ciclo otoño – invierno, en la Península y Baleares.	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata, boniato, arándano, frambuesa, fresa, fresón, grosella y mora.	1 de junio
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de tomate en Canarias.	Tomate.	1 de julio
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales.	Caqui, kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaño y azufaifo.	1 de septiembre
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos.	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho.	1 de septiembre
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos.	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano y oleaginosas.	1 de septiembre
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones oliveras.	Aceituna	1 de octubre
Seguro de coberturas crecientes para uva de vinificación en Península y Baleares.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro de coberturas crecientes para uva de vinificación en Canarias.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones frutícolas.	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón, membrillo y pera.	15 de noviembre
Seguro de coberturas crecientes para cultivos forrajeros.	Cultivos forrajeros, paja de cereales de invierno y pastos aprovechables a diente..	15 de noviembre
Seguro de coberturas crecientes para cultivos agroenergéticos.	Cultivos anuales o plurianuales destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos para la generación de energía.	15 de noviembre

## Seguros para producciones ganaderas y acuícolas

### Seguros de explotación

Línea de seguro		Fecha inicio de suscripción
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica.	15 de enero
	Otros sistemas de manejo de explotación.	
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo		15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia		15 de enero
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino		15 de enero
Seguro de explotación de ganado equino		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado aviar de carne		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado en aviar de apuesta		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado porcino		1 de febrero
Tarifa general ganadera		1 de marzo
Seguro de compensación por pérdida de pastos		1 de julio
Seguro de explotación en apicultura		1 de octubre
Seguro de piscifactorías de truchas		1 de febrero
Seguro de acuicultura marina para mejillón de la Comunidad Autónoma de Galicia		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina para mejillón del Delta del Ebro (Comunidad Autónoma de Cataluña) y la clóchina de los puertos de Valencia y Sagunto (Comunidad Valenciana)		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo.		1 de febrero

### Seguros de retirada y destrucción.

Línea de Seguro	Producción asegurable	Fecha inicio de suscripción
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación	Bovina	1 de junio
Seguro renovable para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación	Bovina	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales de las especies ovina y caprina	Ovina y caprina	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de las especies ovina y caprina	Ovina y caprina	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación	Ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación	Ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	

## 5.3 LÍNEAS DE SEGUROS QUE SE PUEDEN SUSCRIBIR ACTUALMENTE

[Más información](#)

## 5.4 SEGUIMIENTO DEL INDICE DE VEGETACIÓN DEL SEGURO DE SEQUIA EN PASTOS

[Más información](#)

## 5.5 EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO AGRARIO A NIVEL SECTORIAL

[Más información](#)

## 5.6 NOVEDADES

### **El rendimiento asegurable del seguro para explotaciones frutícolas, no podrá superar el 40%.**

Para el Seguro para Explotaciones Frutícolas comprendido en el plan anual de seguros agrarios combinados 2012: se modifican las condiciones de aplicación del artículo 5 de la Orden AAA/2437/2012, en el sentido de que el rendimiento asegurable en el seguro complementario en cada parcela que se complemente, no podrá ser superior al 40% rendimiento asegurado en dicha parcela en el seguro principal. No obstante, lo especificado en el párrafo anterior no será de aplicación cuando el asegurado tenga una limitación de rendimiento asegurable para la parcela o para el conjunto de la explotación en el seguro principal, según lo establecido en los puntos 1 y 3 del artículo 5 de la Orden AA82427/2012 y haya asegurado en el seguro principal el límite máximo que tenga establecido. ([Resolución de 21/01/2012 de la Presidencia de ENESA](#)).

## 6.- OTRAS INFORMACIONES

**Del 21 de enero al 1 de febrero de 2013**

### **1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Málaga**

La situación del caladero en la provincia es la siguiente:

Actualmente, se permite la captura y comercialización de todas las especies (bolo, almeja Chocha, coquina, chirla, concha Fina, cañailla y búsono), en todas las zonas de producción de la provincia, a excepción de la zona 31 (Cala del Moral), 32 (Fuengirola) y 33 (Torremolinos) por biotoxinas.

Asimismo, se prohíbe en todas las zonas de producción de la provincia, la captura y venta de: corruco (por no encontrarse en campaña para la industria transformadora), erizo (no se realizan los muestreos por no estar siendo capturada por los titulares de licencia) y vieira (ausencia de datos analíticos). Con fecha 01 de enero, se prohíbe la captura de anémona en todas las zonas, por veda.

Por otro lado, se prohíbe la extracción de mejillón de las plantas de cultivo 49 (Marbella) y 52 (Caleta de Vélez), por contaminación toxicológica. Se autoriza la extracción de zamburiña en la zona 28 (Guadalmazza) a la empresa autorizada para su cultivo.

La situación legal precisa en cada momento de todas las especies y zonas de producción, se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

### **2.- Vedas y Paralizaciones temporales**

Las modalidades de pesca de cerco, arrastre y artes menores se encuentran en plena actividad.

### **3.- Tramitación de ayudas**

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de autorización y ayudas para la mejora estructural y la modernización del sector pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), de España, 2007-2013, en todos sus Ejes, y reguladas mediante la Orden de 16 de mayo de 2008.

En el BOJA de 23 de enero se publica la resolución por la que se convocan, para 2013, las ayudas al sector pesquero andaluz.



## 6.1. Otras Informaciones Pesqueras

### **• El texto definitivo del acuerdo UE con Marruecos se aplaza a una quinta ronda de negociaciones.-**

Representantes de la Unión Europea y de Marruecos cerraron el viernes pasado sin acuerdo la cuarta ronda de negociaciones sobre el pacto pesquero entre Rabat y los Veintisiete.

Ambas partes retomarán las conversaciones en una nueva ronda que tendrá lugar el 11 y 12 de febrero en Rabat (Marruecos), en el que será el quinto intento de renovar el acuerdo pesquero que fue suspendido por el Parlamento Europeo en diciembre de 2011, lo que obligó a iniciar las presentes negociaciones.

Marruecos defiende mantener los 36,1 millones de euros anuales que se embolsaba en virtud del acuerdo anterior, por lo que la clave de las negociaciones para la Unión Europea es obtener más derechos de pesca que hagan rentable el convenio.

La falta de un acuerdo con Marruecos en materia de pesca que permita a los buques europeos faenar en sus aguas a cambio de una compensación económica afecta especialmente a la flota española, que constituía el 80 % de los barcos que faenaban en los caladeros marroquíes en el anterior acuerdo.

El primer acuerdo pesquero entre la UE y Marruecos se remonta a 1995, momento en el que se convirtió en el más importante en la materia, pese a lo cual en 1999 no se logró un acuerdo para su renovación.

Desde entonces, pasó casi una década hasta que en 2007 entró en vigor un nuevo protocolo pesquero entre los Veintisiete y ese país, el mismo que fue suspendido a finales de 2011.

La suspensión de ese pacto en diciembre de 2011 obligó a volver a puerto a 70 barcos españoles, a los que el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente compensó con ayudas que duraron un año y cuya concesión terminó a finales del año pasado.

## OTRAS INFORMACIONES PESQUERAS (Continuación)

▪ **Abierto el plazo para solicitar ayudas dirigidas a mejoras estructurales y modernización del sector pesquero.-** La Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente ha abierto el plazo de presentación de solicitudes de ayudas para determinadas actuaciones dirigidas a la mejora estructural y modernización del sector pesquero andaluz para el año 2013, BOJA 23 de enero.

Entre los conceptos subvencionables, se encuentran compensaciones por paralización definitiva y acciones de desarrollo de la acuicultura marina.

Los interesados podrán realizar los trámites de petición de estas ayudas hasta el día 30 de abril.

Por otro lado, para las ayudas destinadas a medidas de carácter socioeconómico como compensación no renovable para los pescadores, cuyos barcos hayan solicitado la ayuda al desgüace, el plazo de solicitud se extiende hasta el 15 de junio de este año, al objeto de que puedan aportar la documentación necesaria una vez que los armadores hayan solicitado esta ayuda para sus buques.

▪ **Publicadas las Ordenes que regulan los seguros de la acuicultura marina y piscifactorías de truchas.-** El Boletín Oficial del Estado, en su número 24, ha hecho público las respectivas Ordenes por las que se establecen las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantías, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de acuicultura marina y piscifactorías de truchas.

Tanto para el seguro de acuicultura marina como para el de piscifactorías de truchas, los plazos comprenden desde el 1 de febrero al 15 de diciembre de 2013.

▪ **El Gobierno autoriza a 32 barcos a pescar en la reserva de Cabo de Gata-Níjar.-** La actividad podrá realizarse hasta el 31 de diciembre de 2014, según publica el Boletín Oficial del Estado el 28 de enero pasado.

En la resolución, la Secretaría de Pesca del Ministerio ha actualizado el censo de los barcos profesionales con derecho pesca en dicha reserva marina, de los que 16 tienen puerto base en el término municipal de Almería y otros 16 en Carboneras.

Las embarcaciones incluidas en listas anteriores de la reserva y que no estén en activo en estos momentos en el censo de la flota pesquera operativa podrán ser autorizadas a faenar, a petición del armador, una vez que sean "reactivadas", según la regulación.

También establece la resolución, que al barco que no ejerza la pesca en el ámbito de la reserva marina durante un período de un año sin justificar se le podrá dar de baja en el censo.

▪ **Autorizado el suministro de carburante mediante camiones en 13 puertos pesqueros para abaratar su coste.-** La Consejería de Fomento y Vivienda autorizará el suministro de combustible a embarcaciones mediante camiones cisterna de forma excepcional durante este año, en 13 puertos autonómicos de gestión directa, con el objetivo de abaratar el coste del mismo para el sector pesquero. La medida fue acordada, tras un proceso negociador, en una reunión que mantuvieron el pasado 28 de enero en Sevilla representantes de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, de la Federación Andaluza de Cofradías de Pescadores (Facopec) y de la Federación Andaluza de Asociaciones Pesqueras (Faape).

En cumplimiento de este acuerdo, la comisión ejecutiva de la Agencia de Puertos ha decidido autorizar el otorgamiento de licencias para el suministro de carburante mediante medios móviles con vigencia máxima hasta el 31 de enero de 2014 en las 13 instalaciones solicitadas por Facopec y Faape, que son las de Garrucha, Carboneras, Roquetas de Mar y Adra en la provincia de Almería; Caleta de Vélez, Fuengirola, Marbella y Estepona en Málaga; La Atunara (La Línea de la Concepción), Barbate, Conil y Bonanza (Sanlúcar de Barrameda) en la provincia de Cádiz; y Punta Umbría, Isla Cristina y Punta del Moral (Ayamonte) en la de Huelva.

## 6.2. Otras Informaciones

▪ **Agricultura apoya a los algoneros para defender juntos los intereses andaluces.-** El consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, Luis Planas, ha resaltado el apoyo del Gobierno andaluz al sector algonero para defender "juntos" en Bruselas los intereses de este cultivo ante la reforma de la Política Agrícola Común (PAC).

Planas, que participó la pasada semana en Sevilla en la presentación de un dossier sobre el sector algonero, titulado "El algodón se la juega", elaborado por la Coordinadora de Organizadores de Agricultura y Ganaderos (COAG), ha destacado que "se trata de un momento clave, en el que no nos podemos permitir perder ni un solo empleo en Andalucía y tenemos sobradas razones desde el punto de vista económico, social y ambiental para seguir defendiendo el futuro de este sector".

El objetivo es, según Planas, que se siga cultivando algodón en Andalucía, y "que se haga en buenas condiciones y obteniendo el excelente producto que siempre se ha tenido".

▪ **El asesor y la "receta fitosanitaria", claves para garantizar la salud humana y del medio ambiente en el nuevo modelo de la agricultura europea.-** Esta es una de las conclusiones de la décima edición del Symposium Nacional de Sanidad Vegetal clausurado la pasada semana en Sevilla. La implantación obligatoria de un documento de asesoramiento que recoja las prescripciones técnicas aplicables a las explotaciones agrarias, según las conclusiones del simposium, sólo podrá ser firmada por un asesor con la formación académica adecuada y estará regulado, como en otras profesiones (medicina, veterinaria, etc.), ya que debe estar inscrito en un Registro Oficial de Operadores (ROPO) del Ministerio de Agricultura. Según los expertos, uno de los retos de la Gestión Integrada de Plagas es lograr la plena implicación de los agricultores, lo que significa transmitir toda la información para conseguir su motivación y concienciación.

▪ **Productores de uva de mesa pueden asegurar ya sus cosechas.-** El periodo comprenderá desde el 1 de febrero hasta el 15 de abril, según establece la Orden del Boletín Oficial del Estado del 31 de enero. La Orden define los bienes y rendimientos asegurables, condiciones técnicas mínimas de cultivo, ámbito de aplicación, periodos de garantía, fechas de suscripción y precios unitarios del seguro con coberturas crecientes para explotaciones de uva comprendido en el Plan 2013 de seguros agrarios Combinados. Serán asegurables las producciones, plantones e instalaciones frente a incidencias climatológicas adversas como pedrisco, heladas y otras adversidades y riesgos excepcionales.

▪ **Los agricultores podrán asegurar adormideras, menta, aloe vera, anís y regaliz.-** Los plazos para suscribir estos seguros se abrieron el pasado 1 de febrero para algunos cultivos, aunque otros no podrán hacerse hasta septiembre, BOE N° 27 . Son asegurables así los cultivos de adormidera, alcaparra, aloe vera, anís, azafrán, caña de azúcar, lavanda, lavandín, menta, mimbre, regaliz, resto de aromáticas, resto de culinarias y resto de medicinales en suelo, lúpulo, remolacha azucarera y tabaco -de las variedades virginia, burley E o procesable, burley fermentado, havana y kentucky- con determinados requisitos. También serán asegurables las instalaciones de sistemas de conducción en plantaciones de lúpulo, siempre que cumplan unas especificaciones y, además, las instalaciones de cabezal de riego y red de riego en parcelas si cumplen las características marcadas.

▪ **Los agricultores podrán solicitar el seguro del algodón, lino y cáñamo.-** El plazo de suscripción finalizará el 7 de abril de 2013 para el algodón con cobertura de no nascencia, el 30 de junio para el algodón sin cobertura de no nascencia y el 15 de agosto para el lino y cáñamo textil. Según la Orden AAA/69/2013 (BOE 30 de junio), el agricultor que lo suscriba podrá fijar libremente el rendimiento a consignar para cada parcela en la declaración de seguro aunque, precisa la normativa, ese rendimiento deberá ajustarse a las esperanzas reales de producción. Su ámbito de aplicación lo constituyen todas las parcelas de algodón situadas en las provincias de Cádiz, Córdoba, Huelva, Jaén, Málaga (exclusivamente en la Comarca Norte o Antequera) y Sevilla así como todas las parcelas de lino textil y cáñamo textil situadas en todo el territorio nacional.

▪ **Los escolares españoles presentes en el incentivo de consumo de frutas y hortalizas.-** El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente presentó la pasada semana a la Comisión Europea la propuesta nacional para el programa de promoción del consumo de frutas y hortalizas en las escuelas del próximo curso 2013/2014, que se desarrollará en 13 comunidades autónomas. Del programa se beneficiarán 5.347 colegios y 1.121.248 niños españoles. Este proyecto, será el quinto que se realice desde que comenzó la promoción del consumo de frutas en las escuelas con el objetivo de incentivar su consumo entre los escolares. El proyecto ha sido puesto en marcha por la Comisión Europea con una ayuda media anual de 90 millones de euros que deben ser cofinanciados por los estados miembros.

▪ **Las indemnizaciones a agricultores por el temporal rondarán los 7,3 millones de euros.-** Agroseguro ha difundido las estimaciones de las indemnizaciones que podrían percibir los productores asegurados, cuyas explotaciones sufrieron daños por el fenómeno llamado ciclogénesis explosiva entre los días 18 y 20 de enero en España y que provocó fuertes precipitaciones e intensos vientos. Según la entidad, podrían superar los 7,3 millones de euros. La Comunidad andaluza fue una de las más afectadas por el viento que dañó a más de 1.730 hectáreas. Según Agroseguro, las fuertes rachas de viento causaron daños en las estructuras de producción (macrotúneles) del fresón de Huelva, así como, de manera puntual, en invernaderos dedicados a hortalizas y planta ornamental.

- **Se presenta en Sevilla, Ecovalia, nuevo sello de garantía ecológica.-** La Asociación Valor Ecológico presentó la semana pasada en Sevilla la nueva marca de garantía y excelencia Ecovalia, que incluye unas exigencias para la certificación en producción ecológica que van más allá de los requisitos que fija la Unión Europea y que obliga, además, a compromisos en materia medioambiental y de responsabilidad social.

Creada en 1991, esta entidad sin ánimo de lucro refuerza así su liderazgo en el sector con este proyecto que ha sido presentado en un acto celebrado en la Fundación Valentín de Madariaga.

El lanzamiento de este sello coincide con la reciente adopción de la nueva denominación de la entidad -en sustitución de Comité Andaluz de Agricultura Ecológica (CAAE)- que se corresponde mejor con su realidad: por un lado, su ámbito de actuación va desde hace años más allá de las fronteras de Andalucía, y por otro, comprende toda la producción ecológica, además del comercio y la restauración, no solo la agricultura.

- **Una bodega ofrece los primeros vinos andaluces de crianza submarina.-**

Presentada por Bodegas Luis Pérez, el proceso de crianza se realiza bajo el agua en el interior de ánforas que recrean los materiales y la forma de las antiguas ánforas clásicas empleadas para la conservación del vino y del aceite en tiempos de los fenicios.

Se trata de una novedosa técnica vitivinícola con la que se experimenta en algunos puntos de España, pero nunca hasta ahora en las costas andaluzas.

La inmersión se ha realizado en aguas del Océano Atlántico, concretamente en Conil de la Frontera, a una profundidad de 12 metros, con una temperatura natural promedio de 14 grados. Después de diversos ensayos, el proceso de envejecimiento se ha prolongado durante un año, sobre un total de 50 ánforas.

Dichas ánforas se han producido empleando materiales y emulando la forma de las antiguas ánforas que servían para transportar aceite y vino en los pecios fenicios a través del Mediterráneo.

La marca elegida para realizar la prueba de envejecimiento submarino ha sido "Garum", que precisamente debe su nombre al caldo que se empleaba como condimento en la antigua Roma, y de la que se halló una factoría en la cercana "Baelo Claudia" (Bolonja, Cádiz). El "garum" se conservaba y transportaba en ánforas.

- **Sevilla pone en marcha el Primer Banco de Intercambio de Semillas.-** Mi Cosecha. Huertos ecológicos, asociación que trabaja en el ámbito de la permacultura, la ecología, la horticultura y la sostenibilidad ha creado un Banco de Intercambio de Semillas en La Rinconada (Sevilla). El objetivo del mismo, es la de recuperar, producir y compartir semillas adaptadas a las condiciones locales de cultivo.

Los intercambios se podrán realizar in situ todos los primeros sábados de cada mes en las instalaciones de Mi Cosecha. Huertos ecológicos o bien de forma no presencial a través de la gestión de la citada asociación.

Asimismo, los promotores de la iniciativa animan a los participantes a donar semillas para el proyecto "Cesta Solidaria" que viene colaborando con bancos de alimentos y comedores sociales de la comarca y provincia a través de la distribución de hortalizas y verduras ecológicas cultivadas en los huertos de Mi Cosecha.

- **Hortyfruta continuará con las campañas de promoción y estrategias de calidad de sus productos.-**

La promoción exterior de la organización con la campaña "We Care, You Enjoy", se está desarrollando en Alemania y Austria. Según su presidente, Francisco Góngora, durante la celebración de la sexta asamblea general, celebrada en Motril, la campaña está teniendo "un buen rodaje", aunque los efectos no son inmediatos y será a partir de este primer año cuando se disponga de datos más concretos.

La creación de una comisión de trabajo para controlar las posibles alertas que se detecten en el campo y la puesta en marcha de la campaña europea de frutas y hortalizas han sido otros de los asuntos abordados en la asamblea.

En la clausura de la misma participó la secretaria general de Agricultura y Alimentación de la Junta de Andalucía, Judit Anda, que transmitió el apoyo de la Administración autonómica a la Interprofesional como proyecto singular de una Comunidad que concentra gran parte de la producción de frutas y hortalizas destinada a la exportación.

## Cursos, Ferias y Eventos varios-

- Desde el 15 de febrero y hasta el mes de junio se va a llevar a cabo el **Programa de Alta Dirección Agroalimentaria PADA 2013**, en el Parque Científico Tecnológico Geolit, Mengíbar (Jaén). El Programa en Alta Dirección Agroalimentaria tiene como objetivo principal ofrecer al sector agroalimentario andaluz respuestas prácticas para afrontar con éxito los retos que exige la actual coyuntura de crisis y alcanzar un mayor posicionamiento en el mercado.  
Contacto: CITOLIVA, Centro Tecnológico del Olivar y del Aceite.  
Teléfono: 953 221 130; Email: [citoliva@citoliva.es](mailto:citoliva@citoliva.es)  
Archivos: [programa\\_pada\\_2013.pdf](#)

## Cursos, Ferias y Eventos varios- (continuación)

- Del 23 a 26 de Febrero de 2013, se va a llevar a cabo **la Feria de turismo y Gastronomía Gastrotur 2012**.

El objetivo de la misma es dar a conocer la diversidad cultural, paisajística y gastronómica existente en España y poner en valor su proyección nacional e internacional a través del turismo gastronómico.

Expositores de toda España, así como reconocidos especialistas, hosteleros y restauradores convertirán durante cuatro días a Granada en la capital gastronómica española. Como punto de encuentro profesional, la capital granadina será durante esta feria un verdadero crisol de experiencias innovadoras y el mejor escaparate para dar a conocer el enorme potencial que representa la unión entre el turismo y la gastronomía.

La tapa y los sabores de la cocina andaluza, tanto la tradicional como la más innovadora, tendrán una especial presencia durante la feria. En el programa de Gastrotur no faltarán catas de productos individuales ni demostraciones de cocina en vivo (show cooking), entre otras actividades.

[www.feriagastrotur.com](http://www.feriagastrotur.com)

Lugar: Feria de Muestras de Armilla. Granada.

- Desde el 4 al 8 de Marzo de 2013 se va a celebrar en el Panel de Cata de la Denominación de Origen Protegida Priego de Córdoba, un curso gratuito, denominado **Curso análisis sensorial de aceite de oliva virgen**.

Se desarrollará en modalidad presencial durante cuatro horas diarias en horario de tarde de 16:00 a 20:00 horas.

Este curso busca conocer la valoración del aceite virgen y desarrollar los diferentes aspectos del análisis sensorial y su vocabulario específico, para pertenecer a un panel de cata o profundizar en la cultura del aceite de oliva.

Contacto: Asociación Para el Control de la Calidad de los Aceites de la Comarca de la D.O. Priego de Córdoba

Teléfono: 957 547 034; Email: [do@priegodecordoba.org](mailto:do@priegodecordoba.org)

Enlace: <http://www.priegodecordoba.org>

- Del 13 al 14 de marzo en la Asociación Nacional de Veterinarios de Porcino Ibérico se va a llevar a cabo en el Teatro "Sierra de Aracena". Aracena (Huelva), el **V Foro ANVEPI**.

En este evento organizado por la Asociación Nacional de Veterinarios de Porcino Ibérico, destacados científicos y técnicos españoles expondrán y debatirán los últimos avances e inquietudes que tienen los veterinarios del sector del porcino ibérico.

Email: [info@anvepi.com](mailto:info@anvepi.com); Enlace: <http://www.anvepi.com>

- La Federación Española de Industrias de la Alimentación y Bebidas (FIAB) organiza una nueva edición de los **Premios Écotrophéa España**, que tendrán lugar el 18 de marzo.

Écotrophéa es una competición a nivel nacional y europeo de estudiantes universitarios que busca potenciar la creación de nuevos productos alimenticios ecoinnovadores, premiando la innovación en cualquier fase del producto en la que prima el carácter medioambiental.

La celebración de este concurso se enmarca dentro del **proyecto europeo EcoTroFood**, financiado por la Comisión Europea a través del Programa de Competitividad e Innovación (CIP) 2007-2013. Por lo tanto, los ganadores en cada una de las finales a nivel nacional compiten por el premio europeo en una gran final que se celebrará en octubre en Colonia, en el ámbito de ANUGA, uno de los mayores salones del sector de la alimentación a nivel europeo.

Aquí puedes descargarte las [bases del concurso](#).

- La Asociación de Aderezadores de Aceituna Aloreña de Málaga saca a la calle el concurso **"Ponle cara a la Aloreña"**, destinado a escolares de primaria de toda la provincia y con el objetivo de dar a conocer el producto a los más pequeños de la casa. Junto al concurso, la asociación inicia una serie de talleres en los centros de primaria destinados a "Descubrir la Aloreña de Málaga".

Las bases del concurso, accesibles en [www.alorenademalaga.com](http://www.alorenademalaga.com) invita a todos los escolares de primaria de la provincia a diseñar una mascota para la aloreña, valorándose la capacidad del diseño de poderse aplicar a distintos soportes como papel, internet, redes sociales... Podrá presentar su obra hasta el 22 de marzo cualquier alumno que resida en España y que esté cursando cualquier ciclo de primaria en el curso actual 2012/2013 en centros de la provincia de Málaga. Entre los premios, una tablet - PC para el diseño ganador, una bicicleta de montaña para el segundo diseño e incluso premios para la clase y el cole más participativos (que presenten más trabajos).

Archivos: [cartel\\_ponle\\_cara\\_a\\_la\\_alorena.pdf](#)

- El Ayuntamiento de Albox, organiza junto a la Asociación Cultural Somos Albojenses la quinta edición del **concurso de fotografía "Flor del Almendro"**. Los trabajos fotográficos podrán presentarse en el Consistorio albojense hasta el día 29 de marzo; día en el que finaliza el plazo de recepción.

Los trabajos fotográficos podrán presentarse en el Consistorio albojense hasta el día 29 de marzo.

Contacto: Ayuntamiento de Albox. Enlace: <http://www.albox.es>

## 7.-INFORMACIONES DEL IFAPA

- **El Ifapa de San Fernando oferta cursos de formación marítimo-pesquera hasta marzo.-** La oferta está compuesta por una quincena de cursos en materia marítimo-pesquera, necesarios para ejercer la actividad y embarcar en buques profesionales de pesca. Este programa de Formación Marítima Institucional, que abarca la impartición de este tipo de cursos en diferentes localidades de la costa gaditana y malagueña según el volumen de demanda y el origen geográfico de sus usuarios, está compuesto por otros cursos que cuentan con módulos de patrón costero, marinero pescador y formación básica que también comenzarán en breve, cuya realización es imprescindible para poder navegar en buques pesqueros. Concretamente, durante el primer trimestre de 2013 el Ifapa tiene previsto desarrollar este tipo de cursos en Sanlúcar de Barrameda y Tarifa además de San Fernando; mientras que para la costa de Málaga se desarrollarán en Marbella y Fuengirola.
- **Ifapa desarrolla nuevas herramientas tecnológicas para la gestión sostenible del agua de riego.-** El Instituto de Investigación y Formación Agraria Pesquera aplica una metodología combinada que permite ahorro hídrico en olivar y almendro. Así lo ha confirmado el presidente de Ifapa, Víctor Ortiz, en la jornada técnica "Nuevas Tecnologías aplicadas a la agricultura" celebrada en el centro Ifapa "Las Torres" de Alcalá del Río (Sevilla) en colaboración con las empresas Vodafone, Naandanjain Irrigation y Aquamática. En este sentido, el Ifapa ha desarrollado una nueva metodología que combina métodos de obtención de la información que utilizan sensores a nivel de parcela e incluso en plantas -teledetección- con modelos de simulación de riego para obtener técnicas totalmente adaptadas a las condiciones agroclimáticas de Andalucía, que permitan conocer la necesidad real de agua de cada cultivo.
- **Investigadores de Ifapa participan en la primera secuenciación completa del genoma del garbanzo.-** Estos trabajos, realizados junto a un equipo de la Universidad de Córdoba, permiten disponer por primera vez de una herramienta fundamental para mejorar y obtener nuevas variedades con mayor calidad, tolerancia a la sequía, resistencia a enfermedades o adaptadas a los nuevos gustos del consumidor. El trabajo, de carácter internacional y publicado en la revista científica de alto impacto 'Nature Biotechnology', detalla que el genoma del garbanzo contiene 28.269 genes y facilita información sobre su estructura y función. Además se presentan los resultados de 90 líneas cultivadas entre las que se encuentra la variedad de garbanzo 'Blanco Lechoso', muy consumido en el mercado español. Los expertos de Ifapa confirman que gracias a los óptimos resultados de este proyecto, se dispondrán de marcadores moleculares que permitirán conocer los genotipos que interesan de cada variedad y reducir el tiempo requerido para la obtención de una variedad a la mitad.

## 8.-Fondo Andaluz de Garantía Agraria

Semana del 28/01/2013 al 01/02/2013

Artículo	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Plazo reglamentario de pago	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
50301	Régimen de Pago Único.		580.332				
50302	Ayudas por Superficie		1.003				
50302	Ayuda al Olivar		2				
50302	Primas por Vaca Nodriz		3.596				
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros	10	29	30-06-12	01-02-13	231,77	38.563
50302	Prima Especial Terneros		10				
50302	Primas Ovino Caprino		12				
50302	Frutos de Cáscara		93				
50302	Ayudas al Algodón		32				
50302	Producción de Semillas						
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas						
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad	21	628	30-06-12	01-02-13	10.868,49	1.808.365
50302	Primas por Tabaco						
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales		4				
50302	Programas de Medidas						
50302	Produc. Transformados a base de tomate.						
50302	Produc.Transformados a base de otras Frutas/Hortal						
50303	Pago Adicional por Modulación						
50303	Modulación (*)					1.117,20	185.886
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)			109			
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>							
50201	Cereales						
50206	Aceite de oliva	34	123	15-10-12	01-02-13	1.424.613,9	237.035.823
50207	Plantas textiles (algodón)						
50208	Frutas y hortalizas	1	10	Todo el año	01-02-13	70.886,45	11.794.513
50209	Productos vitivinícolas		38				
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)						
50212	Leche y Productos Lácteos		10				
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal						
50216	Fondo de reestructuración del azúcar						
<b>DESARROLLO RURAL</b>							
50401	Desarrollo rural						
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>							
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	27	5.531	Todo el año	01-02-13	58.006,24	9.651.426
<b>TOTAL</b>		<b>93</b>	<b>591.562</b>			<b>1.565.724,1</b>	<b>260.514.576</b>

(\*) Importe detruido de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

En el periodo del 4 al 8 de febrero de 2013, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Artículo	DENOMINACION	Importe Euros	Nº de expedientes
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>			
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>			
50206	Aceite de oliva	484346,39	24
50208	Frutas y hortalizas	85648,51	2
85648,51	Productos vitivinícolas	149222,68	12
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>			
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	6.247,8	12
<b>TOTAL</b>		<b>725.465,38</b>	<b>50</b>

FAGA

# Boletín Semanal de información agraria

Acumulado desde el 16/10/2012 al 01/02/2013

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	Total general
50301	Régimen de Pago Único	19.328.791,33	106.543.952,97	291.412.269,11	130.338.983,69	39.654.891,91	391.326.274,46	83.262.231,09	322.013.140,61	1.383.880.535,17
50302	Ayudas por Superficie	733.515,51	20.652,74	334.650,40	1.541.774,26	4.153,29	12.106,16	10.737,45	42.881,14	2.700.470,95
50302	Ayuda al Olivar			2.039,74			3.577,80			5.617,54
50302	Primas por Vaca Nodriz	3.741,51	7.430.793,90	4.418.709,22	370.646,09	3.009.891,13	1.322.074,62	555.326,91	4.182.067,16	21.293.250,54
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros	776,00	1.661,69	2.004,00	724,20	0,13	470,29		44,00	5.680,31
50302	Prima Especial Terneros							4916,28		4.916,28
50302	Primas Ovino Caprino			4.564,00	4.727,80		95,74			9.387,54
50302	Frutos de Cáscara	12.188,43		5.875,53	55.554,35		3.828,36	5.090,35	6.412,20	88.949,22
50302	Ayudas al Algodón	4.858,20	16.668,92	2.983,50			40.725,54		5.747.136,70	5.812.372,86
50302	Producción de Semillas									0,00
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas									0,00
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad	5.280,55	87.179,55	1.783.161,26	75.327,18	2.975,95	100.144,21	45.999,50	97.251,32	2.197.319,52
50302	Primas por Tabaco									0,00
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales			3.296,62						3.296,62
50302	Programas de Medidas									0,00
50302	Produc. Transformados a base de tomate.									0,00
50302	Produc.Transformados a base de otras Frutas/Hortal									0,00
50303	Pago Adicional por Modulación									0,00
50303	Modulación (*)	886.740,54	10.553.398,06	21.744.214,01	6.281.864,28	2.923.311,27	20.246.508,73	4.987.045,98	28.345.548,93	95.968.631,80
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)									
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>										
50201	Cereales									0,00
50206	Aceite de oliva		116058,64	2.331.491,98	465.814,40		3.448.190,62	1.503.897,25		7.865.452,89
50207	Plantas textiles (algodón)									0,00
50208	Frutas y hortalizas	2.879.326,35				378.886,68				3.258.213,03
50209	Productos vitivinícolas		7.736,12	32.734,18		71.394,00				111.864,30
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)									
50212	Leche y Productos Lácteos								1.367,95	1.367,95
50215	Carne De Porcino, Huevos y Aves De Corral, Apicultura y Otros Productos De Origen Animal									
50216	Fondo de reestructuración del azúcar									0,00
<b>DESARROLLO RURAL</b>										
50401	Desarrollo rural									0,00
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>										
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	4.130,16	97.528,94	-673,63	-115,03	-461,15	-1.307,93		7.377.537,56	7.476.638,92
<b>TOTAL</b>		<b>23.859.348,58</b>	<b>124.875.631,53</b>	<b>322.077.319,92</b>	<b>139.135.301,22</b>	<b>46.045.043,21</b>	<b>416.502.688,60</b>	<b>90.375.244,81</b>	<b>367.882.104,75</b>	<b>1.530.752.682,62</b>

Semana del 28/01/2013 al 01/02/2013

Artículo	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional	1	97		132.569,29	3.526.919,39
112	Instalación de jóvenes agricultores		152			6.778.096,27
113	Jubilación anticipada		438			629.367,92
114	Utilización de servicios de asesoramiento		5.310			1.479.776,63
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento		44			781.006,12
121	Modernización de las explotaciones agrícolas		837			19.332.785,56
122	Aumento del valor económico de los bosques		21			97.144,46
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales		160			16.302.064,42
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		173			45.255.151,88
126	Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por catástrofes naturales y la implantación de medidas preventivas adecuadas		2			242.118,82
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos		4.122			5.450.142,56
133	Actividades de información y promoción		24			1.362.744,97
144	Ayudas a explotaciones en reestructuración por reforma de OCM					
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>	<b>1</b>	<b>11.380</b>		<b>132.569,29</b>	<b>101.237.319,00</b>
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña		4.428			7.547.805,61
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña		3.079			4.397.899,54
214	Ayudas agroambientales		5.884			24.715.314,78
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales		42			475.578,42
216	Inversiones no productivas		41			228.451,30
221	Primera forestación de tierras agrícolas		464			6.572.936,32
223	Primera forestación de tierras no agrícolas		5			550.482,67
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas		195			30.343.170,73
227	Inversiones no productivas		118			26.027.605,16
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>	<b>0</b>	<b>14.256</b>		<b>0,00</b>	<b>100.859.244,53</b>
312	Creación y desarrollo de empresas		3			40.324,71
313	Fomento de actividades turísticas		10			163.391,57
321	Servicios básicos para la economía y la población rural		1			13.903,67
322	Renovación y desarrollo de poblaciones rurales					
323	Conservación y mejora del patrimonio rural		5			1.439.221,37
331	Formación e información		4			34.644,57
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>	<b>0</b>	<b>23</b>		<b>0,00</b>	<b>1.691.485,89</b>
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad		383			14.143.758,59
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra		9			181.096,84
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación		149			3.210.248,14
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59		0			
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>	<b>0</b>	<b>541</b>		<b>0,00</b>	<b>17.535.103,57</b>
511	Asistencia Técnica		6			1.455.769,84
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>Asistencia Técnica</b>	<b>0</b>	<b>6</b>		<b>0,00</b>	<b>1.455.769,84</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>26.206</b>		<b>132.569,29</b>	<b>222.778.922,83</b>
	<b>NUEVOS RETOS</b>					
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		11			9.492.640,14
214	Ayudas agroambientales		14.134			44.435.672,53
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas		11			4.473.941,39
	<b>Total NUEVOS RETOS</b>	<b>0</b>	<b>14.156</b>		<b>0,00</b>	<b>58.402.254,06</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>40.362</b>		<b>132.569,29</b>	<b>281.181.176,89</b>

En el período del 4 al 8 de febrero de 2013, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Medida	DENOMINACION	Nº de expedientes	Importe EUROS
EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal		
EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural		
EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural		
EJE 4	Leader		
EJE 5	Asistencia Técnica		
	<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>

# Boletín Semanal de información agraria

Acumulado desde el 16/10/2012 al 01/02/2013

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	Total general
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional	9000	134.427,92	233.993,77	317.807,15	212.710,04	117.171,98	197.846,16	2.303.962,37	3.526.919,39
112	Instalación de jóvenes agricultores	1.480.706,28	833.628,42	1.346.820,69	535.104,89	721.786,62	794.671,61	290.835,51	774.542,25	6.778.096,27
113	Jubilación anticipada	350.341,62		100.485,51	38.306,41	40.297,93	58.208,95	21.273,48	20.454,02	629.367,92
114	Utilización de servicios de asesoramiento	70.492,68	138.799,15	460.712,90	174.702,18	31.398,51	99.370,80	72.730,94	431.569,47	1.479.776,63
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento	69.458,24	45.663,10	191.204,05	119.216,35	71572,5	138.404,21	64.220,16	81.267,51	781.006,12
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	5.303.632,29	900.473,08	2.244.508,07	2.339.649,29	923.312,46	4.668.684,04	1.212.481,31	1.740.045,02	19.332.785,56
122	Aumento del valor económico de los bosques		8.215,78		16.376,80	18.633,07			53.918,81	97.144,46
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	805.499,53	1.541.437,96	4.465.015,34	2.055.557,21	230.048,74	2.677.837,88	2.747.683,44	1.778.984,32	16.302.064,42
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	1.900.656,36	1.111.998,62	2.504.213,64	5.445.378,08	1.375.724,57	8.133.334,27	649.236,54	24.134.609,80	45.255.151,88
126	Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por catástrofes naturales y la implantación de medidas preventivas adecuadas			74395,27					167723,55	242.118,82
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos	16.631,25				20.821,25			5.412.690,06	5.450.142,56
133	Actividades de información y promoción	24.149,40	112.994,63	221.296,28	614.439,21	130.697,00	45.272,10	84.489,46	129.406,89	1.362.744,97
144	Ayudas a explotaciones en reestructuración por reforma de OCM									0,00
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>	<b>10.030.567,65</b>	<b>4.827.638,66</b>	<b>11.842.645,52</b>	<b>11.656.537,57</b>	<b>3.777.002,69</b>	<b>16.732.955,84</b>	<b>5.340.797,00</b>	<b>37.029.174,07</b>	<b>101.237.319,00</b>
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña	960.883,87	322.304,45	836.118,60	2.389.720,80	352.609,09	2.009.214,64	566.122,92	110.831,24	7.547.805,61
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	103.455,28		2.161.665,39	462.949,76	394.778,78	965.866,96	1.008,19	308.175,18	4.397.899,54
214	Ayudas agroambientales	1.636.725,97	3.050.253,74	1.430.778,29	991.251,10	1.677.061,78	1.540.934,47	1.059.008,00	13.329.301,43	24.715.314,78
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales	262.477,95		600		17.509,65	109.405,30	16.800,00	68.785,52	475.578,42
216	Inversiones no productivas			107.464,21		24.396,60	31.267,30		65.323,19	228.451,30
221	Primera forestación de tierras agrícolas	800.803,98	76.884,19	178.264,99	577.783,43	3.635.094,50	57.855,15	102.453,64	1.143.796,44	6.572.936,32
223	Primera forestación de tierras no agrícolas		511.671,47			17.870,16			20.941,04	550.482,67
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	3.931.197,38	3.739.431,27	1.179.376,35	4.640.559,74	7.422.344,77	3.513.345,98	2.139.182,85	3.777.732,39	30.343.170,73
227	Inversiones no productivas	2.175.500,02	2.944.558,60	1.353.816,53	2.283.131,59	1.639.982,01	5.193.775,78	1.142.001,95	9.294.838,68	26.027.605,16
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>	<b>9.871.044,45</b>	<b>10.645.103,72</b>	<b>7.248.084,36</b>	<b>11.345.396,42</b>	<b>15.181.647,34</b>	<b>13.421.665,58</b>	<b>5.026.577,55</b>	<b>28.119.725,11</b>	<b>100.859.244,53</b>
312	Creación y desarrollo de empresas	2812,9		10.281,91			27229,9			40.324,71
313	Fomento de actividades turísticas	2.785,75		43.694,52		64.683,90	13.700,03		38.527,37	163.391,57
321	Servicios básicos para la economía y la población rural	13.903,67								13.903,67
322	Renovación y desarrollo de poblaciones rurales									0,00
323	Conservación y mejora del patrimonio rural		964.114,52			5.847,19			469.259,66	1.439.221,37
331	Formación e información	24.644,57				10.000,00				34.644,57
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>	<b>44.146,89</b>	<b>964.114,52</b>	<b>53.976,43</b>	<b>0,00</b>	<b>80.531,09</b>	<b>40.929,93</b>	<b>0,00</b>	<b>507.787,03</b>	<b>1.691.485,89</b>
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad	1217232,52	1838710,41	1378921,81	2918265,9	410900,33	854807,37	3164726,85	2360193,4	14.143.758,59
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra	10.944,80	82099,1	19258,23		15384,14		44961,56	8449,01	181.096,84
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación	332.133,25	50.535,93	60.687,62	424.923,35	667.177,90	848.299,82	231.537,82	594.952,45	3.210.248,14
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59									0,00
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>	<b>1.560.310,57</b>	<b>1.971.345,44</b>	<b>1.458.867,66</b>	<b>3.343.189,25</b>	<b>1.093.462,37</b>	<b>1.703.107,19</b>	<b>3.441.226,23</b>	<b>2.963.594,86</b>	<b>17.535.103,57</b>
511	Asistencia Técnica								1.455.769,84	1.455.769,84
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>Asistencia Técnica</b>	<b>0,00</b>	<b>1.455.769,84</b>	<b>1.455.769,84</b>						
<b>TOTAL</b>		<b>21.506.069,56</b>	<b>18.408.202,34</b>	<b>20.603.573,97</b>	<b>26.345.123,24</b>	<b>20.132.643,49</b>	<b>31.898.658,54</b>	<b>13.808.600,78</b>	<b>70.076.050,91</b>	<b>222.778.922,83</b>
<b>NUEVOS RETOS</b>										
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	2.060.155,80				2.629.941,07	973.797,68	2.160.559,17	1.668.186,42	9.492.640,14
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	1.098.649,75	63013,29	505511,57	1.067.608,79	1.602.486,35	94.625,42		42.046,22	4.473.941,39
	<b>Total NUEVOS RETOS</b>	<b>2.912.929,26</b>	<b>4.181.863,62</b>	<b>8.082.296,19</b>	<b>14.343.538,18</b>	<b>3.690.822,89</b>	<b>3.658.218,89</b>	<b>1.967.142,70</b>	<b>10.072.802,19</b>	<b>58.402.254,06</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>24.418.998,82</b>	<b>22.590.065,96</b>	<b>28.683.271,25</b>	<b>40.688.661,42</b>	<b>23.823.466,38</b>	<b>35.556.877,43</b>	<b>15.775.743,48</b>	<b>79.990.076,62</b>	<b>281.019.801,50</b>

## 9.- DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE

**BOJA**

**BOJA**  
Boletín Oficial de la JUNTA DE ANDALUCÍA

**Nº 19**

**28/01/2013**

### **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE**

Resolución de 22 de enero de 2013, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se convocan para el año 2013 las ayudas previstas en las Órdenes que se citan, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, y se modifican los Anexos 1 y 8 correspondientes a la Orden de 18 de noviembre de 2009.

**Nº 20**

**29/01/2013**

### **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE**

Resolución de 23 de enero de 2013, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por la que se convocan para el año 2013 ayudas al amparo del Real Decreto 202/2012, de 23 de enero, y de la Orden de 7 de marzo de 2011, que se citan, y por la que se establecen las particularidades de la campaña 2013 y se actualiza el Anexo III de la mencionada Orden de 7 de marzo de 2011.

**Nº 21**

**30/01/2013**

### **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE**

Resolución de 27 de diciembre de 2012, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se fijan las bases para el cálculo de las subvenciones máximas que podrán percibir las Agrupaciones de Defensa Sanitaria en el ámbito ganadero (ADSG) para las actuaciones referentes al año 2013.

**BOE**



**Nº 24**

**28/01/2013**

### **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

**Pesca marítima.-** Resolución de 28 de diciembre de 2012, de la Secretaría General de Pesca, por la que se publica la actualización del censo de las flotas de altura, gran altura y buques palangreros mayores de 100 toneladas de registro bruto, que operan dentro de los límites geográficos de la Comisión de Pesca del Atlántico Nordeste.

### **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

Resolución de 15 de enero de 2013, de la Secretaría General de Pesca, por la que se actualiza el censo de embarcaciones autorizadas a ejercer la pesca marítima profesional de artes menores en la reserva marina de Cabo de Gata - Níjar.

### **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

**Seguros agrarios combinados.-** Orden AAA/49/2013, de 21 de enero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación en ganado aviar de carne, comprendido en el Plan Anual 2013 de Seguros Agrarios Combinados.

## **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

Orden AAA/50/2013, de 21 de enero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción, y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo, comprendido en el Plan 2013 de Seguros Agrarios Combinados.

## **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

Orden AAA/51/2013, de 21 de enero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación en ganado aviar de puesta, comprendido en el Plan 2013 de Seguros Agrarios Combinados.

## **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

Orden AAA/52/2013, de 21 de enero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción, y el valor de los animales en relación con el seguro de piscifactorías de truchas, comprendido en el Plan 2013 de Seguros Agrarios Combinados.

## **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

Orden AAA/53/2013, de 21 de enero, por la que se definen las explotaciones y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, los precios, fechas de suscripción y el periodo de garantía en relación con el seguro de explotación de ganado equino de razas selectas, comprendido en el Plan 2013 de Seguros Agrarios Combinados.

## **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

Orden AAA/54/2013, de 21 de enero, por la que se definen las explotaciones, animales y clases de ganado asegurables, las condiciones y requisitos en la contratación del seguro, las condiciones técnicas mínimas de explotación, manejo y bioseguridad, sistemas de manejo de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción, y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación en ganado porcino, comprendido en el Plan 2013 de Seguros Agrarios Combinados.

## **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

Orden AAA/55/2013, de 21 de enero, por la que se definen las explotaciones, y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, los precios, fechas de suscripción y el periodo de garantía en relación con el seguro de explotación de ganado equino, comprendido en el Plan 2013 de Seguros Agrarios Combinados.

**Nº 26**

**30/01/2013**

## **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

**Seguros agrarios combinados.-** Orden AAA/69/2013, de 24 de enero, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles, comprendido en el Plan 2013 de Seguros Agrarios Combinados.

**Nº 27**

**31/01/2013**

## **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

**Seguros agrarios combinados.-** Orden AAA/94/2013, de 24 de enero, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios en relación con el seguro con coberturas crecientes para explotaciones de producciones tropicales y subtropicales comprendido en el Plan 2013 de Seguros Agrarios Combinados.

## **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

Orden AAA/95/2013, de 24 de enero, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de

suscripción y los precios unitarios en relación con el seguro con coberturas crecientes para explotaciones de multicultivo de hortalizas, comprendido en el Plan 2013 de Seguros Agrarios Combinados.

#### **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

Orden AAA/96/2013, de 24 de enero, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Canarias, comprendido en el Plan 2013 de Seguros Agrarios Combinados.

#### **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

Orden AAA/97/2013, de 24 de enero, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro con coberturas crecientes para explotaciones de uva de mesa, comprendido en el Plan 2013 de Seguros Agrarios Combinados.

#### **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

Orden AAA/98/2013, de 24 de enero, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en península y Baleares, comprendido en el Plan 2013 de Seguros Agrarios Combinados.

#### **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

Orden AAA/99/2013, de 24 de enero, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales no textiles, comprendido en el Plan 2013 de Seguros Agrarios Combinados.